



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# RESUMEN DE PRENSA

## 4 de Marzo de 2024

---

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada  
por el empuje de sus empresarios”*

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	04/03/2024	ABC Sevilla 17	Fallece el empresario sevillano Ramón Ybarra a los 59 años de edad	Escrita
2	04/03/2024	ABC Sevilla 5	Adiós a un señor	Escrita
3	04/03/2024	ABC Sevilla 42-43	La UE empuja a España a elevar el umbral para ser gran empresa	Escrita
4	04/03/2024	Diario de Sevilla 11	Muñoz critica las improvisaciones de Sanz que le obligan a constantes rectificaciones	Escrita
5	03/03/2024	ABC Sevilla 54	«Hablar de SMI es de ser miopes, quiero que ganen mucha pasta»	Escrita
6	04/03/2024	Diario de Sevilla 12	Los puentes necesarios para Sevilla	Escrita
7	03/03/2024	ABC Sevilla 52-53	Díaz ha realizado más de 20 cambios laborales por la puerta de atrás	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

8	04/03/2024	ABC Sevilla 30	Moreno y Espadas no cobran nómina del Parlamento andaluz	Escrita
9	04/03/2024	ABC Sevilla 49	Bajan un 32% las exportaciones de aceite de oliva virgen	Escrita
10	04/03/2024	ABC Sevilla 27	«La evaluación del desempeño laboral no se hace para castigar a nadie»	Escrita
11	04/03/2024	ABC Sevilla 26-27	La Junta estrena en otoño oposiciones a funcionario con un curso eliminatorio	Escrita
12	04/03/2024	ABC Sevilla 13	Los pros y los contras de cerrar un espacio público	Escrita
13	04/03/2024	ABC Sevilla 12-13	Queipo arrebató a Sevilla la Plaza de España para dársela al Estado	Escrita
14	04/03/2024	ABC Sevilla 16	Un servicio integral velará por los menores del Polígono Sur	Escrita
15	04/03/2024	Diario de Sevilla 18-19	La línea 3, una aliada del Martes Santo	Escrita
16	04/03/2024	ABC Sevilla 18-19	La Amargura saldrá en mayo de 2025 en su paso y sin palio	Escrita
17	04/03/2024	Diario de Sevilla 6	Investigan a cuatro policías autonómicos por cobro ilegal de dietas y kilómetros	Escrita
18	04/03/2024	Diario de Sevilla 25	La torridez abusa del Bajo Guadalquivir	Escrita
19	04/03/2024	Diario de Sevilla 11	Dos solicitantes piden la revisión del reparto de la caseta del PSOE	Escrita
20	04/03/2024	Diario de Sevilla 27	El sueldo de Sus Señorías	Escrita
21	04/03/2024	Diario de Sevilla 27	Luz verde al comisionado que controlará el Acuerdo de Doñana	Escrita
22	03/03/2024	ABC Sevilla 40-41	La materia gris del sanchismo, dividida y alejada del presidente	Escrita
23	03/03/2024	ABC Sevilla 25	La sinagoga de Utrera abre el estudio de la huella judía en la provincia	Escrita
24	03/03/2024	ABC Sevilla 16	EL RIESGO DE VALLAR LA MEMORIA	Escrita
25	03/03/2024	ABC Sevilla 30	Andalucía y el peligro del orgullo autocomplaciente	Escrita
26	03/03/2024	Diario de Sevilla 9	El aeropuerto tendrá 175 plazas de parking de estancia breve para agilizar ...	Escrita
27	03/03/2024	ABC Sevilla 17	Aena habilitará un parking exclusivo para la recogida de viajeros en el aeropuerto	Escrita
28	03/03/2024	Diario de Sevilla 2	Salvador Lora Javier Martínez Ojinaga Ignacio Flores Sergio Millanes	Escrita
29	03/03/2024	Diario de Sevilla 26-27	El Ayuntamiento tiene las manos atadas para regular el precio de las sillas	Escrita

30	03/03/2024	Diario de Sevilla 8	El cobrador del...	Escrita
31	03/03/2024	Diario de Sevilla 14	La entrega de trenes del tranvía se contrató para finales de 2023	Escrita
32	03/03/2024	Diario de Sevilla 10	El Supremo rechaza un despido por ser mujer y del PSOE	Escrita
33	03/03/2024	Diario de Sevilla 23	Sale a licitación el plan director de conservación del parador de Carmona	Escrita
34	03/03/2024	Diario de Sevilla 34	El PSOE dice que aplicará sus estatutos si hay algún implicado	Escrita
35	02/03/2024	ABC Sevilla 28	La Junta captará en los mercados 2.650 millones para financiarse	Escrita
36	02/03/2024	ABC Sevilla 29	Diez años del «tú lo has querido»: el juanmismo sopla las velas	Escrita
37	02/03/2024	ABC Sevilla 16	Las Atarazanas tendrán un uso «compatible con su historia»	Escrita
38	02/03/2024	ABC Sevilla 54	Jimena Blázquez presenta su primera exposición como comisaria en el CAAC	Escrita
39	02/03/2024	ABC Sevilla 14	Altadis fusionará los parques de las Cigarreras con sus jardines	Escrita
40	02/03/2024	ABC Sevilla 48	Las renovables inyectarán 1.300 millones en las arcas municipales	Escrita
41	02/03/2024	Diario de Sevilla 6-7	La sombra cubrirá más del 70% del nuevo parque de Altadis	Escrita
42	02/03/2024	Diario de Sevilla 12	Toscano dice que el alcalde no hizo ningún apunte a la ley seca	Escrita
43	02/03/2024	ABC Sevilla 16	Toscano sobre la ley seca: «Sanz no realizó ningún apunte»	Escrita
44	02/03/2024	ABC Sevilla 34	El juez investiga reuniones entre Koldo y un cargo del PSOE andaluz	Escrita
45	02/03/2024	Diario de Sevilla 36-37	La apuesta por el hidrógeno verde tiene la necesidad de agua cubierta	Escrita
46	02/03/2024	Diario de Sevilla 48	Nuevo convenio con Tussam	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

47	04/03/2024	ABC Sevilla 36	El PP ganaría las elecciones europeas con una ventaja aún mayor sobre el PS...	Escrita
48	04/03/2024	ABC Sevilla 37	Los aliados de Sumar frenan la ambición territorial de Díaz	Escrita
49	04/03/2024	ABC Sevilla 52	Gobierno en descomposición	Escrita
50	04/03/2024	Diario de Sevilla 21	INDEPENDENCIA	Escrita
51	03/03/2024	ABC Sevilla 34-35	El PP continúa su escalada y la izquierda no podría gobernar	Escrita
52	03/03/2024	ABC Sevilla 35	Feijóo sigue como el más valorado ante el deterioro del resto de líderes	Escrita
53	03/03/2024	ABC Sevilla 4	EL SANCHISMO EN SU LABERINTO	Escrita
54	03/03/2024	ABC Sevilla 5	Jaque a la dama	Escrita
55	02/03/2024	Diario de Sevilla 40	Las ventas de coches suben casi un 10% en febrero	Escrita
56	02/03/2024	ABC Sevilla 49	El mercado de automoción suma 14 meses de crecimiento	Escrita
57	03/03/2024	ABC Sevilla 2	El caso Koldo castiga al PSOE y da un fuerte impulso al PP	Escrita
58	03/03/2024	Diario de Sevilla 44-45	A perro flaco todo son pulgas	Escrita
59	02/03/2024	ABC Sevilla 32-33	La oposición exige la dimisión de la tercera autoridad del Estado	Escrita
60	02/03/2024	ABC Sevilla 40	El 61% de votantes socialistas, en contra de amnistiar el terrorismo secesi...	Escrita
61	02/03/2024	ABC Sevilla 55	Sumar y Podemos patrocinan una iniciativa contra la tauromaquia	Escrita

62	02/03/2024	Diario de Sevilla 30-31	El PP acorrala a Armengol	Escrita
63	02/03/2024	Diario de Sevilla 32	Díaz reafirma su intención de ir a Palestina y pide ayuda a Exteriores	Escrita

**ASOCIADOS CES**

## Fallece el empresario sevillano Ramón Ybarra a los 59 años de edad

► Fue fundador de CitySightseeing y también se vinculó a la industria química

R. VÁZQUEZ  
SEVILLA

El sevillano Ramón Ybarra Valdenebro falleció de forma repentina en la madrugada de ayer a los 59 años de edad. El empresario era hijo de Ramón Ybarra Lloset y de Magdalena Valdenebro Halcón, y hermano de Enrique, fundador de la conocida compañía de autobuses rojos descapotables CitySightseeing, entidad de la que era miembro junto a éste y otro de sus hermanos, Estanislao.

Ybarra ha muerto de un ataque al corazón fulminante mientras dormía, causas muy similares que acabaron con la vida de su progenitor. De profundas raíces sevillanas y religiosas, el empresario siempre estuvo vincu-

lado por tradición familiar a la Hermandad de la Candelaria. Gran aficionado y vinculado al mundo taurino, Ramón Ybarra también hizo gala durante su vida de su gran pasión por el Sevilla FC.

Su trabajo en la cúpula directiva de la empresa turística de autobuses que creó su hermano Enrique hace 25 años le llevó también a viajar por todo el mundo. CitySightseeing está presente en alrededor de 120 ciudades del mundo y es de las empresas turísticas mejor valoradas por 13 millones de pasajeros al año. Su faceta laboral también ha estado vinculada a la industria química.

Persona muy activa y deportista (en los últimos años especialmente el golf y la bici) Ramón Ybarra era habitual de la playa portuense de Vista Hermosa donde pasaba los veranos acompañado de su esposa, Verónica Lora Márquez, y sus tres hijos.

El inesperado fallecimiento de Ramón Ybarra ha dejado consternados a todos sus familiares y amigos. Mu-



Ramón Ybarra // R. DOBLADO

**Siempre estuvo vinculado a la hermandad de la Candelaria y fue gran aficionado a los toros y al Sevilla FC**

chos de ellos han mostrado su tristeza a través de cariñosos mensajes en las redes sociales. Como el propio alcalde de la capital hispalense, José Luis Sanz, que le ha recordado con una foto familiar junto al palio de la virgen de la parroquia de San Nicolás y del que ha destacado ser «un sevillano que siempre trabajó por su ciudad».

También envió sus condolencias a la familia y amigos el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, en nombre de la institución. Via comunicado, trasladó el «profundo dolor que ha producido la pérdida de Ramón Ybarra, miembro del Patronato de la Fundación desde el año 2020, como patrón electo representando a CitySightseeing y fundador de la misma. La Confederación de Empresarios se unió a ese pésame considerándolo «un empresario ejemplar comprometido con las organizaciones empresariales y con el impulso económico, social e internacional de nuestra ciudad».

El consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradelas, tuvo igualmente palabras de condolencias para sus allegados. A través de las redes sociales dijo: «descansa en paz, querido Ramón Ybarra. Siempre recordaremos tu pasión por la vida, por las tradiciones de Sevilla, tu amor por el Sevilla FC y tu orgullo por llevar Andalucía por el mundo a través de CitySightseeing».



## PUNTADAS SIN HILO

MANUEL  
CONTRERAS

# Adiós a un señor

Con Ramón Ybarra se va otro trocito de esa Sevilla educada y elegante que cada vez se echa más de menos

**R**AMÓN Ybarra se ha marchado sin despedirse, algo imperdonable en un caballero. Y Ramón lo era, vaya si lo era. La noticia de su súbito fallecimiento heló la mañana de domingo cuando un tibio sol intentaba tímidamente vestir de primavera este marzo sevillano recién estrenado. El inesperado adiós del empresario sevillano deja a media ciudad con una pena insondable en el alma y la necesidad perentoria, quizás terapéutica, de haberle dado un abrazo antes de que emprendiese su viaje final para formalizar una despedida como mandan los cánones. Quillo, esto no se hace.

Porque con Ramón Ybarra Valdenebro se va un trocito más de esa Sevilla elegante y educada a la que habría que proteger tanto o más que al lince ibérico. Una Sevilla cabal, cortés, que sabe guardar las formas y medir los tiempos, y a la que cada vez se echa más de menos. Ramón era un señor en el sentido sociológico del término, un caballero con el que daba gusto charlar solo por ver su manejo de la conversación. Defendía sus ideas con tenacidad pero sin aspavientos, escuchaba con res-

peto y hacía gala de un humor agudo y socarrón ante el que era inevitable esbozar una sonrisa. Amaba su ciudad sin reservas y se sentía un privilegiado por tener la posibilidad de actuar como embajador de sevillanía en tantos rincones del planeta. Nada le hacía disfrutar como Sevilla, cuyas tradiciones vivía con entusiasmo. Como toda su familia era devoto de La Candelaria, pero participaba en multitud de actos cofrades de diversa índole; disfrutaba de la Feria de Abril y de su abono en la Maestranza y ejercía un sevillismo a la antigua usanza, celebrando los éxitos de su equipo de fútbol con elegante caballerosidad.

Ramón era un señor, que no un señorito. Porque trabajó duro toda su vida. A su actividad en el sector químico sumó su labor como socio de City Sightseeing, la empresa fundada por su hermano Enrique y cuyo germen se remonta a la compra de 'El Barbero de Sevilla' y 'Carmen', los dos viejos vagones de San Francisco que circularon en la Sevilla de la Expo. Aquella ocurrencia juvenil de Enrique se convirtió con el tiempo en la principal empresa del mundo de autobuses turísticos, con una flota de 1.300 vehículos que recorren 115 ciudades de 34 países distintos. Y todo ello regentado desde Sevilla, porque los Ybarra Valdenebro nunca se plantearon trasladar la sede de la empresa a Madrid ni a ninguna capital europea.

No hay muchas familias que puedan trabajar codo con codo sin que se resientan las relaciones personales. Los Ybarra (Enrique, Ramón, Estani...) lo hicieron sin problemas por su acendrado sentido fraternal, otro rasgo que se echa de menos en esta sociedad moderna y que supo inculcar a los hermanos el patriarca de la familia, Ramón Ybarra Lloset. Ramón admiraba tanto a su padre que se ha terminado yendo de la misma manera, de repente, en una estremecedora réplica vital. Adiós, señor. Me debes un abrazo.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



La sede de la Comisión Europea en Bruselas // REUTERS

# La UE empuja a España a elevar el umbral para ser gran empresa

► Economía inicia el trámite para subir el nivel de facturación que obliga a las sociedades a presentar un informe contable completo, auditar las cuentas o hacer un informe de sostenibilidad

BRUNO PÉREZ  
MADRID

Uno de los diagnósticos compartidos sobre las disfunciones de la economía española apunta a la existencia de un puñado de umbrales regulatorios, que activan obligaciones de carácter fiscal, laboral o burocrático a medida que las empresas ganan tamaño, y que inhiben por su propia existencia su inclinación natural a crecer. Es difícil encontrar un análisis sobre el déficit de productividad de la economía que no cite la escasez de grandes empresas en el tejido productivo como causa y a los umbrales regulatorios como lastre.

La espiral inflacionista ha agravado el panorama. Al inflar vía precios la facturación de las empresas las ha empujado por encima de los umbrales que supuestamente atestiguan su tamaño y activan nuevas obligaciones administrativas. Bruselas detectó las potenciales distorsiones de esta situación, que obligaba a empresas de estructuras reducidas a asumir cargas pensadas para sociedades de mayor tamaño, y aprobó a finales de 2023 una directiva para obligar a los países a elevar los umbrales.

La directiva da hasta el 31 de diciembre de 2024 para adoptar esos nuevos

umbrales. Pues bien, el Ministerio de Economía ya ha iniciado el trámite para incorporarlos a la legislación y modificar hasta cuatro normativas nacionales: el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría de Cuentas y el real decreto que regula el Plan General de Contabilidad.

## 50 millones para ser grande

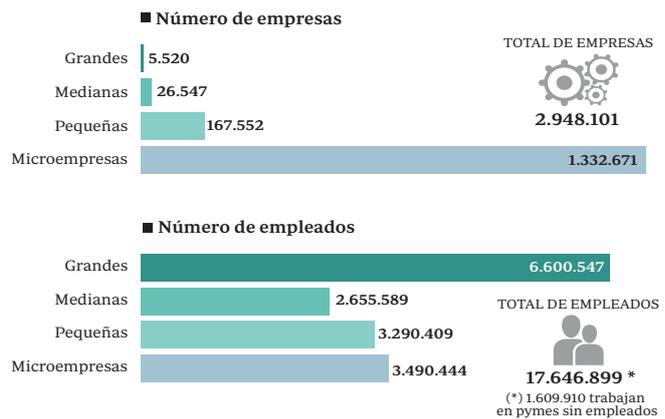
Básicamente, la directiva eleva un 25% los niveles de facturación y activos que se tienen en cuenta para clasificar a una sociedad como microempresa, pequeña, mediana o grande dentro de los 27, en línea con el porcentaje en que se estima que se han encarecido los precios en la última década.

Expresado en euros, el umbral de facturación por debajo del cual una sociedad puede ser considerada una microempresa, y beneficiarse de las ventajas de esa condición como eludir la obligación de hacer un informe de sostenibilidad, pasará de 700.000 a 900.000 euros, y el de su balance de 350.000 a 450.000 euros.

Serán consideradas pequeña empresa, y por tanto podrán presentar sus cuentas en formato abreviado, si facturan menos de diez millones de euros (ocho millones, en la actualidad) o si su balance no supera los cinco millo-

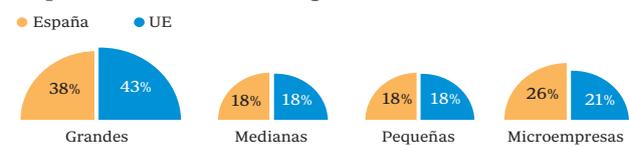
## El panorama del tejido empresarial en España

Empresas grandes (más de 250 empleados). Medianas (50-249). Pequeñas (10-49). Microempresas (menos de 10)



Fuente: Informe Cifras Pyme-Ministerio de Industria

## Comparativa con la UE 27 en generación valor añadido bruto



Fuente: Marco Estratégico Política Pyme 2030

nes (cuatro millones, hoy); y serán consideradas medianas si facturan menos de 50 millones (ahora 40) y su balance no supera los 25 (ahora 20).

Fuentes de la patronal Cepyme valoran la iniciativa, que a su juicio intro-

duce justicia en un panorama que amenazaba con cargar a miles de empresas de pequeño tamaño con obligaciones administrativas que no tenían hasta ahora sin haber experimentado un incremento objetivo de su tamaño.

Publicación	ABC Sevilla General, 43
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	04/03/2024
País	España
V. Comunicación	32 631 EUR (35,407 USD)
Tamaño	135,93 cm <sup>2</sup> (21,8%)
V.Publicitario	2612 EUR (2834 USD)



Este reajuste solo afronta una parte del problema, el de las nuevas obligaciones administrativas con que se carga a las empresas según van ganando tamaño, pero no ataca la que los expertos señalan como el gran problema: los umbrales fiscales y laborales, que desincentivan a las empresas a ganar tamaño.

Miles de pymes rehúyen la opción de crecer por el llamado síndrome del empleado 50, que de un día para otro les obliga a contratar personas con discapacidad, hacer un plan de igualdad, crear un comité de seguridad y salud laboral o dar cauce a la creación de comités de empresa.

Algo similar sucede cuando las empresas se asoman a la posibilidad de facturar más de uno o de seis millones de euros. En el primer caso se exponen a perder el tipo reducido del 23% en el Impuesto de Sociedades, en el segundo a entrar en el sistema fiscal que les obliga a reportar su facturación diaria casi en tiempo real o a tener que presentar declaraciones de IVA mensuales y no trimestrales.

«Tener un tamaño reducido limita la innovación y la capacidad de atraer talento de las empresas, y está relacionado con la baja productividad y la menor competitividad de las empresas», advierte Raúl Mínguez, jefe del Servicio de Estudios de la Cámara de España. «No solo es un factor relevante para limitar el crecimiento de las empresas, lo es también para analizar el desarrollo de la economía en conjunto», remata.

Con todo, hay inversores que están decididos a desafiar las barreras regulatorias y han visto una oportunidad de negocio donde otros ven un lastre. Es el caso de Nzyme, un fondo de inversión vinculado a la gestora Kibo que ha decidido invertir 200 millones «en pymes españolas rentables, de sectores tradicionales en los que vemos un alto potencial de transformación tecnológica», dicen sus impulsores.

# Muñoz critica las “improvisaciones” de Sanz que le obligan a “constantes rectificaciones”

El PP responde al PSOE que ya no gobierna “por sus ocho años de improvisación y desidia”

**R. S.**

Antonio Muñoz, portavoz del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Sevilla, criticó ayer en un vídeo, que colgó en las redes sociales y envió a la prensa, “las improvisaciones” del alcalde José Luis Sanz (PP) en la ciudad, situación que el portavoz socialista achaca a “la falta de proyectos y de ideas”, lo que hace “que Sanz se vea obligado a rectificar constantemente”.

Muñoz señala que el alcalde de Sevilla ha rectificado en sus ocho meses y medio de gobierno y especialmente esta semana con “su ocurrencia sobre cerrar la Plaza de España y cobrar entrada”. También lo hizo, según el PSOE,

al dejar al Ayuntamiento de Sevilla sin Presupuesto municipal para 2024 (se ha prorrogado el actual) “por su incapacidad para negociar y aceptar propuestas”.

El líder socialista señaló que otra rectificación ha sido “sobre los bares y los aforamientos en Semana Santa, imperando así la seguridad frente a sus promesas de campaña de dar libertad de apertura a los bares y eliminar los aforamientos”.

En política municipal, el PSOE critica la gestión con los parques empresariales, que “alzan la voz hartos ya de las promesas incumplidas sobre la limpieza, que está peor que nunca, según ha denunciado a través de las redes sociales el presidente de la Asociación de Parques Empresariales de Sevilla, Antonio López Balbuena”.

En respuesta al PSOE, el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, Juan Bueno, declaró que “el PSOE debe asumir que ya no gobierna por



Imagen de Antonio Muñoz en el vídeo que grabó con críticas a Sanz.

sus ocho años de improvisación y de desidia municipal”.

Del mismo modo, Bueno señaló que “no hay presupuestos municipales para 2024 porque el PSOE ha antepuesto sus intereses partidistas a las necesidades de

la ciudad”. El portavoz del Grupo Popular indicó que “el PSOE está retrasando a los sevillanos el servicio que se merecen, pero el gobierno actual está trabajando para que eso no ocurra, para que el daño que se le puede ocasionar a

las políticas necesarias para la ciudad sea la menor posible”.

Respecto a las críticas del PSOE a las propuestas sobre la conservación de la Plaza de España, Bueno expresó que “Antonio Muñoz no está capacitado para hablar de improvisación cuando, ni como alcalde, ni como delegado de Urbanismo y de Cultura, ha hecho nada para proteger el patrimonio y fue incapaz de poner en marcha el plan de protección de patrimonio y bienes e inmuebles aprobado en Pleno”.

Y le pidió al PSOE “que deje de anteponer sus intereses de la ciudad haciendo demagogia porque cuando gobernó privatizó Las Setas de La Encarnación”.

Bueno remarcó que “nuestra propuesta respecto a la Plaza de España no es privatizadora, sino conservacionista de un monumento emblemático con una iniciativa que trata de dar al conjunto monumental un control y vigilancia de 24 horas, durante los 365 días del año”. Bueno señaló como “ejemplos de bandazos” del gobierno del PSOE “el mal estado del teatro Lope de Vega o el anuncio durante 8 años de la rehabilitación y puesta en uso de la Fábrica de Artillería”.



VÍCTOR RODRÍGUEZ

## José Manuel González

Presidente del Círculo de Empresarios del Sur de España

# «Hablar de SMI es de ser miopes, quiero que ganen mucha pasta»

► Tras abandonar un alto puesto directivo, asume la presidencia de Cesur, un 'think action tank' empresarial

NOELIA RUIZ  
SEVILLA

Después de retirarse del grupo asegurador Howden, José Manuel González (1973, Sevilla) vuelve a su tierra natal y asume la presidencia del 'think tank' del sur de España. ¿Su objetivo? Contagiar que ser empresario es «apasionante».

—Tras su paso por una multinacional, ¿qué le lleva a dar un paso al frente y capitanear el Círculo de Empresarios del Sur de España?

—Howden es una multinacional, pero nació siendo muy pequeña y la he visto crecer desde la veintena de empleados hasta los 16.000. Por orden de magnitud es una multinacional, pero no deja de ser una 'startup' de 17 años. Ahora estoy en un momento más de dar más que de recibir y acepto Cesur porque me gusta la vocación de servicio que tiene. No soy una persona de corte asociativo para nada y no me imaginaba en mi trayectoria con un puesto de este tipo.

—¿Qué le lleva a cambiar de opinión? Ha coincidido con un cambio de ciclo vital: quitarme 260 vuelos al año y 250 días fuera de mi casa, 16.000 empleados y 45 países. Volver a los cuarteles para decidir cómo quiero que sea el próximo ciclo de mi vida.

—Suen a que quería dar un giro de timón a su vida.

—Tengo 50 años y defino esta edad como el punto en el que confluye la mayor cantidad de conocimiento y de tiempo por delante. Cesur significa devolver un poco de todo aquello que he recibido. Quiero ayudar a que haya más vocaciones empresariales en Andalucía y que se vea al empresario como gente accesible, que transforma y que ilusiona. No quiero que lo vean como un tío que tiene mucho dinero y se pasea en coche de caballo en la feria.

—Su puesto tiene fecha de caducidad.

—Me gusta que sea así porque se habla demasiado de empresarios y muy poco de empresas. Las instituciones deben ser fuertes y las personas, las que llevamos los instrumentos en el tiempo. ¡Ya estoy buscando sucesor! (Ríe) En la Asamblea de Cesur se respiraba empresa por los cuatro costados así como ilusión. ¡Eso me pone! Una empresa es un instrumento de transformación social y de progreso. Como empresario, la capacidad que tienes de mejorar la vida de alguien que trabaja contigo es ma-

yor de la que ningún político va a tener. —¿Cuál es el mayor reto del tejido empresarial andaluz?

—Sin duda aumentar el tamaño de las empresas es la asignatura pendiente. Para ganar competitividad y dejar el Salario Mínimo Interprofesional como un tema de conversación, algo que es empobrecedor, hay que ganar tamaño. Andalucía debe tener unas 15 empresas cotizadas dentro de diez años. Aquí cae Abengoa y asistimos todos como al entierro de una abuela: parecía que era propiedad de todos.



Empresas

«No soy una persona de corte asociativo y no me imaginaba en mi trayectoria un puesto de este tipo»

«Andalucía debe tener unas 15 cotizadas en diez años. Abengoa parecía el entierro de nuestra abuela»

—¿Qué propone para aumentar la densidad empresarial el 'think tank' del sur de España? ¿Podemos llamar así a Cesur?

—Me gusta también que me llamen 'action tank' porque soy un hombre de acción. Lo primero es el apostolado. La educación es clave. Quiero estrechar la vinculación del empresariado con el ámbito educativo para contar qué es ser empresario. Es una profesión apasionante. Lo único que te hace libre es la educación.

—¿Qué recado les deja a las administraciones?

—Que nos acompañen en nuestro empeño de transformar.

—¿Y cómo? ¿No les va a dejar deberes? —Con diálogo y haciéndonos la vida fácil. Tenemos que ayudar al acceso a la propiedad de las empresas por parte de los trabajadores con fórmulas fiscalmente eficientes para que participen del progreso y la mejora de las firmas en las que trabajan. No es ciencia ficción. En Howden Iberia hay 60 empleados que han sido accionistas.

—¿Le gustaría estrechar lazos con la Confederación de Empresarios de Andalucía?

—Todos los empresarios, hasta que alguien me diga lo contrario, queremos cosas muy similares. Creo que cada colectivo tiene una misión muy concreta. Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Si la CEA abandera propuestas e ideas compartidas por nuestro sentir y misión estaría encantado de hacerlo. Creo en el diálogo, en la unión y la claridad de misiones. ¡Cómo no vamos a defender unos postulados que quieran defender a nuestra tierra! El problema es que pensamos como hombreritos o mujercitas. Hay que pensar en grande. Nuestra tierra es como el duelo a garrotazos de Goya. Ese cuadro define a España, estamos peleándonos por la perra chica. La CEA tiene una función fundamental, que es clave y está definida. En esa función, estamos con ellos a muerte.

—¿Qué le parece el debate sobre el SMI?

—Es señal de que somos miopes. Tenemos que hablar de tamaño en las empresas, de más beneficios y de crecimiento. Ya verás cómo entonces deja de ser una piedra de arroyo entre personas. Si estoy obsesionado en si va a subir un 2% o 3% entonces tengo un problema como empresa y sociedad. Como pequeño empresario en Bodegas Góngora, ¿crees que puedo estar preocupado por el SMI? Quiero que venda vino por el mundo entero y que esos chicos que empiezan a trabajar conmigo ganen mucha pasta. El discurso de Cesur no puede ser el SMI, tiene que ser querer más beneficios y crecimiento. Lo tengo claro.

—¿Cómo se percibe Andalucía en las altas esferas empresariales fuera de España?

—Andalucía se percibe como belleza y autenticidad. Las cosas auténticas en mundo cada vez más prefabricado tienen más valor. Los andaluces nos vendemos barato. Somos mucho mejores y nos perciben mejor del valor que nos damos nosotros mismos. No sé si es la Leyenda Negra o el catolicismo.

**TRIBUNA DE OPINIÓN**

● El autor señala que los dos pasos territoriales Norte y Sur que trae la SE-40 permiten volver a ensanchar el frente de paso de Sevilla como la “ciudad-territorio del Bajo Guadalquivir”

# Los puentes necesarios para Sevilla

**ANTONIO BARRIONUEVO**

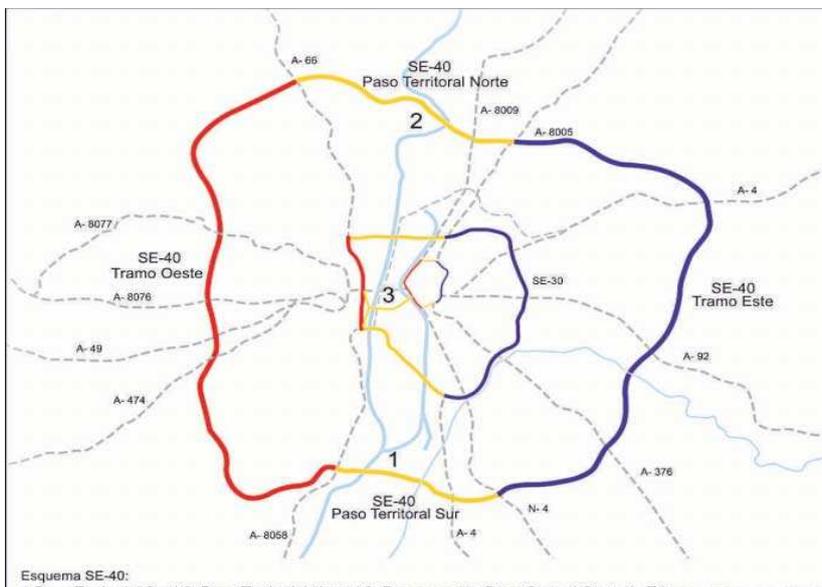


Arquitecto

UNO de los caracteres fundacionales de Sevilla es ser punto de cruce del valle inferior del Guadalquivir. No solo para el desarrollo a ambos márgenes de su casco urbano sino para conectar, a través de ella, comarcas de su provincia, distantes poblaciones como Cádiz con Huelva, o alcanzar Portugal o el norte peninsular. Por lo que Sevilla es una *Ciudad Puente* para la movilidad local, comarcal, regional y nacional.

En cada una de sus épocas de crecimiento, de la construcción de la ciudad concentrada a la construcción de la ciudad extendida en el territorio más allá de sus límites municipales, su desarrollo ha necesitado mitigar los efectos congestivos de su entramado urbano inicial radioconcéntrica dotándose de sucesivos nuevos puentes que han posibilitado, al ensanchar el frente de paso a los cauces del Guadalquivir, una ciudad de malla más abierta y equilibrada. Como sucedió con el puente-viaducto del Alamillo, que reforzó al norte el paso territorial de los establecidos al sur (viaducto de San Juan de Aznalfarache) y al sur (Puente del Patrocinio) tras perderse el primitivo paso desde el Puente de Isabel II al abrirse el nuevo cauce de la Corta de Triana.

Ahora toca volver a ensanchar el frente de paso de Sevilla como la “ciudad-territorio del Bajo Guadalquivir”. Y esta es la mayor aportación que trae la SE-40 al disponer dos nuevos pasos territoriales: uno más al sur (Coria del Río) y otro más al norte (La Algaba). Pasos al Guadalquivir



1. Paso territorial Sur (Coria) ; 2. Paso Territorial Norte (La Algaba); 3. Paso Central (Corta de Triana).



Puente de Alfonso XIII, popularmente conocido como Puente de Hierro.

de la Plata (Extremadura) y la autovía del V Centenario (Huelva, Portugal). Y toda la Extensión Norte, de poblaciones ubicadas en el valle del Guadalquivir que encontrarían en este paso la relación abierta y directa tanto con poblaciones de la comarca del Aljarafe y con las situadas al este y al sur.

El tercer paso que sería necesario rehacer es el paso primitivo perdido desde el Puente de Isabel II (Puente de Triana, San Jacinto, Avda. de Coria, Parque Vega de Triana), disponiendo un nuevo puente centrado sobre la Corta de Triana que repusiera los caminos de accesos directos a Tomares y a Coria-Puebla del Río, y por las Erillas a la Pañoleta y al enlace con la A-49 y la SE-30.

Puente que debería ser para el tránsito exclusivo de viandantes y ciclistas y en algún caso para el transporte público. ¿Podría ser en este singular paso central el lugar de ubicar el desmantelado Puente de Alfonso XIII, ejemplo sobresaliente del Patrimonio Industrial, altamente estimado por la sociedad sevillana? ¿Y por su belleza y valor didáctico como ejemplo de la Arqueología Industrial al disponer para su apertura del sistema de movilidad Scherzer de la Rolling Lift Bridge Com., innovador en su tiempo? Naturalmente habría que realizar previamente un estudio técnico de su estado estructural que respalde esta opción.

En resumen, son tres los puentes-viaductos ahora necesarios y urgentes para el correcto ordenamiento de la movilidad de Sevilla: los dos puentes extremos, sur (Coria) y norte (La Algaba) de la SE-40, y el puente central de la Corta de Triana. Los tres pasos territoriales que la dotaran de fluidez y funcionalidad, creando nuevas vías paisajísticas de la arquitectura de la ciudad y del territorio.

fluyente que ponen en relación el Arco Oeste, encajado en el Río Pudio, que da acceso al Aljarafe, con las comarcas al Este, con este tramo de la SE-40.

El desarrollo urbano alcanzado y programado para la Ampliación Sur, así como ser un nuevo enlace extremo entre Cádiz y Huelva, y su discutida solución formal (túnel o puente para no condicionar el tráfico marítimo del Puerto de Sevilla) ha centrado la atención sobre esta infraestructura de la movilidad carretera.

Sin embargo, tan importante como este paso es el previsto para el paso territorial norte que posibilita la conexión directa de la A-4 (Córdoba) con la autovía Ruta

# Díaz ha realizado más de 20 cambios laborales por la puerta de atrás

- ▶ España recibió 12.000 millones en fondos europeos por acometer una reforma del mercado de trabajo que la vicepresidenta ha ido desmontando
- ▶ La CEOE enviará una carta al comisario de Economía para denunciar las modificaciones sin diálogo social

SUSANA ALCELAY  
MADRID

España se comprometió con Bruselas a realizar una reforma laboral, y estos cambios se acometieron, recibieron el visto bueno de las autoridades comunitarias y abrieron la puerta a 12.000 millones en fondos europeos. Tras más de un año de negociaciones Yolanda Díaz logró pactar los cambios con empresarios y sindicatos en 2021, un escenario que pocas veces se repetiría después. Desde que esa norma vio la luz, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo ha modificado el marco laboral hasta en 25 ocasiones.

Y esos cambios se han acometido sin pasar por el diálogo social, bien tras pactos con sus socios de Gobierno o bien dando el visto bueno a normas que acometieron los distintos ministerios, lo que ha hecho saltar todas las alarmas entre los empresarios, sobre los que recae el mayor peso de estas modificaciones.

La preocupación de la organización empresarial está previsto que se refleje en una queja formal ante Bruselas. Así lo comunicó el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, a su junta directiva después de analizar la más de una veintena de cambios que la patronal entiende que desvirtúan lo que el Gobierno pactó con las autoridades comunitarias. La intención de la patronal es remitir una carta al comisario de Economía para informar de que la reforma laboral comprometida, y valorada por Bruselas, se ha cambiado por la puerta de atrás en muchas ocasiones y que estas variaciones modifican drásticamente el marco laboral.

El 'modus operandi' ha consistido en realizar una lluvia fina de 'enmiendas' en el Estatuto de los Trabajadores durante los dos últimos años, bien desde Trabajo o con normas de otros departamentos, como ocurrió con la ley del 'solo sí es sí', la 'ley trans' o la ley de Fa-

milias. Y todo ello al margen de la negociación con empresarios y sindicatos, como parece ocurrirá con el Estatuto del Becario o con la transposición de directivas como la de condiciones laborales transparentes.

El primero de estos cambios laborales se produjo a los pocos meses de recibir la remesa de fondos europeos, en diciembre de 2022, y fue fruto de un pacto entre el PSOE y Podemos con EH Bildu para permitir a los inspectores pronunciarse sobre la concurrencia de las causas especificadas por la empresa en la comunicación inicial del ERE. El pacto no implicó recuperar la autorización administrativa previa en las extinciones que suprimió la reforma laboral de 2012, pero fue un paso firme en la normativa laboral para recuperar el control de los despidos colectivos, dado que la Inspección supervisaría las causas de un ERE, su acreditación y adecuación a lo alegado por la compañía para acometer la extinción.

## Presiones de los socios

Este acuerdo abrió el melón de los cambios en la regulación del despido que el Ejecutivo no quiso abordar en las negociaciones de la reforma laboral, pese al recorte aplicado en la reforma de 2012 y de las fuertes presiones de Podemos y de los aliados en el Gobierno como EH Bildu o ERC. Se aprovechó la Ley de Empleo para introducir esas modificaciones. La modificación fue sólo la antesala del encarecimiento del despido que está en la agenda de Díaz, y que cuenta con apoyo sindical. El objetivo es una extinción improporcionada más cara, una fórmula de 'despido reparativo' en función de la situación del afectado.

Tampoco quiso Díaz durante la reforma laboral ceder a la prevalencia de los convenios autonómicos frente a los estatales, una reivindicación histórica del nacionalismo por el blindaje que supone para los convenios vascos, que rechazan tanto empresarios como sin-

dicatos por la pérdida de poder que supone para ambos actores. Pero en diciembre de 2023, la vicepresidenta segunda cedía. El problema es que cuando Podemos tumbó la reforma del paro también dejó en papel mojado esa prevalencia de los convenios autonómicos frente a los estatales, que terminó siendo una condición para apoyar la investidura de Pedro Sánchez. Ahora, el PNV de Andoni Ortuzar espera que el Gobierno cuele su exigencia en cualquier norma para evitar verse en un aprieto.

## Negociación colectiva

La claudicación ante los nacionalistas modificaba la reforma laboral por la puerta de atrás, y supuso un dardo en la línea de flotación de la negociación colectiva, entrar de lleno en materias que son propias del diálogo entre em-

## El Gobierno ha quebrado décadas de un ritmo negociador y de consensos que han construido la norma laboral en España



presarios y sindicatos, como también ha ocurrido con la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas, una materia que el Estatuto sitúa en el terreno de la negociación bipartita.

Pero muchos otros cambios se han emprendido por la puerta de atrás, sin consensuar. Llegaron desde el Ministerio de Igualdad con Irene Montero de ministra y la ley del 'solo sí es sí'. Esta norma incluyó una batería de derechos para las víctimas de violencia sexual, como la nulidad del despido, relativos a la flexibilidad horaria, funcional y geográfica y también derecho a que las afectadas realicen su trabajo total o parcialmente a distancia, o a dejar de hacerlo si es compatible con el puesto y funciones desarrolladas.

Otra norma que incluyó variaciones laborales fue la ley de Familias, que contiene también una batería de permisos, como el retribuido de cinco días anuales para cuidar familiares en caso de hospitalización, accidente o enfermedad grave, o intervención quirúrgica (hasta 2º grado o conviviente); el permiso no retribuido de ocho semanas hasta que el menor de edad cumpla ocho años (que podrá disfrutarse de forma continua o discontinua), y el permiso retribuido de cuatro días al año para atender a familiares que requieran atención. En su caso, la ley del aborto reconoce a las mujeres con menstruaciones incapacitantes secundarias el derecho a una situación especial de incapacidad temporal.

Otra de las normas fue la de Movilidad Sostenible. Esta obliga a las empresas que cuenten con centros de trabajo de más de 500 personas o en las que coincidan 250 por turno a contar con un plan de movilidad y a que se negocie con la representación legal de los

trabajadores o con los sindicatos. Y en el caso de la ley trans las empresas de más de 50 trabajadores tienen que contar desde este 1 de marzo con un protocolo para la igualdad LGTBI.

Pero hay también otros muchos cambios en normas como el Estatuto del Becario, pendiente de aprobar por el Gobierno (sólo entró en vigor la cotización), al igual que el proyecto de ley que transpone la directiva de condiciones laborales transparentes, que modificaría varios artículos del Estatuto y la Ley sobre Infracciones y Sanciones. En este caso se prevé, por ejemplo, la presunción de contratos fijo y a tiempo completo cuando se incumpla con la obligación de información sobre la duración de la jornada y su distribución.

El escenario ha debilitado el diálogo social, quebrando décadas de un ritmo negociador y de consensos que han construido la norma laboral y el Estado de Bienestar en España. La ruptura de relaciones de la organización empresarial con el Gobierno es clara y los cambios unilaterales son desencuentros que se suman a otros muchos anteriores por una política que se ha cebado con las empresas con subida de costes e impuestos y de una campaña de desprestigio sin precedentes.

En el caso de los sindicatos los roces son de menor intensidad, aunque se han producido, sobre todo cuando se ha puesto en cuestión su fortaleza en los convenios con las cesiones al nacionalismo o cuando no se han negociado leyes como la del desempleo. El disgusto terminó en una reunión con Pedro Sánchez y muchos compromisos.

**La vicepresidenta Yolanda Díaz con los líderes de UGT y CC.OO., Pepe Álvarez y Unai Sordo // ISABEL PERMUY**



**ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**



Toni Martín, Juanma Moreno y Patricia del Pozo, en una imagen de archivo en el Parlamento // EP

## Moreno y Espadas no cobran nómina del Parlamento andaluz

► En total son nueve los diputados sin sueldo de la Cámara, entre ellos cuatro consejeras

S.A.  
SEVILLA

De los 109 diputados que integran el Parlamento de Andalucía, nueve de ellos no cobran de la Cámara autonómica. Son los casos del presidente de la Junta, Juanma Moreno; de las consejeras Patricia del Pozo, Catalina García, Carmen Crespo y Loles López; y de otros cuatro parlamentarios.

Por tanto, casi una décima parte de la Asamblea Legislativa autonómica

no percibe una retribución a cuenta de ésta. El Presupuesto del Parlamento para este ejercicio es de 48,27 millones, de los cuales 23,27 son para gastos de personal, y 5,98 para la retribución de los parlamentarios.

Además de los cinco miembros del Consejo de Gobierno, que por ello renuncian a la nómina de parlamentarios, los otros cuatro diputados son el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas; el presidente del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, Javier Cortés, así como Rafael Segovia; y la parlamentaria popular Francisca M. Rosa Crespo, según los datos recogidos por Europa Press.

En todos estos ejemplos el apartado de Transparencia, que acaba de publicar las nóminas del mes de enero, señala sobre cada uno de ellos que retribu-

ciones básicas «no percibe»; complementarias por cargo, «no percibe»; trienios, «no percibe»; sexenios, «no percibe»; y quinquenios, «no percibe».

En el caso de Moreno, y de sus consejeras diputadas, se da la circunstancia de que en este 2024 cobrarán más que hasta ahora una vez que el Decreto-ley 11/2023, aprobado el 27 de diciembre, estableció que las retribuciones del presidente de la Junta serían un 5% inferior a la establecida por el Parlamen-

**En la Declaración del IRPF de 2022 de Juanma Moreno, publicada por el Parlamento, se reflejaban 70.343,84 euros brutos**

to para los portavoces de los grupos parlamentarios, un 4,5% menor en el caso de los consejeros.

La nómina bruta anual del presidente de la Junta será de 87.333 euros, un 18,8% más sobre los 73.459 euros que tenía tras añadirle la subida del 2,5% previsto para los funcionarios.

En la Declaración del IRPF de 2022 publicada por el Parlamento, Moreno declaró 69.243,84 euros por retribuciones dinerarias, así como 1.100 euros de retribuciones en especie, para hacer un total de 70.343,84 euros brutos.

### Espadas, sueldo de senador

En cuanto al presidente del Grupo Socialista Juan Espadas, no percibe el sueldo de parlamentario por su condición de senador. Su Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de 2022 señala unos ingresos brutos de 59.261,90 euros, de los cuales 1.328,43 son catalogados como retribución en especie.

Respecto a Javier Cortés, presidente del Grupo Vox en Andalucía, en su Declaración de Bienes e Intereses señala «no percibir retribuciones fijas ni periódicas del Parlamento de Andalucía» por cuanto apunta, entre sus actividades privadas, que «tiene un cargo retribuido dentro del partido Vox en Andalucía», así como que recibe 15.400 euros al año en concepto de alquileres. Refiere unos ingresos brutos de 65.150,91 euros, con 726,40 euros en especie.

En los casos del diputado de Vox Rafael Segovia y la parlamentaria del Grupo Popular Francisca María Rosa Crespo, se indica en sus Declaraciones de Bienes e Intereses que tampoco perciben «retribuciones fija y periódicas del Parlamento de Andalucía», por desarrollar el ejercicio de la medicina y la dirección de una clínica veterinaria, respectivamente.

Las retribuciones anuales brutas de Segovia ascienden a 65.584,08 euros. Por su parte, Rosa Crespo indicó su condición de concejal del Ayuntamiento de Gibralfaro, del que percibe 50 euros por asistencia a reuniones de órganos de esta Corporación. En su declaración de la renta apuntó unos ingresos brutos de 22.043,14 euros, de los que 234,09 son en especie.

## SECTOR OLEÍCOLA

# Bajan un 32% las exportaciones de aceite de oliva virgen

### ABC SEVILLA

Según los datos publicados por el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, las exportaciones de aceite de oliva virgen se han reducido un 32% en volumen y se han incrementado un 14% en valor con respecto a la campaña anterior. Además, el virgen representa el 55% del volumen exportado en los tres primeros meses de campaña. Con respecto a las exportaciones de otros tipos de aceites de oliva, se han reducido un 25% en volumen y se han incrementado un 23% en valor. En cuanto al aceite orujo, ha bajado un 3% en volumen.



El secretario general para la Administración Pública, Arturo Domínguez // ABC

## «La evaluación del desempeño laboral no se hace para castigar a nadie»

► La Consejería de Función Pública prevé que el reglamento esté listo antes de julio

A. R. V.  
SEVILLA

Los empleados públicos (funcionarios y personal laboral) podrán ser apartados de su puesto si suspenden de manera reiterada las evaluaciones del desempeño de su trabajo por bajo rendimiento o incumplimiento de las tareas asignadas. Los más diligentes y productivos, en cambio, serán recompensados en la nómina y a la hora de obtener ascensos y traslados. Casi medio millón de empleados públicos de Andalucía que trabajan en la Junta, corporaciones locales y universidades se verán afectados por estos cambios que vienen recogidos en la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía. Con esta herramienta, el Gobierno autonómico revisa los procesos selectivos, la promoción interna y el desarrollo de la carrera profesional con el objetivo de que el sector público funcione mejor.

El método utilizado para determinar la calificación de cada empleado en su trabajo no está cerrado con los

sindicatos que, de entrada, recelan de los criterios de evaluación y, sobre todo, de quiénes sean los encargados de aplicarlos. Los detalles se plasmarán en un reglamento que la Junta va a negociar con los representantes de la plantilla. «Queremos tener la normativa de evaluación del desempeño en el primer semestre de 2024», señala a ABC el secretario general para la Administración Pública de la Junta de Andalucía, Arturo Domínguez. Para disipar las suspicacias, habrá una «autoevaluación del trabajador y profesionales adecuadamente formados en las distintas unidades». En caso de discrepancia con la puntuación obtenida, «debe haber algún órgano al que acudir para resolver el conflicto», especifica.

«Todos los trabajadores conocerán qué espera la institución de ellos. Se evaluará su desempeño en tareas que dependan de ellos mismos», aclara.

Este sistema «no se monta para castigar a nadie, sino que prevalecen los efectos beneficiosos». Dicho esto, el responsable de la Consejería de Función Pública avisa de que la Administración no puede quedarse de brazos cruzados «si algunas personas de forma contumaz y persistente obtienen malos resultados». «De forma muy garantista la ley dice que lo primero es mejorar su formación, lo segundo es reforzarla y si no cambia, eso debe tener consecuencias administrativas», asegura. «Tres evaluaciones negativas pueden suponer la pérdida del destino». El premio para los empleados más cumplidores se traducirá en mejoras en la carrera profesional y la nómina, aunque la cuantía del complemento salarial aún «no se ha negociado».

**Efectos de la norma**  
**«Tres evaluaciones negativas pueden acarrear a un empleado la pérdida del destino»**

## REVOLUCIÓN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS

# La Junta estrena en otoño oposiciones a funcionario con un curso eliminatorio

- ▶ El 20% de los aspirantes seleccionados para hacer las prácticas no va a superar el corte y se quedará sin plaza
- ▶ El nuevo modelo se probará en las próximas convocatorias para reclutar a profesionales de Informática y Derecho

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

Superar unas oposiciones ya no será un pasaporte definitivo para conseguir un trabajo de por vida en la Junta de Andalucía. Para acceder a una plaza de funcionario del cuerpo superior de la Administración autonómica habrá que realizar prácticas durante seis meses. Conviene tomárselas muy en serio. Este curso de formación o periodo de prueba tendrá carácter eliminatorio porque habrá más funcionarios en prácticas que plazas para repartir en la Junta de Andalucía. Al menos un 20 por ciento de los aspirantes que haya superado los ejercicios previos previstos en la convocatoria no pasará este corte. Los excluidos tendrán que seguir opositando para ver cumplido su sueño de ser funcionarios.

La Junta de Andalucía convocará el próximo otoño los primeros procesos selectivos que incluirán este curso eliminatorio. Será la última meta en la 'maratón' llena de obstáculos y jornadas extenuantes de estudio bajo la luz del flexo que representa cualquier oposición o concurso-oposición para decenas de miles de candidatos. Las prácticas se añadirán a otras pruebas, como los exámenes tipo test, los ejercicios para demostrar las competencias y la presentación de méritos.

«De no superar el proceso selectivo, las personas interesadas cesarán en su condición como personal funcionario en prácticas por resolución motivada del órgano competente en materia de Función Pública, con la pérdida de toda expectativa de ingreso nacida de la superación de la fase de oposición o concurso-oposición». Con esta rotundidad lo recoge el borrador del decreto que

marca la futura fórmula de ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía. El proyecto que regula la planificación y ordenación del empleo público, consultado por ABC, se encuentra sometido a exposición pública desde el 30 de enero pasado para que las entidades y colectivos interesados puedan formular las alegaciones y aportaciones que estimen pertinentes.

El curso eliminatorio es, sin duda, la novedad más destacada de una reforma más profunda del sistema de acceso al empleo público que promueve la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta para reclutar a profesionales más acordes a los nuevos servicios públicos que demandan los ciudadanos. La consejería ha contactado con los sindicatos para negociar el texto.

### Primeras especialidades

El cambio no tiene vuelta atrás. Las primeras oposiciones que incorporan el referido curso eliminatorio se anunciarán en otoño de 2024, con vis-

### Curso obligatorio

**Los aspirantes tendrán la condición de funcionarios en prácticas durante los seis meses que estén en fase de prueba y evaluación**

### Competencias y habilidades

**La Junta ya cuenta con un borrador de decreto que regula las nuevas normas de acceso a la función pública, donde no tendrá tanto peso lo memorístico**

tas a celebrar los exámenes a partir del año 2025, según avanza a ABC el secretario general para la Administración Pública, Arturo Domínguez. La Junta de Andalucía va a probar el nuevo modelo con una convocatoria para cuatro cuerpos del grupo A (los funcionarios de mayor cualificación académica). Dos de ellos están definidos y los dos restantes tienen que concretarse.

El responsable autonómico informa de que este sistema selectivo se va a estrenar con perfiles profesionales «emergentes» como las especialidades de Régimen Jurídico, de nueva creación, y de Ingeniería Informática, pertenecientes al Cuerpo Superior de Administración General. «Seguramente serán cuatro los cuerpos que se convoquen, pero los otros dos no están definidos», precisa.

«Tenemos que empezar por profesiones en las que tenemos mucho déficit como todo lo relacionado con los ingenieros en Tecnologías de la Información, para que sepan que en la Administración tienen una fuente no solo de empleo público y estable sino también una vía para desarrollarse, promocionar y crecer», subraya.

Las actuales pruebas de acceso, con tanto peso de lo memorístico, también van a revisarse para incorporar otras competencias y habilidades laborales. «Vamos a mantener una parte de acreditación de conocimientos clave en su ámbito profesional, se van a incluir evaluaciones psicométricas (habilidad numérica, capacidad para relacionar cosas entre sí...). Al final del proceso, vamos a introducir un curso formativo eliminatorio que durará seis meses para que los aspirantes adquieran unas competencias de saber hacer que serán también evaluadas. Los subinspectores de Hacienda ya tienen este tipo de prácticas», expone Domínguez.

### Los detalles del decreto

El borrador del decreto consultado por ABC ofrece muchas pistas de cómo se articulará este curso obligatorio para los opositores que superen el resto de los ejercicios. Los procesos selectivos que se convoquen para ser funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía «podrán incluir, motivadamente y una vez superada la oposición o el concurso-oposición, que



las personas aspirantes deban realizar un periodo de prácticas o un curso selectivo de formación», indica el proyecto. En estas bases se especificará la duración total y se precisará si la admisión a tales prácticas dan derecho al acceso al empleo público «o si, por el contrario, éste se encuentra condicionado por la superación de dichos cursos o periodo de prácticas». La decisión final dependerá del órgano de selección inicial o de otro que se determine, añade el documento.

Para adquirir la condición de «funcionarios en prácticas» hay que superar los ejercicios previos recogidos en la convocatoria de la oposición o concurso-oposición. «En el supuesto de que una o más personas aspirantes tuvieran la misma calificación



Aspirantes examinándose para un puesto fijo de Medicina, en unas oposiciones celebradas en Sevilla en octubre de 2023 //

EFE/DAVID ARJONA

que la última con derecho a acceder al curso, todas ellas accederán» al mismo, aclara.

Las prácticas serán remuneradas. Durante su realización, estos funcionarios en formación percibirán las retribuciones correspondientes al sueldo del subgrupo o grupo de clasificación profesional en el que se aspiran a ingresar. Si el aspirante ya fuera funcionario de la Administración General, la Junta le concederá «una licencia por estudios», detalla.

### Una plantilla envejecida

El mayor reto al que se enfrenta la Junta es rejuvenecer una plantilla envejecida en la que el 71,3% de los trabajadores públicos tenía más de 50 años en diciembre de 2021, mientras en la Administración General del Es-

tado alcanza el 64%, según los datos estadísticos recogidos en el 'Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2022-2030'. El 49,5% se sitúa en la franja de edad de 51 a 60 años.

«Es una administración envejecida, si bien también eso supone que existe una gran experiencia profesional acumulada», hace constar este informe que marca las pautas para abordar los cambios que requiere una administración del siglo XXI.

El 40% del personal actual de la Administración General se habrá jubilado en 2030, avisó el consejero de Función Pública, José Antonio Nieto, el pasado mes de octubre, tras la aprobación del citado plan. La Junta trabaja contra reloj para rejuvenecer su plantilla.

# Los pros y los contras de cerrar un espacio público

► Entre unos ingresos extra y la creación de empleo a la distorsión que generará entre los sevillanos

R. ARROCHA  
SEVILLA

La decisión del Ayuntamiento de Sevilla de cerrar la Plaza de España ha creado todo tipo de comentarios, la mayoría de ellos marcados por los pros y contras que se generaría en el caso de que se cobre por entrar a un espacio público, hoy analizados por ABC. En el lado de los beneficios, el cobrar a los turistas generaría un impacto económico más que considerable para mejorar la conservación y la seguridad, además de servir igualmente para la creación de una escuela taller de cerámica. Aunque el precio no está definido, pero, teniendo como referencia unos tres euros por visitante que dijo el alcalde, José Luis Sanz, los ingresos serían en torno a nueve millones anuales. La Plaza de España es uno de los lugares más visitado por los turistas, según algunos datos, con cifras superiores a los tres millones de visitas.

También, y en el lado de la balanza con los datos positivos con el cierre de la Plaza de España, hay que destacar se generaría diversos puestos de trabajo, ya fueran para la actividad de seguridad, limpieza, guías o técnicos y responsables para la escuela taller de cerámica. El hecho de que hubiera un control en las vi-

sitas de los turistas generaría que se aplicara una inversión importante para la contratación de personal durante las 24 horas todo el año.

## Marca 'Plaza de España'

Igualmente, el planteamiento que se recoge en el convenio de colaboración que el gobierno de José Luis Sanz va a presentar a la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la cesión de uso de determinados espacios en el conjunto monumental para su gestión cultural y turística, facilitaría que la marca 'Plaza de España' creciera desde un punto de vista comercial con

una gestión de marketing del espacio, producción y venta de una línea de artículos de recuerdo del monumento sevillano con un carácter cultural.

En los contras, y además de la disputa que generará entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Gobierno Central, aparecen muchas dudas, algunas de ellas de carácter emocional, tal y como se ha encargado de explicar con maestría Ignacio Camacho este pasado domingo al hablar de «un espacio vinculado a la memoria urbana, pese a su relativa modernidad, con un arraigo referencial muy intenso», lo que le ha hecho siempre especial «como lugar de convivencia, expansión y paseo». La distorsión para el sevillano, acostumbrado a entrar y salir sin reparo y control a un lugar tan bello y especial, se tiene también en cuenta a la hora de reflexionar sobre algunos de los aspectos negativos si tuviera que hacer colas y pasar por un tornio por muy gratuito que sea.

Por último, queda como gran interrogante qué podría ocurrir con aquellos grupos de colegios, institutos o asociaciones culturales de cualquier punto fuera de Sevilla que quisieran visitar la Plaza de España, acostumbrados muchos colectivos a disfrutar de un marco incomparable.

### Pros

**Las visitas de los turistas reportarían unos nueve millones de euros para la conservación y cuidado del monumento**

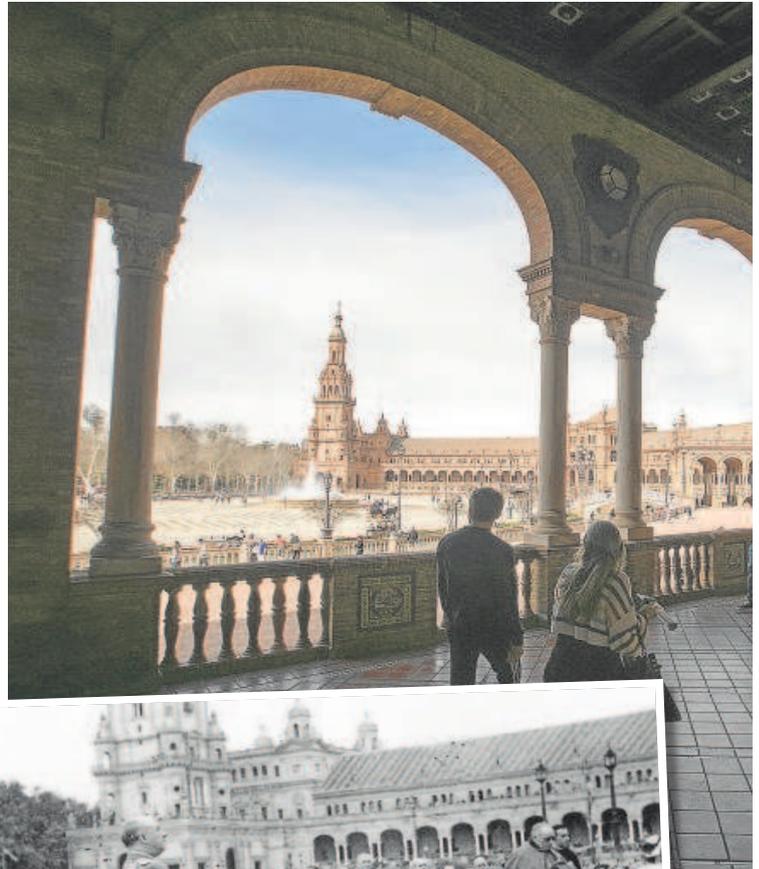
### Contras

**Hacer colas, entrar por tornos y olvidar los paseos entendidos como hasta ahora conforman algunas de las quejas**



# Queipo arrebató a Sevilla la Plaza de España para dársela al Estado

- ▶ El golpista trasladó en 1937 el mando militar de la región al edificio central y ocupó todas las dependencias
- ▶ El espacio que iban a ocupar museos y escuelas taller no revertió a la ciudad y son ahora oficinas gubernamentales



E. MARTOS  
SEVILLA

El desencuentro entre administraciones por el plan del alcalde, José Luis Sanz, de controlar el acceso a la Plaza de España, ha abierto el melón de las competencias sobre el enclave. ¿A quién pertenece realmente este espacio monumental? Como indica el convenio que el regidor presentará en unos días al subdelegado del Gobierno, Francisco Toscano, adelantado por ABC, la titularidad es municipal desde los bancos que representan las provincias hasta la balaustrada principal, incluyendo la ría y la avenida Isabel la Católica. La escritura, si es que las propiedades públicas la tienen, era mucho más extensa en su origen, pues la ciudad era también dueña de los edificios, los soportales y las torres.

Así fue acordado por el Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana de 1929 que quiso darle un uso permanente al proyecto principal de la muestra y el más espectacular. La intención era crear allí la Universidad Obrera y, de hecho, se llegaron a instalar las primeras escuelas taller. El golpe militar de 1936 fue el que dio al traste con este proyecto por la decisión del general Gonzalo Queipo de Llano de trasladar allí el mando militar de la región un año después del estallido de la guerra civil.

Desde entonces la Capitanía General del Ejército tiene su sede y ocupa el edificio principal. Eso no ha cambiado. De hecho, hasta el año pasado el cuadro del golpista estaba aún en el edificio, pero la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática obligó a retirarlo. Lo que sí ha ido variando con el tiempo son los distintos órganos de la Administración General del Estado que han encontrado aco-

modo en el monumento de Aníbal González sin que ningún gobierno devirtiera la orden que dio Queipo de Llano y devolviera a Sevilla, como si se hizo en otros lugares, lo que por derecho era suyo.

Según el convenio del Ayuntamiento, actualmente la Torre Sur es la que alberga la sede de la Delegación del Gobierno central en Andalucía y las oficinas de Red 060, que es una iniciativa del Ministerio de Política Territorial que permite a los ciudadanos y a las empresas acceder a los servicios públicos de cualquiera de las tres administraciones con las que tienen de relacionarse. En la Torre Norte están la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, la Gerencia Territorial de Justicia (Ministerio de Justicia), el Instituto Geológico y Minero de España (Ministerio de Ciencia e Innovación), la Inspección Provincial y Territorial de la Dirección General de Inspección de Trabajo y el Museo Histórico Militar (Ministerio de Defensa). La Puerta de Aragón alberga la Oficina de Extranjería; el edificio principal, que tiene su fachada en la cara opuesta a la plaza, es la Capitanía General del Ejército de Tierra y en la Puerta de Navarra están la Dirección Territorial de Comercio y el Instituto Español de Comercio Exterior

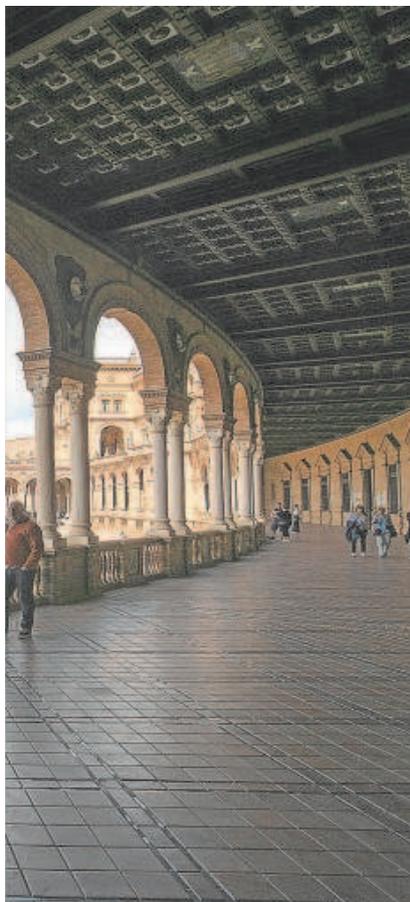
**El Comité Ejecutivo de la Exposición del 29 quería dedicar todos los edificios a una universidad obrera de artes y oficios**

## ADRIANO

(ambos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), la Secretaría General de Instituciones penitenciarias, el Instituto Geográfico Nacional y la Zona Franca de Sevilla.

Esta es la situación que ha llegado hasta nuestros días y realmente dista mucho de lo que dejó previsto aquel comité ejecutivo de la Exposición del 29 que pretendía dedicar todo el espacio a la formación y el estudio. Varias publicaciones del arquitecto Vítir Pérez Escolano, uno de los que más ha estudiado el monumento, recogen que se propuso destinar una parte del enclave a una escuela de artes y oficios que se situaría en el centro de la plaza. También se crearían naves y talleres para aprendizaje de diferentes oficios en las Puertas de Aragón y Navarra. En los extremos del conjunto se abrirían un museo de arte y otro dedicado a la industria.

La elección del general golpista fue



**Arriba, una imagen de la Plaza. A la izda. un acto con Queipo de Llano en 1939 // RAÚL DOBLADO / ARCHIVO ABC**

decisiva, pues ese era uno de los pocos espacios que podría tener un uso ciudadano dedicado al estudio y la cultura, pues la mayoría de los pabellones que los países participantes construyeron fueron donados al Estado entre 1934 y 1935, como se indica en la publicación del arquitecto técnico José María Cabeza 'El recinto de la Exposición Iberoamericana, área urbanizable, pabellones y su conservación'. Se trata en concreto de los edificios de México, Argentina, República Dominicana, Perú, Uruguay y Chile que ya eran estatales.

Posteriormente, el Gobierno central también fue cediendo algunas de estas dependencias a la ciudad como el pabellón de Cuba, que estuvo adscrito al Patronato Municipal de Vivienda, el de Brasil y el de Guatemala, pero nunca soltó la Plaza de España.

Ahora esa falta de acuerdo entre ambas administraciones y la necesidad de un plan urgente de mantenimiento para que el monumento recupere su mejor aspecto hacen que no se pueda tomar una decisión clara en su conjunto. Ahora que empieza la negociación se verá qué administración tiene más peso para imponer su criterio.



Varias alumnas en un centro escolar del Polígono Sur // VÍCTOR RODRÍGUEZ

## Un servicio integral velará por los menores del Polígono Sur

► Los niños con trastorno de desarrollo del barrio serán atendidos en horario extraescolar

ABC SEVILLA

Con los índices que han vuelto a apuntar que el Polígono Sur es el barrio más pobre de España, el Ayuntamiento de Sevilla ha decidido poner en marcha un sistema Servicio de Atención Integral a menores con diversidad funcional o trastornos en su desarrollo evolutivo y a sus familias para tratar de ayudarles en su desarrollo. Se trata de una iniciativa en la que se atenderán a niños entre cero y 16 años cuyas familias, residentes en el barrio sevillano, estén siendo objeto de intervención en los servicios sociales comunitarios o en los equipos de tratamiento familiar.

El delegado de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales, José Luis García, explicó que «un equipo de profesionales en Psicología, Logopedia, Fisioterapia y Trabajo Social se centrarán en prevenir la cronificación de los trastornos del desarrollo y facilitar la adquisición de habilidades». En este sentido, García explicó, en declaraciones recogidas en un comunicado por el Consistorio sevillano, que «también se trabajará en mejorar las capacidades físicas y cognitivas, potenciar la autoestima y conseguir el máximo grado de auto-

nomía personal», un objetivo planteado para tratar de lograr la reinserción social.

La contratación de este servicio se aprobó en la Junta de Gobierno del pasado viernes y según el responsable del área de Barrios de Atención Preferente, «supone una iniciativa pionera que no solo favorecerá y aumentará la atención en este entorno desfavorecido, sino que también se prestará el servicio a los menores de Su Eminencia y cualquier caso que las Unidades de Trabajo Social consideren oportuno».

Los menores con diversidad funcional o con trastorno en su desarrollo evolutivo serán atendidos en horario extraescolar y las intervenciones serán personalizadas e integrales durante una o varias sesiones semanales, quincenales, mensuales o trimestrales según las características y valoración que hagan los profesionales. A la semana, la capacidad de atención será de 30 menores y sus respectivas familias.

Desde el Ayuntamiento señalaron que este servicio «buscará promover la integración social de estos menores y potenciar las competencias en comunicación». Además, se preten-

de «favorecer la adquisición y aprendizaje de habilidades, destrezas y valores que garanticen el desarrollo personal».

García explicó que «si esta experiencia funciona, el servicio de atención integral a menores con diversidad funcional o trastornos en su desarrollo evolutivo se extenderá a otras zonas de la ciudad». En este sentido, indicó que «nuestro compromiso con el Polígono Sur y sus menores con cualquier tipo de diversidad funcional es total porque no solo mejoraremos su calidad de vida, sino que también supondrá un paso más en la construcción de una sociedad más equitativa, donde todos los ciudadanos, independientemente de sus circunstancias, tengan oportunidades similares».

Este Servicio integral de atención a menores con discapacidad contará un espacio determinado en el Polígono Sur para llevar a cabo todas las estrategias de abordaje social y tratamientos terapéuticos oportunos, aseveró el Consistorio.

Según datos de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía, en el Polígono Sur hay 2106 menores escolarizados en Centros Educativos del Polígono Sur, el 31% requieren actuaciones educativas específicas en el propio centro, tanto en las etapas de Infantil y Primaria como en Secundaria; un 10% son menores con necesidades educativas especiales y un 20% requieren de apoyos educativos concretos.

**Habrá un equipo de profesionales en psicología, logopedia, trabajo social y fisioterapia**

- Cinco hermandades de la jornada quedan a pocos metros de las futuras estaciones de Metro
- La ampliación hasta Bellavista beneficiará a dos cofradías del Viernes de Dolores

# La línea 3, una aliada del Martes Santo

**Diego J. Geniz**

El Metro de Sevilla supuso un revulsivo en la Semana Santa de principios de este siglo. Fue en la primavera de 2009, en vísperas de un nuevo Domingo de Ramos, cuando se inauguró la primera línea del suburbano, esperado durante décadas en la capital andaluza. Unió la primera corona del Aljarafe con Montequinto. Muchas fueron las cofradías que se beneficiaron de este transporte. Las imágenes de aquellos días, con nazarenos de la Paz o San Bernardo haciendo uso de este medio de transporte, se convirtieron en protagonistas de aquella celebración. Estampas a las que los cofrades se han acostumbrado desde entonces.

Ahora viene el turno de la línea 3, que en su proyecto completo une el norte con el sur de la ciudad. El primer tramo, que llegará hasta El Prado, debe estar ac-

za en los proyectos, pertenece ya al ámbito de lo futuro.

Pino Montano, una de las zonas más habitadas de la ciudad, contará con dos paradas —la que lleva el nombre del barrio y la de Los Mares— que quedan bastante cerca (a unos 300 metros) de la parroquia de San Isidro Labrador, de donde cada Viernes de Dolores sale en estación de penitencia la cofradía de Jesús de Nazaret y María Santísima del Amor, una de las corporaciones más consolidadas de las jornadas previas al Domingo de Ramos.

Otra parada de este tramo con gran carga cofradera es la contemplada en el Hospital Virgen Macarena, cuyo nombre ya proporciona una pista de la proximidad (a seis minutos) con la Basílica de la Virgen de la Esperanza. La cercanía hará posible que muchos devotos de la dolorosa más universal hagan uso del suburbano para visitarla. Especial incidencia tendrá en la Madrugada.

El arco de la Macarena constituye una de las principales entradas al Casco Antiguo de la ciudad. Desde ahí se puede llegar en pocos minutos a otros templos donde radican hermandades como la Resurrección (Santa Marina), los Javieres y el Carmen (Omnium Sanctorum), el entorno de San Marcos (los Servitas) y Montesión (en su capilla de la Plaza de los Carros).

Sigamos avanzando. Capuchinos también tendrá parada. Desde allí (además de la Divina Pastora que se venera en este convento) queda a 450 metros San Julián, templo de donde cada Domingo de Ramos sale la Hiniesta. La siguiente es la de María Auxiliadora, advocación salesiana que nos lleva a la basílica del mismo nombre, donde radica la Trinidad (Sábado Santo). No muy lejos de allí se encuentra la parroquia de San José Obrero, que también tiene cofradía, la que se conoce con tal nombre y realiza estación de penitencia el Sábado de Pasión. Y, por supuesto, los hermanos de los Gitanos tendrán a unos 90 metros del andén el templo donde se veneran sus titulares. El Metro facilitará la llegada en poco más de cinco minutos a la corporación de la Madrugada que, como todas las del Casco Antiguo, se enfrentan a la falta de aparcamientos y las limitaciones de circulación en su entorno.



La Macarena y los Gitanos quedarán a poco más de cinco minutos de una estación

bado en 2030, aunque en cuestión de fechas —y tras la experiencia en esta urbe de proyectos con amplio letargo— conviene adoptar la actitud de Santo Tomás con Cristo Resucitado: hasta que no lo toquemos con los dedos no será digno de ser creído.

Pero como la Semana Santa se basa en la fe del pueblo sevillano, hagamos un ejercicio de confianza en las administraciones implicadas en esta gran obra (Gobierno y Junta) y pongamos 2030 como el año en que la fiesta religiosa estrenará nueva línea (o la mitad de ella). No en vano, la primera vez que se habló de fecha de conclusión para este tramo se fijó 2017. Han pasado siete primaveras y aún estamos con las obras iniciales.

Lo primero que se puede decir de la futura línea 3 es que va de víspera a víspera. O mejor dicho (y para quienes rechazan tal denominación), que el principio y el final se quedan en el Viernes de Dolores, pues empieza por Pino Montano y llega a Bellavista (esto último, y viendo la tardan-

za en los proyectos, pertenece ya al ámbito de lo futuro). Otra parada con nombre muy sevillano es la de la Puerta de Carmona. Su denominación evidencia la cercanía con San Esteban (Martes Santo) y también

con los templos de donde salen San Roque (Domingo de Ramos) y los Negritos (Jueves Santo). Además, con cierta proximidad se encuentra San Benito (Martes

Santo) y si nos adentramos en el corazón de la vieja Hispalis, esta línea de Metro hace más factible llegar a la iglesia de Santiago, sede de la Redención; y de San Isi-

## Contundente respaldo cofradiero al manifiesto de Sevilla quiere Metro

Muchas hermandades se han adherido al manifiesto de la plataforma Sevilla quiere Metro, un gesto de apoyo al afán de que la ciudad cuente con una red completa del suburbano, incluida la línea que atravesaría el Casco Antiguo, lo que sería de gran utilidad para las corporaciones que radican en esta amplia zona. Un apoyo reafirmado por el Consejo de Hermandades, que se ha sumado a las más de cien entidades que respaldan dicha iniciativa ciudadana. Este apego se fundamenta en tres razones. En primer lugar, el Consejo está "completamente alineado" con los principios de la encíclica *Laudato si* del papa Francisco, que recoge

el concepto de ecología integral. En segundo lugar, "comparte con otras hermandades la necesidad de trabajar desde la sociedad civil para lograr una ciudad más justa"; y por último, ante la "complejidad" que supone desplazarse por Sevilla, lo que dificulta la asistencia a los cultos. Las cofradías adheridas son El Carmen, La Sed, Bellavista, Las Aguas, Pasión, La Cerna, La Paz, La Exaltación, El Valle, Los Negritos, Jesús Despedido, La Lanzada, La Carretería, El Baratillo, San Bernardo, Cristo de Burgos, El Cerro, Los Gitanos, Los Javieres, Santa Genoveva, El Resucitado, el Cachorro, Montesión, La Milagrosa, Dulce Nombre y San Pablo.



Un nazareno de la Borriquita en el Metro.

ANTONIO PIZARRO

doro (con la cofradía homónima) sin tener que buscar aparcamiento para el coche.

Vayamos a uno de esos lugares tópicos de la Semana Santa, los Jardines de Murillo, que contará con otra estación de Metro. No hace falta ahondar mucho en los beneficios que supondrá para los desplazamientos de los hermanos de la Candelaria y para los de Santa Cruz, parroquia que quedará a pocos metros del suburbano. Ambas cofradías se ponen en la calle el Martes Santo.

La última parada en este primer tramo es la del Prado, a espaldas de la capilla universitaria del Rectorado, de donde salen los Estudiantes. Desde aquí, y con el tranvía, se alcanza en pocos minutos la Catedral.

Si se recapitula, la jornada que más se beneficiará de la nueva línea será el Martes Santo, con cinco cofradías (San Esteban, San Benito, la Candelaria, Santa Cruz y los Estudiantes) a pie de Metro. Aunque si el análisis se amplía y abarca el segundo tramo, cobran especial protagonismo las cofradías del Viernes de Dolores. A la de Pino Montano se sumarán la de la Misión (con la parada en Heliópolis) y la de Bellavista (donde llegaría esta línea gracias al pacto suscrito entre el Ayuntamiento y la Junta). Pero para esto último falta aún demasiado. Tanto que se requiere una gran dosis de esa virtud teológica que en Sevilla siempre se escribe, a un lado y otro del río, con mayúsculas: mucha Esperanza.

# La Amargura saldrá en mayo de 2025 en su paso y sin palio

- ▶ Los hermanos aprobaron ayer el programa de cultos de los tres siglos de la cofradía en San Juan de la Palma
- ▶ La dolorosa volverá así después de una misa estacional en San Pedro y tras visitar a las Hermanas de la Cruz

M. J. R. RECHI  
SEVILLA

La Virgen de la Amargura saldrá en mayo de 2025 en su paso pero sin el palio como culminación del programa extraordinario de actos y cultos de la hermandad por los tres siglos desde que llegó a la iglesia de San Juan de la Palma. Los hermanos aprobaron ayer en cabildo extraordinario la propuesta de la junta de gobierno y ahora se presentará ante el Arzobispado.

La salida extraordinaria de la imagen recordará a una estampa que se vivió en 1946, cuando la Virgen salió en una procesión magna con motivo de la proclamación de la Virgen de los Reyes como patrona de Sevilla y su Archidiócesis. La titular de la corporación del Domingo de Ramos procesionó junto a la Macarena, el Valle, Reina de Todos los Santos y el Pilar de San Pedro.

El programa de actos y cultos de los tres siglos de la hermandad de la Amargura en San Juan de la Palma comenzarán este 2024 y finalizarán en mayo de 2025 con la salida de la Virgen.

La dolorosa será llevada en andas hasta el convento de Santa Ángela de la Cruz el 30 de mayo de 2025, el día de San Fernando. Allí permanecerá toda la noche, siendo velada por las Hermanas de la Cruz, coincidiendo con el 150 aniversario de la fundación de la orden. Una ceremonia similar a la celebrada en mayo de 2003 por la canonización de Santa Ángela de la Cruz.

Un día más tarde, el 31 de mayo de 2025, fiesta de la Visitación, la Amargura irá por primera vez a la parroquia de San Pedro en andas para llevar a cabo una eucaristía de acción de gracias por los tres siglos de la parroquia y, regresará a San Juan de la Palma en procesión, en su paso y sin palio.

Al día siguiente, domingo 1 de ju-

nio, en San Juan de la Palma acabarán los actos con besamanos extraordinario a la Virgen en San Juan de la Palma como culminación de los actos del tricentenario.

Por otro lado, el Señor del Silencio saldrá en vía crucis por la feligresía el 4 de abril de 2025, previo al besamanos del último fin de semana de la Cuaresma. Se rezarán las estaciones en los conventos de la collación, como el de Santa Ángela de la Cruz y el Espíritu Santo.

No serán las dos únicas salidas programadas porque el 12 de mayo de este 2024, fiesta de la Ascensión del Señor, habrá una procesión eucarística extraordinaria hasta la parroquia de San Pedro. Saldrá la custodia de la hermandad sobre las andas de salida de la Virgen y el cortejo estará formado también por San Juanito y el Niño Jesús, en los pasos cedidos por el Valle y la Pura y Limpia, respectivamente.

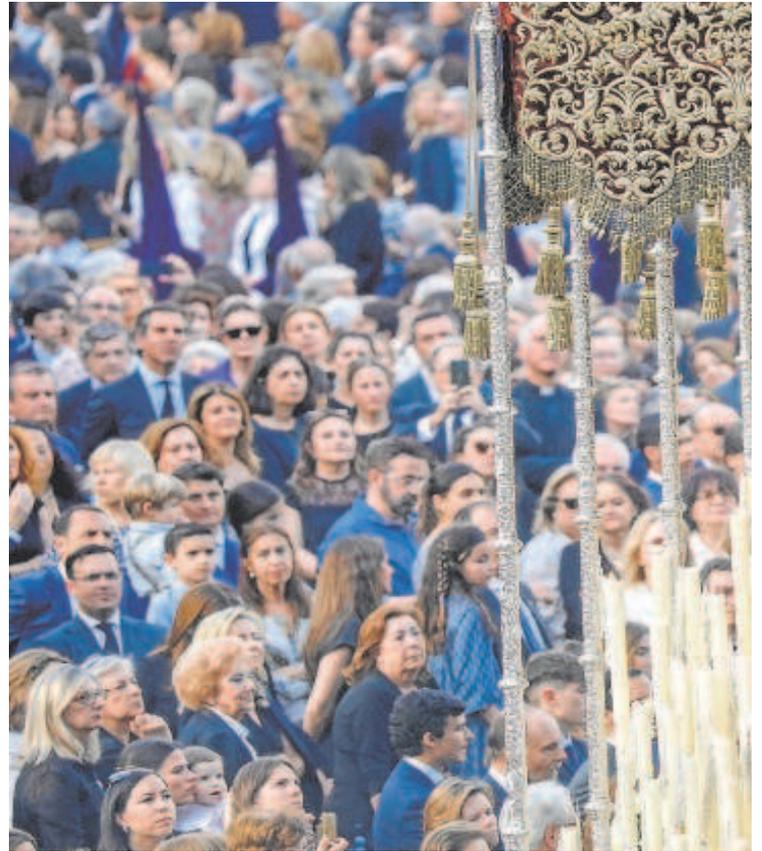
Acompañará musicalmente la banda de las Tres Caídas y las Nieves de Olivares a la procesión y éste es el recorrido previsto: plaza San Juan de la Palma, Gerona, Doña María Coronel, plaza de San Pedro, Santa Ángela de la

## Traslado

**La Virgen pasará una noche con las Hermanas de la Cruz, tal y como ocurrió en 2003 por la canonización de Santa Ángela**

## Corpus Christi

**La corporación celebrará una procesión de Corpus con los pasos de San Juanito, el Niño Jesús y la custodia**



Cruz, Jerónimo Hernández, plaza del Pozo Santo, Amparo, Madre María de la Purísima, y San Juan de la Palma.

La salida se efectuará de 11 a 13.30 horas, con una eucaristía previa a las 10.30 horas. Ésta será la primera de las salidas extraordinarias que está previsto que se desarrollen a lo largo del año.

El lunes 24 de junio de 2024, celebración de San Juan Bautista, a cuyo término se trasladaría la imagen de San Juanito de la Sacramental a la puerta del templo para participar de una posible 'velá' popular.

## Exposiciones

Asimismo, la Amargura organizará dos exposiciones culturales: una en la Ffundación Cajazol, centrada en la figura de San Juan Bautista, el titular del templo. La muestra, titulada 'Non Surrexit', se llevará a cabo en mayo de este año, en los días más cercanos al Corpus Christi. Por otro lado, la hermandad instalará altar del Corpus en la plaza de San Francisco. Ambos eventos estarán comisariados por Jesús Mejías y Gabriel Ferreras.

La segunda muestra se celebrará el San Juan de la Palma y consistirá, a ser posible, en torno a la Cruz de San Juan, tanto en elementos arquitectónicos como en ornamentos de

la hermandad o insignias, en una fecha por definir para respetar el calendario de cultos del templo.

Otro tema a destacar es el programa de formación y caridad preparado para el curso 2024-2025. La hermandad reforzará el grupo de voluntarios de comedores sociales que todos los viernes colabora con el comedor San Juan de Acre de la Orden de Malta; el voluntariado de seguimiento a hermanos enfermos y solos; y el acompañamiento a ancianos en residencias.

Además y durante el año, la imagen de San Juan Bautista de la capilla bautismal se trasladará al presbiterio, siempre respetando los cultos, y el banderín de San Juan Bautista tendrá lugar preferente.

Se han programado mejoras en la puerta de la capilla de Bautismo, bancos de la Iglesia, iluminación del templo, comienzo de estudios de mejoras de enriquecimiento y de la visita al camarín de la Santísima Virgen.

Igualmente, se organizará una peregrinación a Roma a la basílica de San Juan de Letrán, a la que la hermandad está agregada, a ser posible, entre mayo y julio de 2025, participando así del Jubileo convocado por el Papa Francisco.



En imágenes, la última salida extraordinaria de la Amargura en el Santo Entierro Grande de 2023 y cómo salió la dolorosa de San Juan de la Palma en la procesión magna de 1946

// RAÚL DOBALDO / ABC



## AGENDA

### Veneración en el Santo Ángel

El grupo de fieles del Cristo de los Desamparados celebra la veneración del titular en el convento del Santo Ángel de la calle Rioja en horario de mañana y tarde

### Exposición en la Fundación Cajasol

La Fundación Cajasol acoge la muestra titulada 'Salustiano García+Semana Santa' en horario de 11:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas

### Septenario en la Esperanza de Triana

La hermandad de la Esperanza de Triana celebra el septenario a la dolorosa en la parroquia de Santa Ana a partir de las 20:15 horas

### Septenario en la Macarena

La hermandad de la Macarena celebra el septenario a la titular de la cofradía de la Madrugada en la basílica a partir de las 20:30 horas

### Pregón en el distrito San Pablo-Santa Justa

Antonio Jesús Torres Chía pronuncia el pregón de la Semana Santa en el distrito San Pablo-Santa Justa en el teatro de María Auxiliadora con la intervención de la banda de música municipal de Sevilla, a partir de las 20:00 horas

# Investigan a cuatro policías autonómicos por cobro ilegal de dietas y kilómetros

● Los agentes iban a Madrid para escoltar el transporte de metadona hasta Andalucía, trayecto que hacían en vehículos oficiales pero ingresaban como si usaran sus coches particulares

**Fernando Pérez Ávila**

El juzgado de Instrucción número 16 de Sevilla está investigando a cuatro agentes de la unidad de la Policía Nacional adscrita a la Junta, la conocida popularmente como Policía Autonómica, por presunto cobro irregular de gastos de kilometraje y dietas. Los cuatro agentes formaban parte del dispositivo que viajaba con regularidad a Madrid para recoger la metadona que luego se reparte a los drogodependientes en los centros de salud de Andalucía. Ese transporte lo hacen funcionarios de la Consejería de Sanidad, que acuden a recoger la metadona a Sanidad Exterior, y la vuelta se hace con escolta policial. Eran estos cuatro policías los que solían desempeñar ese servicio desde hace años, según informaron a este periódico fuentes del caso.

La presunta irregularidad vendría porque el viaje se hacía en

También se investiga si percibieron dietas por pernoctar en hoteles cuando volvían en el día

vehículos oficiales camuflados de la unidad adscrita, pero sin embargo luego los policías pasaban los gastos de kilometraje como si hubieran hecho el trayecto en sus coches particulares, cobrando así un dinero que no les correspondía. También se investiga si percibieron dietas simulando que habían pernoctado en hoteles cuando podrían haber ido y vuelto en el mismo día. No ha trascendido la cantidad que podría haber sido defraudada en total, pero sí que era una práctica habitual de estos funcionarios durante años. La investigación se ha ceñido al menos a tres años, si bien se cree que era una forma de actuar desde hace por lo menos una década.

Los cuatro agentes estarían investigados no sólo por el presunto fraude en el cobro irregular de dietas y kilometraje, sino también por una presunta falsedad documental a la hora de justificar los supuestos gastos. Los cuatro agentes que están bajo sospecha son policías nacionales destinados desde hace años en la unidad adscrita a la Junta, un grupo cuyo personal depende del Ministerio del Interior pero que orgánicamente asume las competencias del Gobierno autonó-



Los agentes de la Policía Autonómica en las Tres Mil Viviendas, en una imagen de archivo.

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

mico en materias como protección de menores, lucha contra el juego ilegal o el control de espectáculos públicos y la reventa de entradas, entre otros asuntos.

Uno de los investigados es oficial y los otros tres policías. Todos ellos siguen trabajando y continúan en sus puestos (el oficial en el grupo de protección a los menores y los otros tres en la unidad de coordinación), sin que la Jefatura de la Policía Autonómica haya tomado, por el momento, ninguna medida disciplinaria contra los cuatro imputados.

Los cuatro funcionarios declararon el pasado jueves como investigados ante el juez de Instrucción 16 de Sevilla, Juan Gutiérrez Casillas, el mismo magistrado que está llevando el mediático caso del robo en la casa de María del Monte. Antes de que el caso llegara al juzgado, hubo una investigación de la unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, con agentes

venidos especialmente desde Madrid para realizar las pesquisas del presunto fraude. Durante el curso de esta investigación, se tomó declaración a varios policías de la misma unidad como testigos. Estos agentes también están citados ya para los próximos días para que corroboren sus testimonios ante el juez que dirige el caso.

La investigación interna de la Policía Nacional surgió de forma casual, cuando uno de los agentes destinados en la unidad adscrita de Sevilla coincidió en un entierro con una funcionaria de la Consejería de Salud e intercambiaron una serie de comentarios, en los que ella daba a en-

Varios de los testigos aseguran que han sufrido acoso tras denunciar los hechos

tender que los agentes iban con sus coches particulares a Madrid cuando el policía sabía que los vehículos que se empleaban eran los oficiales. A raíz de ahí se abrió una investigación interna, de la que tienen conocimiento los más altos mandos de la unidad, con el comisario jefe, Antonio Burgos, al frente.

Fuentes del caso indicaron a este periódico que varios de los policías que han declarado como testigos han sufrido una serie de castigos y lo que consideran prácticas de acoso en el seno de la unidad. A uno de ellos, por ejemplo, ya le han comunicado que no le renuevan en la Policía Autonómica y volverá a la plantilla de la Policía Nacional. La unidad adscrita es un destino apetitoso para los agentes porque se perciben unos complementos salariales que el resto de policías no tienen.

Además, llama la atención que no se renueve a policías cuando la unidad padece una alarmante

falta de personal, como el propio consejero de Presidencia, Antonio Sanz, ha denunciado varias veces tanto en público como por cartas dirigidas al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska. En estas misivas, Sanz llegó a utilizar el término "colapso" para referirse a una plantilla que está al 50% de su dotación. El pasado mes de septiembre, por ejemplo, la Junta exigió al Gobierno central un refuerzo de 125 policías para la unidad adscrita.

Entre los testigos hay policías que han sufrido la rotura de su taquilla, a los que han retirado el arma reglamentaria en más de una ocasión y que han sufrido crisis de ansiedad, a los que se les han activado protocolos antisuicidios y se les ha enviado a la psicóloga mediante visitas obligadas. Otro policía tuvo que salir de la unidad tras sufrir una serie de coacciones, después de que elevara por escrito el caso a la Jefatura de la misma.

**M. Lasida**

Las noches de verano en el Valle del Guadalquivir son insoportables y lo serán siendo aún más si se atienden las predicciones en las que coincide la mayoría de los investigadores. Salvo los poetas árabes de al-Andalus, cuyos recuerdos se remontaban a los paisajes desérticos de sus ancestros, pocos han sido capaces de inspirarse bajo el sopor que inunda el ambiente nocturno del Bajo Guadalquivir. Y son las comarcas de Córdoba y Sevilla las que más acusan la torridez a la que somete el estío no sólo de día sino también en su versión nocturna. Es en esas zonas próximas al Río Grande donde se concentran los municipios con un mayor porcentaje de noches con más de 25 grados durante los meses de junio, julio y agosto. El fresco, en cambio, se traslada adonde suele, a las áreas costeras y a la montaña. Es el caso de un número de municipios de la costa de Cádiz, de Granada, Málaga y Almería, donde el porcentaje promedio de días estivales con menos de 25 grados centígrados baja del 60%. Los municipios andaluces con las noches más frescas se encuentran en la zona de La Costa de Tarifa, con el 27% de las noches veraniegas que sufren más de 25 grados, seguido de Trevélez, en la Alpujarra granadina, con un 42%.

Este análisis climático lo ha efectuado la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cam-

La costa (Tarifa) y la montaña (Trevélez) son las áreas más frescas en las veladas de verano

bio Climático de la Junta de Andalucía para evaluar la necesidad de refrigeración en los apartamentos turísticos. En dicho informe, firmado por el jefe de Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental, queda definido el concepto de "confort climático", sensación agradable cuya ampliación del segmento turístico al de los andaluces que no tienen otra que sobrevivir a los veranos en casa se antoja como un deber ético de no discriminación. Las temperaturas dentro del calificativo de "confort climático", explica la Junta de Andalucía, excluyen las conocidas como las "noches torridas", que son las que se superan los 25 grados.

Las temperaturas ajenas a esta definición afectan a la salud aparte de al confort de los ciudadanos, oriundos o forasteros. "Las temperaturas nocturnas iguales o superiores a 25 grados provocan un acusado estrés térmico si no se dispone de aire acondicionado, con efectos nega-

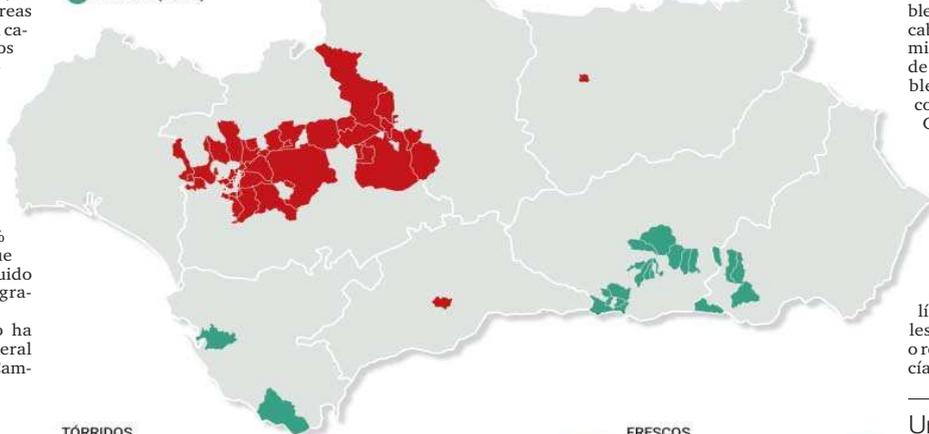
● Las comarcas cordobesas y sevillanas de la cuenca concentran el mayor número de municipios que sufren más de 25 grados en el 80% de las noches estivales

# La torridez abusa del Bajo Guadalquivir

## La Andalucía tórrida de los veranos

Porcentaje de días en verano (junio, julio y agosto) con temperaturas superiores a los 25 grados

- Municipios tórridos (83%)
- Frescos (<60%)



TÓRRIDOS		FRESCOS	
Albaida del Aljarafe	83	Adra	58
Arcena	83	Almuñécar	54
Arcos	83	Alpujarra de la Sierra	55
Aznalcázar	83	Bayárcal	53
Baena	83	Bérbules	50
Baños de la Reina	83	Bubión	50
Bornos	83	Cañar	54
Brenes	83	Dalias	54
Burullos	83	Fondón	57
Cantillana	83	Los Guájares	55
Cañada Rosal	83	Gléjar-Sierra	53
La Carlota	83	Jete	55
Carmona	83	Lanjarón	56
Castilleja de Guzmán	83	Lájar de Andarax	58
Castilleja de la Cuesta	83	Lentegi	51
Castilleja del Campo	83	Molvizar	52
Coria del Río	83	Monachil	56
Dos Hermanas	83	Nigüelas	54
Écija	83	Puerto Real	59
Escacena del Campo	83	Salobreña	57
Espartinas	83	Soportújar	56
Espeluy	83	Tarifa	27
Fuente Palmera	83	Trevélez	42
Gélvos	83		
Gerena	83		
Gines	83		
Guillena	83		
Hornachuelos	83		
Huérvar del Aljarafe	83		
Lantejuela	83		
Lora del Río	83		
La Luisiana	83		
Palma del Río	83		
Palomares del Río	83		
Peñaflor	83		
Pízarra	83		
Posadas	83		
La Rinconada	83		
San Juan de Aznalfarache	83		
Sanlúcar la Mayor	83		
Santaella	83		
Santiponce	83		
Sevilla	83		
Tocina	83		
Valencina de la Concepción	83		
Villanueva del Río y Minas	83		
Viso del Alcor	83		

FUENTE: Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Junta de Andalucía. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.



Un hombre toma el fresco en una playa de Málaga.

tivos en la salud humana", recuerda el informe *Estudio de confort climático en invierno y verano de los municipios andaluces* recientemente publicado. La repercusión del calor está registrada en una multitud de estudios epidemiológicos, que abundan en la gravedad que se produce durante las olas de calor, cada más abundantes en Andalucía.

Como subraya el documento citado, "el calor nocturno puede provocar alteración o privación del sueño debido a los procesos necesarios de termorregulación. El motivo es que, para entrar en la fase de sueño profundo, el cuerpo necesita bajar el pulso, pero no puede hacerlo porque [el organismo] está trabajando para bajar la temperatura". "Como consecuencia -recuerda la Junta-, superar la temperatura de confort térmico no sólo puede provocar la pérdida de sueño sino también problemas de salud, como dolores de cabeza, fatiga, pérdida de rendimiento o incluso un incremento de la mortandad a causa de problemas respiratorios o cardiacos". Un estudio del Grupo de Climatología de la Universidad de Barcelona cifró en más de 17.000 personas muertas en Sevilla desde 2001 a 2014 por el agravamiento de enfermedades cardiovasculares o respiratorias a causa del calor.

A falta de una referencia normativa específica sobre el límite de temperaturas en hoteles, alojamientos de uso turístico o residencias, la Junta de Andalucía adopta como rango el corres-

Un informe de la Junta de Andalucía asocia las temperaturas altas con el deterioro de la salud

pondiente al confort climático del Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares donde se realizan trabajos sedentarios propios de oficinas o similares. "En los locales de trabajo cerrados deberá cumplirse en particular las siguientes condiciones: la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentario propios de oficinas o similares estará comprendida entre los 17 y los 27 grados y que la temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre los 14 y 25 grados.

La Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático considera para este estudio el periodo entre 1971 y 2020 en el que el Subsistema de Información de Climatología Ambiental (Clima) haya registrado medias para los meses de junio, julio y agosto un número de días con una temperatura que supera los 25 grados.

# Dos solicitantes piden la revisión del reparto de la caseta del PSOE

● Uno expone que 'El Bocao' ha logrado un módulo familiar sin pertenecer a esa tipología y otro que se repita el sorteo

**Manuel Ruesga**

Fiestas Mayores ha recibido dos reclamaciones tras el reparto de los cinco módulos de la caseta perdida por el Partido Socialista entre los números 79 y 87 de la calle Antonio Bienvenida. El primer solicitante denuncia que uno de los titulares que han logrado una caseta familiar no pertenece a esa tipología. El segundo peticionario pide el retroceso en la adjudicación al entender que no se ha tenido en cuenta el orden de antigüedad.

En los expedientes a los que ha tenido acceso este periódico, uno de los demandantes expone que tras consultar las listas de antigüedad de solicitudes de casetas para la Feria de este año comprueba que *El Bocao* no pertenece al listado de casetas familiares. "Y si comprobamos el listado del grupo entidades,

aparecen en él, contando con menor número de años de antigüedad (28 años)", señala el representante de *D aquí venimos... Triana*. Por ello, requiere

Se repartieron los cinco módulos de la caseta perdida por el PSOE en Antonio Bienvenida

a Fiestas Mayores su revisión y, si procede, la anulación de la caseta adjudicada por no pertenecer a la tipología familiar, "y si fuera otorgado por entidad, ser de menor antigüedad que la nuestra".

En el segundo expediente, el solicitante Salaben expone que con el reparto de los cinco módulos de la caseta de los socia-



Interior de una caseta en la Feria del año pasado.

MARIA JOSE LOPEZ / E.P.

listas junto a la portada de la Feria no se ha tenido en cuenta el orden de antigüedad "y ha habido una clara discriminación sobre las solicitudes que en el Ayuntamiento de Sevilla denominan entidades". El titular solicita el retroceso de la adjudicación de las casetas y un "reparto según criterios justos y establecidos en la antigüedad".

La semana pasada, el PSOE provincial interpuso un recurso ante el juez contra la decisión del Ayuntamiento de no adjudicarle la caseta al no abonar el partido a tiempo las tasas correspondientes. Lo anunció el portavoz socialista municipal, Antonio Muñoz, quien detalló que se había pedido la imposición de "medidas cautelares" para reclamar que el magistrado "de-

je en suspenso" la decisión y "permita al PSOE, cuya caseta es pública", estar en la Feria de este año. "Será el juez el que tenga que dictaminar si permite esas medidas cautelares", indicó antes de exponer que le consta que la dirección provincial del partido, encabezada por Javier Fernández, "está trabajando con esa hipótesis de que el recurso pueda prosperar".

**ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

● El presidente y cuatro consejeras están entre los nueve parlamentarios que no cobran de la Cámara

# El sueldo de Sus Señorías



Una de las últimas sesiones de control en el Parlamento de Andalucía.

ROCÍO RUZ / EUROPA PRESS

**O. L.**

De los 109 diputados que integran el Parlamento de Andalucía, nueve de ellos no cobran de la Cámara autonómica. Son los casos del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y de cuatro consejeras (Patricia del Pozo; Catalina García; Carmen Crespo; y Loles López), además de otros cuatro parlamentarios. Por tanto, casi una décima parte de la Asamblea Legislativa autonómica no percibe una retribución a cuenta de ésta.

El presupuesto del Parlamento para este ejercicio es de 48,27 millones, de los que 23,27 son para gastos de personal, mientras que la retribución de los parlamentarios asciende a 5,98 millones. Además de los cinco componentes

del Consejo de Gobierno, que por esa razón renuncian a la nómina que debieran recibir como parlamentarios, los otros cuatro diputados que comparten esta circunstancia son el secretario general del PSOE de Andalucía y presidente del Grupo Socialista, Juan Espadas; el presidente del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, Javier Cortés; el también diputado de Vox Rafael Segovia; y la parlamentaria popular Francisca María Rosa Crespo.

Juanma Moreno y las consejeras que son diputadas empezarán a cobrar más tras ser aprobada la subida de sus retribuciones un 5% inferior a la establecida por el Parlamento para los portavoces, un 4,5% menor en el caso de los consejeros. La nómina bruta anual del presidente de la Junta será de

87.333 euros, un 18,8% más sobre los 73.459 euros que tenía tras añadirle la subida del 2,5% previsto para los funcionarios. En la Declaración del IRPF de 2022 publicada por el Parlamento de Andalucía, Moreno declaró 69.243,84 euros por retribuciones dinerarias, así como 1.100 euros de retribuciones en especie, para hacer un total de 70.343,84 euros brutos.

En cuanto a las circunstancias de los otros diputados que no tienen un sueldo del Parlamento, en el caso de Juan Espadas lo es por su condición de senador en representación de la comunidad autónoma. Su declaración del IRPF señala unos ingresos brutos de 59.261,90 euros, de los cuales 1.328,43 son catalogados como retribución en especie.

En el caso de Javier Cortés, presidente del Grupo Vox en Andalucía, en su Declaración de Bienes e Intereses señala “no percibir retribuciones fijas ni periódicas del Parlamento” por cuanto apunta, entre sus actividades privadas, que “tiene un cargo retribuido dentro del partido Vox en Andalucía”, así como que recibe 15.400 euros al año en concepto de alquileres. En su declaración de la renta de 2022 apunta unos ingresos brutos de 65.150,91 euros, con 726,40 euros en especie.

El diputado de Vox Rafael Segovia indica en su Declaración de Bienes e Intereses que “opta por no percibir retribuciones fija y periódicas del Parlamento de Andalucía”, por cuanto en su caso declara el ejercicio de una profesión liberal, de la que especifica que es médico, y su retribución anual bruta asciende a 65.584,08 euros.

Francisca María Rosa Crespo reconoce que “no percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía” por el hecho de que es directora de una clínica veterinaria. Es concejala del Ayuntamiento de Gibralfaro, del que percibe 50 euros por asistencia a reuniones de órganos de esta Corporación. En su declaración de la renta de 2022 apunta unos ingresos brutos de 22.043,14 euros, de los que 234,09 son en especie.

Una comparativa de los sueldos de los portavoces parlamentarios, que fue el referente utilizado por la Junta de Andalucía para la revisión del sueldo de Moreno y de todos los altos cargos, revela, según la información publicada por el Parlamento de Andalucía, que el portavoz del Grupo Popular, Toni Martín, ha percibido en enero de este año 3.473,09 euros netos; la portavoz del Grupo Socialista, Ángeles Ferriz, 3.274,81; el de Vox, Manuel Gavira, 3.270,08 euros; Inma Nieto, de Por Andalucía, 3.253,04 euros y el portavoz del Adelante Andalucía, José Ignacio García, cobró 3.233,28 euros.

## Luz verde al comisionado que controlará el Acuerdo de Doñana

**R. A.**

El Consejo de Gobierno aprueba hoy la creación de un comisionado para la supervisión del cumplimiento del acuerdo de Doñana que rubricó con el Ministerio de Transición Ecológica el 27 de noviembre de 2023. La reunión del Consejo de Gobierno tiene lugar hoy lunes, en vez del martes que es su jornada habitual de celebración, por cuanto el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, acompañará el martes a la reina Letizia en Sevilla, que acoge el acto central del Día Mundial de las Enfermedades Raras y por cumplirse el 25º aniversario de la creación de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder).

La creación de este comisionado la anunció el consejero de Medio Ambiente y portavoz del Gobierno, Ramón Fernández-Pacheco, durante una comparecencia parlamentaria en comisión, escenario donde aseguró que su departamento “va a instar al Consejo de Gobierno la próxima semana” a poner en marcha esta figura de coordinación y supervisión de las medidas socioeconómicas para los municipios del entorno de Doñana.

La oficina dependerá de la delegación del Gobierno de Huelva y en ella estarán integrados técnicos, funcionarios, de la Consejería de Presidencia, de Sostenibilidad y también de Fomento y de Agricultura” que velarán por el cumplimiento del Acuerdo.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# La materia gris del sanchismo, dividida y alejada del presidente

- ▶ Ábalos y Lastra fueron los dos dirigentes principales en la victoria de Sánchez en las primarias de 2017
- ▶ Con el tiempo, la relación entre ambos se fue erosionando y creó una guerra larvada que heredó Santos Cerdán

**MARIANO ALONSO**  
MADRID

Para escribir la historia del sanchismo -entendido en este caso como la corriente del PSOE que desafió a la vieja guardia socialista, a los entonces poderosos barones territoriales e incluso a ciertos sectores de la órbita cultural del partido al oponerse furibundamente a facilitar con una abstención el Gobierno en minoría de Mariano Rajoy- hay que señalar a dos personas claves. La materia gris. Una se retiró de la primera línea política hace casi dos años, y aunque conserva su escaño en el Congreso no tiene ninguna relevancia en la actualidad española. La otra también mantiene su escaño, pese a que el partido le ha pedido esta semana su renuncia, y está, con permiso de su antiguo asesor Koldo García, en el ojo del huracán de portadas, informativos y comentarios en todo el país. La primera se llama Adriana Lastra Fernández (Ribadesella, 1979) y el segundo, obviamente, es José Luis Ábalos Meco (Torrente, Valencia, 1959).

En la primavera de 2017, tras derrocar a la por entonces presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en las primarias más convulsas de la centenaria historia del PSOE, Pedro Sánchez presidió la primera reunión de la nueva Ejecutiva Federal. Y para plasmar ese momento llegó caminando a la sede socialista de la calle Ferraz junto a Lastra y Ábalos. La foto de los tres, en una soleada mañana madrileña, representaba la nueva etapa en el partido, que sólo un año después propiciaría un cambio de Gobierno, con la moción de censura a Rajoy, ante el que siempre la dirección sanchista sostuvo su célebre 'no es no'.

Naturalmente, Lastra y Ábalos no son los únicos camisas viejas del sanchismo, una nómina nutrida de gente tan relevante hoy como Félix Bolaños, biministro de Justicia y Presidencia; José Félix Tezanos, presidente del Cen-

tro de Investigaciones Sociológicas (CIS); Óscar Puente, ministro de Transportes y por último, aunque no desde luego menos señalado, el actual secretario de Organización del partido, Santos Cerdán. Pero de la relevancia de la exvicesecretaria general y del exministro de Transportes dio cuenta el propio Sánchez en el primero de sus libros de memorias publicados por Península, 'Manual de Resistencia', en el que se refiere así al grupo de fieles con el que comenzó la carrera para reconquistar la Secretaría General: «Vamos creando una complicidad muy especial que, en algunos casos, no existía. Algunas de ellas, como Adriana o Susana [Sumelzo, hoy diputada por Zaragoza], habían pertenecido a mi Ejecutiva y las conocía bien. A ambas trataron de convencerlas posteriormente de que apoyaran la candidatura de Patxi López. Adriana, una mujer con coraje, les dijo: 'El único que puede corregir este proceso y ganar es Pedro'. Era una opinión que también compartía gente como Ábalos. En él descubrí a una persona consistente. Sus intervenciones en el Comité Federal eran contundentes, me defendía pese a que hasta entonces apenas nos habíamos tratado. Él me decía: 'La posición socialista de negarnos a dejar gobernar a la derecha se identifica contigo. Tú has acumulado un inmenso capital político de coherencia y eso no se lo puedes traspasar a nadie'. Ábalos y Lastra le animaron a protagonizar dos actos claves para que Sánchez retornase triunfalmente a Ferraz, uno en cada uno de sus comunidades. El primero en la valenciana Xirivella, que Sánchez recuerda así: «No esperaba más de 300 personas.



## OCTUBRE 2021 El 40 congreso federal

**Tras la crisis de gobierno en verano en la que prescinde por sorpresa de Ábalos, el año se cierra con un histórico congreso en Valencia. Ábalos cede el testigo en Organización a Cerdán.**

**JULIO 2022**

## Lastra deja la primera línea

**Coincidiendo con su maternidad, y aludiendo a esa «nueva etapa personal» como razón, Lastra deja de ser la número dos del PSOE, cargo que llevaba un lustro ejerciendo. Le sustituye en el cargo María Jesús Montero.**

## LOS HITOS DEL BANDO DE SÁNCHEZ EN EL PSOE

### OTOÑO 2016 Dimitir para volver

**Tras una intensa pugna fratricida, motivada por su rechazo radical a facilitar con una abstención la investidura de Rajoy, Sánchez dimite.**

### 2017 Xirivella y El Entrego

**Un grupo de fieles sanchistas deciden apoyar al ex secretario general en los peores momentos. Un acto en Xirivella organizado por Ábalos y otro en El Entrego por Lastra le convencen de dar la batalla en las primarias.**

### MAYO 2017 Sánchez vuelve

**Sánchez gana contra pronóstico a Susana Díaz y vuelve a Ferraz. Para su primera Ejecutiva decide hacerse ver al llegar caminando a la sede socialista con sus entonces inseparables Lastra y Ábalos.**

### JUNIO 2018 La moción de censura contra Rajoy

**Un año después, Sánchez derroca a Mariano Rajoy con una moción de censura y hace a Ábalos ministro.**



De repente, me encontré con más de 1.000. Todas las previsiones se desbordaron, incluso las de quienes sabían, como Ábalos, que había mucha más gente detrás de mí de lo que yo era consciente». Y tras Xirivella llegó a un pueblo de la cuenca minera asturiana, El Entrego. Entonces presidía el Principado Javier Fernández, quien a su vez dirigía la gestora nombrada tras la dimisión de Sánchez en el otoño de 2016. Por eso, Lastra desafiaba a su líder autonómico con su apoyo a Sánchez. «Adriana me había dicho que iría mucha gente, pero ella misma también quedó sorprendida», recuerda el líder del PSOE sobre aquella jornada. Esos dos actos terminaron de convencer a Sánchez de que era posible dar la batalla, y le impulsaron a anunciar definitivamente su candidatura en otro evento con afiliados en Sevilla, la pro-



**Lastra, Sánchez y Ábalos, llegando a Ferraz tras ganar en 2017 // JAIME GARCÍA**

vincia tradicionalmente más importante para el partido.

### La guerra interna

La bicefalia astur-valenciana pilotó el PSOE hasta finales de 2021, cuando el 40 Congreso Federal celebrado precisamente en Valencia fijó otro rumbo en el partido. En el verano de aquel año, Sánchez ya había renovado igualmente en profundidad su gabinete, acometiendo la mayor crisis de gobierno que ha llevado a cabo nunca. Aquella en la que hubo tres sorprendentes bajas: la vicepresidenta Carmen Calvo, el jefe de gabinete del presidente y gurú de la comunicación Iván Redondo y el propio Ábalos. Después del cónclave valenciano Cerdán, hasta entonces mano derecha de Ábalos en el partido, tomó las riendas del aparato y los choques con Lastra, vi-

cesecretaria general, heredados de la época de Ábalos, continuaron hasta hacer el ambiente prácticamente irrespirable. En el verano de 2022 Lastra renunció a sus cargos y se retiró de la primera línea de la vida política, siendo sustituida por María Jesús

**Durante un tiempo en el PSOE, o eras de Lastra o eras de Ábalos y Cerdán, en una guerra interna que no se ha apagado del todo**

**La crisis del caso Koldo deja amortizado a Ábalos, mientras que la ex número dos podría jugar un papel en el futuro del PSOE**

Montero, ahora vicepresidenta primera del Gobierno además de titular de Hacienda, cartera que mantiene desde la llegada de Sánchez al poder hace seis años. Con su salida se apaciguaron ciertas tensiones, pero «esas guerras internas no terminan nunca», según el diagnóstico de un dirigente que tuvo cargos de responsabilidad tanto en el partido como en el Gobierno por aquella época. En aquel tiempo, o eras de Lastra o eras de Cerdán. Como antes o eras de la vicesecretaria general o eras de Ábalos. Ahora, en 2024, los primeros están en un escaño del Congreso pero fuera de la cúpula del partido, en el mejor de los casos. En el peor, por ejemplo Felipe Sicilia, diputado por Jaén que llegó a ser portavoz de la Ejecutiva dada su fidelidad a Lastra, la política dejó de ser su actividad, y ahora ha vuelto a

vestir el uniforme de policía nacional, su oficio antes de ocupar responsabilidades orgánicas e institucionales. Los 'lastristas' han decidido no hacer ruido, al menos en público, pero su herida es honda, y su resentimiento con la actual Secretaría de Organización, comandada por Cerdán, muy profundo.

Entre Ábalos y Lastra hay, por supuesto, muchas diferencias. Pero en la actual situación sobresalen dos por encima de las demás. La primera la edad. Al borde de la jubilación el primero, a punto de cumplir 45 años la segunda. Y la segunda y más sustancial que el primero aparece ya como una figura políticamente amortizada, más aún cuando no es descartable que la suspensión cautelara de militancia que se le ha aplicado esta semana por atrincherarse en su escaño termine con una expulsión definitiva del partido. Todo lo contrario que Lastra, cuya retirada de la primera línea tuvo también que ver con su maternidad, y que tiene el horizonte despejado políticamente.

### El futuro

Pocos dudan ahora en el PSOE por qué todo ello Lastra podría jugar un papel, y no menor, en el futuro del partido cuando Sánchez deje de liderarlo. Algo que dependerá de varios factores, incluido el devenir inmediato de una legislatura que no termina de arrancar por el embrollo de la ley de amnistía que se sigue negociando con el prófugo Carles Puigdemont. Además, y al contrario de quienes acompañan ahora al líder socialista, ya sea en Ferraz ya en Moncloa, lo podría hacer sin las etiquetas ni las pesadas cargas que va dejando el sanchismo. Toda una paradoja para quien fue casi la primera de las sanchistas en el PSOE en 2016, cuando esa acción política no cotizaba precisamente al alza.

Lastra, a diferencia de lo que ocurriría entonces con el citado Javier Fernández, no tiene problema alguno con su federación. Antes al contrario, le une una extraordinaria relación política y personal con el presidente autonómico asturiano, Adrián Barbón, uno de los escasos gobernantes regionales que le quedan al partido. Pero más allá de esa linde, es una de las personas que mejor conoce el partido por dentro, que mejor conexión tiene con la nueva generación de dirigentes (algunos postergados ahora precisamente por su cercanía a ella) y a la que nadie puede acusar de estar marcada por las cuestiones más impopulares o polémicas que rodean al PSOE. Ni por la amnistía a los encausados por el 'procés' ni por todo lo que ha deparado, y pueda aún deparar; el escándalo Koldo.

Nadie puede aventurar qué deparará el futuro inmediato a Sánchez, y al PSOE. Pero tras la crisis del caso Koldo queda claro que Ábalos no tendrá un papel entonces. No se puede decir lo mismo de Lastra.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



El inmueble ha tenido un uso continuado desde el siglo XIV, en el que las construcciones se han ido sobreponiendo unas a otras// A. F.



*Los especialistas coinciden a la hora de valorar la importancia de los restos que se están investigando en la zona del Niño Perdido*

## La sinagoga de Utrera abre el estudio de la huella judía en la provincia

ALBERTO FLORES SEVILLA

La huella del pueblo judío en tierras españolas ha tenido que lidiar con el afán de destrucción de todo lo diferente desde el punto de vista religioso que desde finales del siglo XV fue la nota predominante. Por eso es muy complicado que hayan llegado hasta nosotros los restos de los antiguos templos en los que los judíos practicaban su religión. En todo el territorio nacional, apenas se mantienen media docena de sinagogas medievales, la gran mayoría de ellas fueron destruidas desde la raíz.

En este contexto cobra mayor importancia el descubrimiento que veía la luz en Utrera en febrero de 2023. No fue ni mucho menos un hallazgo casual, ya que desde hacía mucho tiempo se venía investigando en la localización conocida como el Niño Perdido, un lugar emblemático de la ciudad y que ahora se puede asegurar sin temor a equivocarse, que fue el refugio de los judíos de Utrera durante varios siglos. Un inmueble que ha tenido un uso continuado desde el siglo XIV, en el que las construcciones se han ido sobreponiendo unas a otras, razón por la cual los res-

tos han llegado hasta nuestros días en un más que positivo estado de conservación.

Este lugar en el que ahora mismo los técnicos están trabajando ha sido sinagoga, templo cristiano, casa de acogida para niños abandonados, colegio, restaurante e incluso hasta una discoteca.

Poco a poco, gracias a la actuación que se está llevando a cabo en la sinagoga, está siendo posible acceder a lo que fue la historia del pueblo judío en Utrera, que está siendo por tanto una punta de lanza para conocer la historia del pueblo judío en la provincia de Sevilla. «Sabemos que en lugares como Marchena y Carmona hay especialistas que llevan bastante tiempo estudiando lo que fue la presencia de los judíos en estas poblaciones, pero hasta el momento en toda la provincia sólo se han encontrado los restos de una sinagoga y es la de Utrera», explica Javier Mena, historiador y técnico de patrimonio del Ayuntamiento.

Ahora es el momento de conocer no sólo lo que son los restos en sí, es el instante para viajar en el tiempo y reconstruir en la medida de lo posible el carácter de la comunidad judía que tuvo Utre-

ra, algo complicado, porque no sólo se intentaron borrar las huellas físicas de este pueblo, sino también su memoria y su legado. «La comunidad judía de Utrera está muy mal estudiada, era pequeña, tenemos datos de que se convirtieron a finales del siglo XV unas 80 personas en nuestra ciudad. En lugares como Écija, los registros indican que había más de 300 judíos», cuenta Mena.

A lo largo de los últimos meses el Ayuntamiento de Utrera ha llevado a cabo la formación de un nutrido grupo de personas para que ejerzan de guías en este espacio, en cuya segunda fase de intervención –que ya está aprobada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía– se va a poner en marcha la modalidad de visita de 'Abierto por Obras'. La idea es que a medida que se van llevando a cabo nuevas investigaciones, las personas interesadas puedan también visitar este inmueble. «Desde que se produjo la confirmación del hallazgo, no hemos parado de recibir llamadas y preguntas relacionadas con la sinagoga desde muchos lugares, es un tema que está generando un gran interés y expectación, porque realmente no es habitual encontrar restos de sinagogas», explica Javier Mena, hablando de un interés que ha sido también mostrado por medios de comunicación y comunidades judías.

Por delante quedan numerosos retos, en una investigación dirigida por el arqueólogo Miguel Ángel de Dios, como la localización de la mikve –el lugar en el que se realizaban los baños de purificación– o la recuperación del aspecto original del hejal –la pequeña estancia en la que se guardan los pergaminos de la Torá–. Todo ello en un edificio con más de 700 años de historia y que albergó una sinagoga que según los propios investigadores podría ser una oportunidad de oro para conocer la historia y que incluso puede ser más grande que la que existía en el lugar sobre la que está construida la iglesia de Santa María la Blanca de Sevilla.



## LA CIUDAD INEVITABLE

POR IGNACIO CAMACHO



*La primera lección del debate sobre la Plaza de España es que el paisaje forma parte de los sentimientos. La segunda, que el problema de saturación turística es demasiado complejo para resolverlo con rejas en un monumento*

## EL RIESGO DE VALLAR LA MEMORIA

**L**OS debates urbanos son siempre saludables, aunque en Sevilla suelen centrarse en asuntos más bien anecdóticos o banales en detrimento de las cuestiones realmente importantes. Por eso resulta alentadora la intensa reacción social a la propuesta de cierre de la Plaza de España, una idea que el alcalde ha formulado con tan buena intención como escaso cálculo de su alcance en una opinión comunitaria proclive a embarcarse en polémicas fáciles de simplificar en el lenguaje populista de las redes sociales. El detalle más interesante de esta discusión reside en su carácter transversal, ajeno por una vez a las consignas empaquetadas y a los apriorismos establecidos desde posiciones ideológicas sectarias. Al contrario de lo sucedido con el cartel de Semana Santa, cuyo aprobación o censura se correspondían de manera casi exacta con concepciones políticas o culturales predeterminadas, en esta ocasión la respuesta ciudadana ha sido mucho más heterogénea, más difícil de encasillar en la dialéctica binaria, en esa estática polarización entre progresistas y conservadores que domina la conversación pública en España. Esa transversalidad ya constituye de por sí un signo de esperanza en tanto revela un sentido participativo y una autonomía de criterio poco usuales en la rutinaria mentalidad sevillana.

Esto es así porque el proyecto afecta de lleno a

una materia de alta sensibilidad colectiva, como es el de la saturación turística, quizá el más complejo, delicado e inmanejable de los problemas contemporáneos de las ciudades con el peso histórico de Sevilla. En este caso se suma además la señalada condición simbólica y emocional del monumento, un espacio vinculado a la memoria urbana, pese a su relativa modernidad, con un arraigo referencial muy intenso. De ahí que muchas personas de orientación conservadora, votantes de la derecha que gobierna el Consistorio, se hayan opuesto a su conversión en un recinto cerrado –aunque sólo para forasteros– que a todas luces alteraría su uso cotidiano como lugar de convivencia, expansión y paseo. La primera lección del debate consiste en que el paisaje forma parte de los sentimientos. Y vallarlo conduce a un inevitable desapego.

Lleva razón José Luis Sanz, sin embargo, cuando sostiene que una cosa es privatizar un bien público, como le reprochan los socialistas sin acordarse de las largas cesiones de ocupación otorgadas a negocios privados durante su pasado inmediato, y otra distinta limitar el acceso mediante ciertas restricciones de paso. En ese sentido su planteamiento es sensato porque se basa en la necesidad de devolver al entorno una cierta armonía que la afluencia masiva de visitantes ha degradado. Pero la solución escogida, o la forma de comunicarla, ha quedado envuelta en un aire drástico y generado una atmósfera de significativo rechazo. Ha pecado el alcalde de cierta ingenuidad respecto a sus adversarios, al no prever que éstos aprovecharían la oportunidad para echarle un pulso en el que la plaza en sí misma ocupa un papel secunda-

rio: se trataba de propinarle un revés político y de tirarle la iniciativa abajo haciendo valer la propiedad estatal de los edificios afectados.

El problema de saturación y de deterioro existe, es una evidencia, y antes de dejarlo pudrir o agravarse habrá que resolverlo de alguna manera. Como la colaboración institucional del Gobierno y propietario va a brillar por su ausencia, corresponde al Ayuntamiento buscar alternativas a su propia idea. La más lógica es la del aumento de la vigilancia mediante patrullas estables capaces de garantizar el respeto a las normas de comportamiento cívico y reconducir la actual y patente deriva de desgaste y estropicio. Y si procede cerrar o vallar el perímetro, hacerlo sólo de noche que es cuando se registran los principales actos de vandalismo.

Cualquier medida de mejora va a costar dinero. Y como no lo hay –entre otras razones porque la oposición municipal ha bloqueado los presupuestos– habrá que hallar recursos nuevos. En la tasa turística, por ejemplo, que se ha convertido desde hace tiempo en una providencia imprescindible para compensar la tensión que ejerce sobre la ciudad entera un flujo de visitas en continuo incremento. La decisión, cada vez más perentoria, cuenta con la disconformidad de los hoteleros y será menester negociar con ellos. Pero esa negociación ha de limitarse al cuánto y al cómo, al precio y al método, porque ningún sector empresarial, por importante o influyente que sea, puede imponer su criterio frente a la representación legítima del pueblo. El alcalde ha de ser consciente de que el decisivo impacto del turismo en la economía local debe conjugarse con un orden racional de crecimiento. No es la Plaza de España sino el equilibrio funcional de Sevilla lo que está en juego. Ciudades similares ya lo han resuelto. Es cuestión de escoger entre lo deseable y lo posible, entre lo mejor y lo bueno.

**La solución escogida o la forma de comunicarla ha quedado envuelta en un aire drástico y ha generado el rechazo**

**E**STE 28F, bajo uno de esos días andaluces bendecidos por la naturaleza que lograron turbar incluso la capacidad de análisis de Ortega, quizá incluso superó el brillo de ediciones anteriores. Y también sus peligros. La festividad discurrió con una gran gala para homenajear el talento andaluz, un tributo parlamentario, algunas nuevas interpretaciones del segundo himno mejor versionado del mundo después del "The Star-Spangled Banner" americano en cada evento... en fin, lo lógico; a nadie se le ocurriría celebrar el día de fiesta de la tierra fustigándose por las fatalidades y lamiéndose las heridas. Pero Andalucía necesita una revisión de la literatura para celebrarse a sí misma.

Ahí está campaña oficial, con el título de "Tenemos mucho que celebrar": «Los andaluces somos líderes en poner el alma en todo, en sacar una sonrisa, en dar siempre la bienvenida. Somos líderes en el arte de sentir, en echarle coraje al día a día, en exigirnos cada vez más. Somos líderes en entendernos, en amarnos, en escuchar a los demás». Probablemente más de un andaluz se habrá preguntado si en lugar de líderes en sonrisas, en poner el alma y en el arte de sentir —en el supuesto de que seamos realmente líderes en eso, que es mucho suponer— podríamos ser líderes en investigación universitaria, en inversión industrial, en competitividad y productividad... y no estar rezagados en los rankings de empleo, de riqueza y PIB per cápita o en los informes PISA. Sin duda habría que preguntárselo más.

Si te dicen que eres líder en sonrisas, en alma y en dar la bienvenida, seguramente es que no eres líder en nada. Cuidado.

No se trata de ejercer de Pepito Grillo cenizo para convertir el Día de Andalucía en un psicodrama colectivo mirándonos en el espejo del fracaso de no lograr converger en España después de cuatro décadas con autonomía. Pero sí hay que reaccionar ante la inclinación a una retórica demasiado autocomplaciente, trufada de hipérbolos sobre un supuesto liderazgo sentimental, finalmente más insustancial que otra cosa. Porque además, aquí no sólo hay sonrisas y bienvenidas, y no sólo riqueza natural y patrimonial... también investigadores, emprendedores, talento y creatividad. Realmente no somos líderes en sonrisas y almas, pero sí tenemos departamentos universitarios y sectores empresariales de primer nivel, que merecen algo más que esa literatura

## Andalucía y el peligro del orgullo autocomplaciente



EP

**Andalucía necesita más sacudidas de autoestima que palmaditas retóricas en el lomo de su conformismo**

**María Jesús Montero perjudica a Espadas al no permitirle marcar el tono de la oposición**

complaciente que, por lo demás, no se corresponde con los valores que supuestamente dan sentido al llamado Gobierno del Cambio.

Sí, Juanma Moreno ha impulsado objetivos reformistas, cuyos resultados aún tardarán en poder medirse, y ha sentado bases relevantes como la simplificación burocrática y una fiscalidad con mayor atractivo para invertir aquí, pero su exitosa ocupación del espacio transversal del centro corre el riesgo de acabar mimetizando, en versión 2.0, aquel discurso del PSOE que fomentaba el

narcisismo andalucista para abonar la paradoja de la satisfacción. Andalucía necesita más sacudidas de su autoestima que palmaditas retóricas en el lomo de su conformismo.

### Más que nadie

A ver si puede ser que dejemos de repetir, en cada discurso, ese mantra de «no ser más que nadie pero tampoco menos que nadie». Los lugares comunes acaban narcotizan-

do el sentido crítico ante la realidad. Y por cierto, más allá de la igualdad de derechos y oportunidades dentro de la lealtad constitucional, aclaremos algo: si queremos ser más que nadie, y para eso hay que competir mejor.

### La desfachatez de Marisú

María Jesús Montero fue la representación del Gobierno en el 28F. Lógico. Es la número dos del gabinete y además la número dos del partido, si es que no es lo mismo a estas alturas. Sánchez ha convertido al PSOE en el aparato del sanchismo, deshaciendo lo que era el PSOE. Y María Jesús Montero es una extensión suya... tanto que parece incapaz de viajar a Andalucía y actuar con la mínima lealtad institucional, en su calidad de vicepresidenta representando del Gobierno de España. Aquí Marisú Montero sólo sabe actuar como jefa de la oposición al PP. Y por más que sea el rostro visible del socialismo andaluz, debería distinguir su papel. ¿Alguien se imagina, por utilizar una imagen gráfica ya bastante cansina, que en sí Barcelona o Bilbao se planteara un debate como el planteado en Sevilla con la Plaza de España... la reacción de María Jesús Montero iba a tener el mismo tono de desplante chulesco que aquí?

La señora Montero tiene una inclinación natural a la desfachatez. Lo ha demostrado esta semana por partida doble: como ariete para tratar de desviar el Caso Koldo al PP con un desahago a prueba de bombas («el Partido Popular tiene que dar explicaciones»); y de nuevo acusando al PP del «enésimo ridículo» por el dictamen de la Comisión de Venecia, apoyándose en la versión adulterada que Moncloa difundió el viernes torticeramente a través de sus medios afines. Qué cosas. Es más, todavía ha tenido tiempo para una última hazaña intelectual, en este caso contra el Tribunal Supremo, al sostener que «en España sabemos perfectamente lo que es terrorismo y lo que no». ¿Qué democracia necesita un Tribunal Supremo pudiendo tener una María Jesús Montero que ya se encarga de establecer criterios jurídicos sin conocimiento?

Y con esa desfachatez tiende a cruzar Despeñaperros para exhibir su poderío con gestos impropios hacia el Gobierno andaluz, en una actitud indecorosa que perjudica a Juan Espadas al no permitirle marcar el tono de la oposición, y en definitiva muy desleal con Andalucía más allá del color de quien la gobierne.

# El aeropuerto tendrá 175 plazas de parking de estancia breve para agilizar las recogidas

## R. S.

El aeropuerto de Sevilla contará este año con un aparcamiento de 175 plazas cercano a la terminal donde estacionar por un breve espacio de tiempo para hacer “más accesible y rápida” la recogida de los viajeros. Aena ha licitado la construcción de este

parking *pick up* en el aeropuerto de Sevilla con un presupuesto base de 290.000 euros sin impuestos (350.900 euros con impuestos), según consta en la Plataforma de Contratación consultada por Europa Press.

La obra acaba de salir a licitación. Una vez adjudicada y formalizada la documentación, ten-

drá un plazo aproximado de ejecución de diez meses.

Los nuevos estacionamientos, según ha aclarado Aena, se ubicarán en el foso existente entre el túnel de llegadas y el parking de los *rent a car*. Su explotación comercial aún no está definida.

Además, con la habilitación de estos estacionamientos, también

se contribuirá a descongestionar los viales en los que habitualmente aparcan los vehículos particulares para recibir a sus familiares, dificultando el tránsito normal del tráfico y, en muchas ocasiones, obstaculizando vías naturales de evacuación en caso de que se den situaciones de emergencia.

El nuevo aparcamiento, P7, será para motocicletas y vehículos de distinto tamaño, y contará con estacionamientos debidamente señalizados para personas con movilidad reducida. Para minimizar la repercusión de los trabajos a los servicios que diariamente se prestan en esa zona del aeropuerto, la ejecución se ha planificado en seis fases diferentes y los horarios se adaptarán a aquellas franjas que resulten más propicias, según ha indicado Aena.

En la actualidad el aeropuerto de Sevilla dispone de cerca de 3.100 plazas de aparcamiento.



Imagen del exterior del aeropuerto de Sevilla // V. GÓMEZ

## Aena habilitará un parking exclusivo para la recogida de viajeros en el aeropuerto

- ▶ Se ubicará entre el túnel de llegadas y la zona de alquiler de vehículos

**ABC**  
SEVILLA

Aena ha licitado la construcción de un aparcamiento 'pick up' en el aeropuerto de Sevilla con un presupuesto base sin impuestos de 290.000 euros (350.900 euros con impuestos), según consta en la Plataforma de Contratación. Este servicio pretende hacer «más accesible y rápida» la recogida de los viajeros.

Así lo manifestaron fuentes de Aena, quienes además explicaron que, de esta forma, se ofrecerá a los usuarios un área cerca del edificio terminal donde estacionar por un breve espacio de tiempo para recoger a pasajeros. Los nuevos estacionamientos, cuya explotación comercial aún no está defini-

da, se ubicarán en el foso existente entre el túnel de llegadas y el estacionamiento de la flota de vehículos de las empresas de alquiler.

Además, con la habilitación de estos estacionamientos, también se pretende contribuir a descongestionar los viales en los que habitualmente aparcen los vehículos particulares para recibir a sus familiares, dificultando el tránsito normal del tráfico y, en muchas ocasiones, obstaculizando vías naturales de evacuación en caso de que se den situaciones de emergencia.

El nuevo aparcamiento, que se denominará P7, dispondrá de 175 plazas para motocicletas y vehículos de distinto tamaño, y contará con estacionamientos debidamente señalizados para personas con movilidad reducida. En la actualidad el aeropuerto de Sevilla dispone de cerca de 3.100 plazas de aparcamiento distribuidas entre un parking de larga estancia y otro de rotación, a las que habría que sumar otra veintena de plazas para autobuses.

## Palmas y Pitos

### Sergio Millanes



El aeropuerto de San Pablo contará en un plazo de 10 meses (a partir de la adjudicación) con un nuevo aparcamiento para 175 vehículos que permitirá agilizar la recogida de viajeros. Su presupuesto: 350.000 euros.



Director del aeropuerto de Sevilla

### Salvador Lora



La empresa sevillana especializada en tiendas de campaña con comodidades extra sigue en crecimiento. Ha quintuplicado sus reservas respecto a 2023 y en verano su plantilla llegará a los 1.000 trabajadores.



Consejero delegado de Kampaoh

### Javier Martínez Ojinaga



El fabricante vasco de los trenes del tranvía de Nervión firmó la entrega de los vehículos a tiempo para estrenar el tranvía a finales de 2023. Pero luego pidió medio año más (julio 2024) alegando "problemas de producción".



Consejero delegado de CAF

### Ignacio Flores



La propia Policía Local reconoce que la seguridad en la Plaza de España deja mucho que desear y que las directrices que reciben los agentes carecen de un criterio unánime y fijo. El Ayuntamiento tiene trabajo ahí.



Delegado de Seguridad Ciudadana

Juan Parejo

El delegado de Fiestas Mayores, Manuel Alés, aseguraba en una reciente entrevista publicada por este periódico que le sorprendía que el Ayuntamiento no pudiera opinar sobre el precio de las sillas. Alés se expresaba así tras ser cuestionado sobre una nueva subida del precio de los abonos, del 8% este 2024, que en los últimos 25 años se ha incrementado hasta un 125%. El delegado señalaba que esta cuestión debería ser abordada en el nuevo convenio de colaboración que deben firmar el Consistorio y el Consejo este año. Pero lo cierto es que el Consistorio, que cede el suelo público al Consejo, no puede entrar a regular el precio de las sillas y palcos de la Semana Santa. Así lo advirtió el secretario municipal hace unos años.

El gobierno municipal sólo podía tomar conocimiento de las tarifas, no decidir sobre las mismas por no explotar directamente la carrera oficial. El Ayuntamiento sólo tiene la posibilidad de subir la irrisoria tasa que paga el Consejo por la instalación.

El encarecimiento de los abonos es objeto de polémica todos los años. Para esta Semana Santa, el Consejo ha aumentado los precios en más de 8%, aunque los usuarios pagarán menos que en 2023 tras eliminarse el cobro del IVA. En cualquier caso, la subida conlleva que el asiento más caro, situado en la tribuna de la Campana, ha pasado a costar 187,32 euros. Por su parte, el palco más oneroso en la Plaza de San Francisco se sitúa ya en 962,14 euros. Por la explotación de las alrededor de las 34.000 sillas el Consejo ingresa una cantidad muy próxima a los 4 millones de euros, mientras que apenas paga 25.000 por la tasa. Una diferencia abismal en la que el delegado ha puesto el foco.

Hasta el año 2020 el Ayuntamiento tenía voz en el precio de las sillas, aunque siempre ha res-

# El Ayuntamiento tiene las manos atadas para regular el precio de las sillas

● El secretario municipal advirtió hace unos años de que, al no explotar directamente la carrera oficial, no podía fijar los importes, sino tan sólo tomar conocimiento

ba, no podía autorizar el precio, tan sólo estaba facultado para tomar conocimiento (así se llama la figura legal) de esos precios. El Ayuntamiento podría aprobarlos si se tratara de una tasa pública o un precio público derivado de la explotación de un servicio. Como en este caso el servicio lo presta el Consejo, el Ayuntamiento no puede aprobar esos precios pese a que le chirrie que cada año se incrementen.

El convenio firmado en julio de 2020 entre el que fuera delegado de Fiestas Mayores, Juan Carlos Cabrera; y el presidente del Consejo, Francisco Vélez, ya recoge la modificación promovida por el secretario: "El Consejo General de Hermandades y Cofradías comunicará anualmente los precios de palcos y sillas, así como las fechas de ocupación planificadas, al objeto de que por

**SÉPTIMA.-** El Consejo General de Hermandades y Cofradías comunicará anualmente los precios de palcos y sillas, así como las fechas de ocupación planificadas, al objeto de que por parte del órgano municipal competente y previo los informes técnicos correspondientes, **se autoricen los mismos.**

2017

**SÉPTIMA.-** El Consejo General de Hermandades y Cofradías comunicará anualmente los precios de palcos y sillas, así como las fechas de ocupación planificadas, al objeto de que por parte del órgano municipal competente y previo los informes técnicos correspondientes, **se tome conocimiento de los mismos.**

2020

**NO SDO**  
 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**Un cambio clave.** Tras advertir el secretario municipal de que la junta de gobierno local no podía autorizar los precios por no explotar este servicio, se cambió la redacción de la cláusula 7 del convenio con el Consejo de Cofradías



La procesión del Santo Entierro Grande del pasado año adentrándose en la Avenida de la Constitución.

ANTONIO PIZARRO

parte del órgano municipal competente y previo los informes técnicos correspondientes, se tome conocimiento de los mismos".

## LOS INGRESOS MUNICIPALES POR CADA TRAMO DE LA CARRERA OFICIAL

El delegado de Fiestas Mayores indicaba que el aumento del precio de los abonos debería conllevar aparejado un incremento de la tasa que paga el Consejo por la ocupación de la vía pública. Ciertamente el Consejo paga una cantidad ínfima por este concepto: apenas 25.000 euros. El motivo es que la Gerencia de Urbanismo aplica una importante bonificación de este tributo al considerar los beneficios socioeconómicos, culturales, religiosos o turísticos de la Semana Santa.

Por cada silla y por toda la Semana Santa el Consejo pagó el año pasado al Ayuntamiento la siguiente tasa:

- En la Campana: 2,10 euros.
- En la calle Sierpes, desde Campana a Rivero: 2,33 euros.
- En la calle Sierpes, desde Rivero a Plaza de San Francisco, incluida ésta: 2,54 euros.
- En la Plaza de San Francisco (tribuna o palco): 3,35 euros.
- En la Avenida de la Constitución, hasta García de Vinuesa: 0,99 euros.

petado la decisión de la junta superior del Consejo. Así se recogía en la cláusula 7 del convenio en vigor hasta ese año: "El Consejo General de Hermandades y Cofradías comunicará anualmente los precios de palcos y sillas, así

como las fechas de ocupación planificadas, al objeto de que por parte del órgano municipal competente y previo los informes técnicos correspondientes, se autoricen los mismos". Por lo tanto, el Ayuntamiento llevaba a la junta

de gobierno la aprobación de los precios.

La situación cambió a partir de ese momento por una advertencia del secretario municipal. Como el Ayuntamiento no explota directamente las sillas, señala-

En la Avenida de la Constitución (tribuna): 1,75 euros.

En la Avenida de la Constitución, desde García de Vinuesa al final: 0,75 euros.

En las demás calles de la carretera: 0,34 euros.

Esta tasa se mantiene invariable desde el año 2016, cuando el Ayuntamiento, gobernado entonces por Juan Espadas, la subió un 9%. En cualquier caso, el ingreso que obtiene el Consistorio por cada asiento apenas supone el 1,2% de su precio. El año previo a esta subida del 9%,

Tras la advertencia del secretario en el convenio de 2017 se cambió la cláusula

primera Semana Santa aumentar el importe de la tasa que paga el Consejo. La subida que planteaba Urbanismo era del 84%. Los técnicos argumentaban que no pasaba nada por subir tanto el impuesto, ya que el Consejo seguiría haciendo un negocio redondo porque lo que se pretendía cobrar era sólo un 3% de los beneficios que genera la carrera oficial. Además, apostillaban que las sillas no eran "artículos de primera necesidad". Finalmente, la propuesta fue retirada y la subida quedó sólo en un 6%.

Durante ese mismo mandato, el Consejo de Cofradías, siendo presidente Carlos Bourrellier, instó al Ayuntamiento a que le eximiera de pagar la tasa fiscal por la instalación de las sillas y palcos que conforman la carrera oficial de Semana Santa. Desde



Unas personas observan los palcos de la Plaza de San Francisco.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

El Consejo paga al Ayuntamiento apenas un 1,2% de lo que ingresa por cada silla

2015, el Consejo de Cofradías pagó al Ayuntamiento algo más de 16.000 euros por la ocupación de la vía pública. Una cantidad que se incrementó en unos 5.000 euros desde 2017, cuando entró en vigor la actualización de la tasa, que cuenta, en cualquier caso, con la gran bonificación ya comentada.

El anterior gobierno popular de Sevilla, con Juan Ignacio Zoido a la cabeza, ya intentó en su

la institución reclamaban el mismo trato que se dispensa, por ejemplo, a las productoras que ruedan en suelo sevillano, a las que el Consistorio eximía del pago del canon por considerar que crean negocio y realizan una promoción de la ciudad en el exterior. El Consejo consideraba que las hermandades también generaban mucho dinero para la ciudad y que, por tanto, también debían estar libres de esa carga fiscal propuesta por la Gerencia de Urbanismo. La tasa se siguió cobrando, pero las cofradías sí consiguieron que se les aplicara una importante bonificación que se mantiene.

Está por ver qué camino toma ahora el actual gobierno de José Luis Sanz.

# El cobrador del... Sanz

El buen humor es el lubricante de la vida cotidiana. O eso dicen. La semana ha sido tensa para el alcalde de Sevilla tras el fiasco de anunciar el cobro de la visita turística en la Plaza de España, una medida para la que sencillamente no tenía ni tiene competencias. Se le han echado encima hasta articulistas de Madrid que no son precisamente de la línea de los enlaces sindicales de los astilleros. Habrá que bajar el balón, que se dice en el argot futbolístico. Puestos a cobrar, en Sevilla hay ahora mismo sitios y lugares a los que se les puede sacar cierta rentabilidad, sobre todo si la Junta sigue empeñada en no implantar la tasa turística. Si el alcalde quiere sacar unas perras para mantener los monumentos, si no tiene suficiente con la millonada que deja el Alcázar —donde los empleados son insuficientes para la carga de trabajo que tienen— podemos ofrecer una lista en clave de humor de lugares donde sacar unos euros sin que se enfaden los barandas socialistas.

**1 El andén.** Se valla durante toda la Semana Santa. Se cobra diez euros por cada cangrejero que vaya delante de los pasos. Si no se paga la tasa del andén, el cangrejero deberá salirse de inmediato, recorrer la Plaza Nueva y reincorporarse al cortejo por Tetuán. Así se reduce la masa de gente que camina dando la brasa y hasta de las andas, porque en el último vía crucis general fue escandalosa la cantidad de “aficionados” que se instalaron tras el cuerpo de acólitos.

**2 La Feria.** ¡Cómo no! Todo gobernante con voracidad recaudatoria debe ver un filón en la gran fiesta laica de la ciudad. Se propone una tasa de 30 euros a los turistas que quieran acceder al real con derecho a jarra de rebujito en la caseta municipal, uso del *photocall* en la zona noble y regalo de un pin de la portada hasta agotar existencias. Por cinco euros más, el delegado de Fiestas Mayores pondrá el pin en la solapa de la chaqueta del visitante. Todos al servicio de la causa. Los turistas chinos que ya conozcan a *Oche Lui Chan* tras su periplo asiático del pasado verano tendrán trato especial por acudir a Sevilla después del esfuerzo del equipo de gobierno por desplazarse hasta Pekín. En la municipal no se podrá estar más de media hora. Para estancias más largas está la caseta de turistas con menú de entrecot con patatas panaderas y postre de *contesa* con chocolate en mesas de uso controlado por reloj.

● La lista en clave de humor de los lugares y momentos en los que podría cobrar una tasa a los turistas tras el fiasco de la Plaza de España



**3 Cuchipandas en Santa Clara.** Tasa de 50 euros para el turista que quiera organizar alguna celebración en el BIC del monasterio de Santa Clara, también conocido como *espacio* en el argot progresista. Se ofrece el menú *Setas de Sevilla* de 15 platos y barra libre como única opción. El pago de la tasa da derecho al acceso gratis para dos personas a las susodichas de la Encarnación.

**4 El Parque de las Palomas.** Tasa de cinco euros al turista que quiera acceder a la Plaza

de América, lugar de interés preferente para evocar la Sevilla del 29. El pago incluye un paquete de *arbejones*. El Ayuntamiento queda eximido de pagar la limpieza de las prendas ensuciadas por los excrementos de las aves. Se hace constar en el reverso del ticket.

**5 Puente de Triana.** Una tasa de 15 euros para la ida y vuelta por la pasarela de Isabel II en un carril preferente por donde no habrá sevillanos. El pago incluye el derecho a realizar un *selfie* con la Torre Pelli de fondo y a

colocar un candidato del amor eterno que será respetado durante al menos dos días.

**6 Avenida de la Constitución.** Tasa de 20 euros. Un *tour* con salida desde la Puerta de Jerez y llegada a la Plaza Nueva por un carril libre del tranvía, vendedores, ciclistas y pizarras de bares. Incluye degustación de turron o garrapiñada, todo muy sevillano (tururú), espectáculos músico-callejeros, un *cd* del Charro de Triana y una botella de agua de tamaño pequeño. La tasa

subirá a 30 euros en cuanto el alcalde Sanz ponga la sombra prometida.

**7 Blanco Cerrillo.** Tasa de un euro el minuto para oler (esnifar) el olor a adobo de esta popular taberna de la calle José de Velilla. Se trata de una experiencia intensa, destinada al disfrute de los sentidos, como las que venden los operadores turísticos en países con bellos paisajes de alta montaña o con grandes fiestas populares. Esta tasa está pendiente de negociación con la propiedad para que no ocurra como con la Plaza de España.

**8 El Rinconcillo.** Una tasa de 20 euros generará el derecho a un *fast pass*, como los que se ofrecen en Isla Mágica para evitar las colas de espera para montarse en esas atracciones donde usted promete no subirse más si es que alguna vez se ha subido. ¿Hay cola de guiris tiesos en la acera estrecha del Rinconcillo desde dos horas antes de la subida de la reja? ¡No pasa nada! El turista avezado habrá gestionado antes su *fast pass* en la web municipal y entrará directamente por la puerta debidamente anunciada como *Priority Pass*. Llegará el guiri adinerado con la tasa pagada y tendrá ya un *coronel* de tinto servido en el mostrador. Esta tasa también estaría pendiente de negociación, claro está.

**9 Puente de la Inmaculada.** Tasa especial de 30 euros al ser días de alta afluencia en el centro histórico. Permite pasar por calles repentinamente aforadas por la Policía Local en caso de bullas generadas por la “gran traca”, que es la simpática definición episcopal de la macro-procesión que rematará el congreso internacional de hermandades. Incluye un *cd* con la actuación del pinchadiscos del año pasado, que fue muy apropiado para la fiesta de la Purísima y la inauguración del alumbrado de las fiestas de Navidad. Por las que hilan.

**10 Tasa Premium Peregil.** Para captar el turismo de alto nivel se establece una tasa única de 60 euros que da derecho a colocar el codo durante una hora en la barra de la taberna de Alvaro Peregil, la más popular de toda la calle Mateos Gago. El Ayuntamiento solo expondrá tres pases *premium* al día por razones obvias de espacio. Incluye degustación de vino de naranja y al menos un acceso al urinario para que el visitante —mientras no puede girar sobre sí mismo para echar el pestillo— pueda leer un clásico de la cartelería de la hostelería hispalense: “No correr por los pasillos”. Esta tasa se ofrecerá a los huéspedes del Alfonso XIII previo acuerdo con Peregil y Carlo Suffredini.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

● El fabricante CAF no pudo cumplir el plazo inicial que dio para los nuevos vehículos del tranvía a Nervión por "problemas de producción" ● ¿Lo hará en julio o septiembre de 2024?

La entrega de trenes del tranvía se contrató para finales de 2023

Los trenes del tranvía de Nervión debían haber llegado a Sevilla a finales de 2023, justo a tiempo para su puesta en marcha coincidiendo con el plazo límite de finalización de las obras de esta infraestructura marcado por los fondos europeos. Sólo había que invertir un par de meses más en probarlos, con lo que cuadraba estrenar la ampliación del tranvía de Nervión en febrero de 2024, como anunció el gobierno local de José Luis Sanz.

para "el suministro de dos nuevas unidades para la ciudad, así como su mantenimiento durante un periodo de 4 años, contemplándose así mismo en el acuerdo la posibilidad de incrementar el número de unidades en tres adicionales".

Y que "la entrega de las nuevas unidades está prevista para finales del año 2023, que se unirán a la flota actual de la red, compuesta por 4 unidades suministradas anteriormente también por CAF".

Esta fue la fecha inicial del contrato que firmó el fabricante, la empresa vasca CAF, con el Ayuntamiento de Sevilla en el mandato socialista. Así consta en los detalles del primer contrato del material móvil rubricado en el verano de 2022.

De haberse cumplido esa entrega a finales de 2023, la ampliación del tranvía ya estaría en funcionamiento, ya que la obra de infraestructura se terminó justo al cierre del año pasado para llegar a tiempo al plazo límite dado por Europa para utilizar los fondos europeos concedidos.

Sin embargo, la realidad es que el fabricante pidió medio año más para la entrega de trenes meses después de firmado el contrato inicial. CAF alegó que tenía "problemas de producción", según confirma el PSOE municipal. La respuesta del Ayuntamiento socialista fue aceptar las alegaciones de CAF y cambiar el plazo de entrega de los trenes.

Así pues, el 5 de julio de 2024 fue la nueva fecha (la segunda) Así lo asegura el Ayuntamiento actual de José Luis Sanz (PP), que lleva meses intentando adelantar el plazo.

A preguntas de este periódico, el fabricante CAF rechazó dar detalles sobre las razones del retraso de los trenes del tranvía con el argumento de que es el Ayuntamiento el que debe informar. La empresa solo afirmó que trabaja en 30 o 40 proyectos a la vez y que ninguno de ellos interfiere en los otros.

DOS TRANVÍAS AMPLIABLES A TRES MÁS

En julio de 2022, cuando se adjudicó el contrato para Sevilla, la empresa exponía en su web que la adjudicación del contrato tuvo lugar el 21 de julio de 2022



CAF SUMINISTRO DE TRANVÍAS PARA LA CIUDAD DE SEVILLA
El ayuntamiento de Sevilla adjudicó en el día de ayer a CAF el contrato para el suministro de dos nuevas unidades para la ciudad, así como su mantenimiento durante un periodo de 4 años, contemplándose así mismo en el acuerdo la posibilidad de incrementar el número de unidades en tres adicionales.
Los tranvías que CAF suministrará a la empresa operadora TUSAM serán 100% piso bajo y estarán compuestos por 5 módulos. Los vehículos estarán equipados con un sistema de almacenamiento de energía a bordo del tren que permite su operación en tramos sin tendido eléctrico entre paradas, lo que contribuye a una mejor integración del tranvía en la ciudad de Sevilla, reduciendo el impacto visual en el centro histórico gracias a la circulación sin catenaria entre estaciones y el aumento de la eficiencia energética.
Metrocentro de Sevilla es un sistema de transporte público inaugurado en el año 2007 que recorre el centro de la ciudad hispalense conectando el intercambiador de la estación de ferrocarriles de San Bernardo con Plaza Nueva en el centro histórico de la ciudad. La entrega de las nuevas unidades está prevista para finales del año 2023, que se unirán a la flota actual de la red, compuesta por 4 unidades suministradas anteriormente también por CAF.
El primer contrato del material móvil para Sevilla, adjudicado el 21 de julio de 2022

tranvías que CAF suministrará a la empresa operadora Tussam serán 100% piso bajo y estarán compuestos por 5 módulos. Los vehículos estarán equipados con un sistema de almacenamiento de energía a bordo del tren que permite su operación en tramos sin tendido eléctrico entre paradas, lo que contribuye a una mejor integración del tranvía en la ciudad de Sevilla, reduciendo el impacto visual en el centro histórico gracias a la circulación sin catenaria entre estaciones y el aumento de la eficiencia energética.

Por último, ofrecía datos sobre la línea en la que se iban a poner en marcha esos tranvías. "Metrocentro de Sevilla es un sistema de transporte público inaugurado en el año 2007 que recorre el centro de la ciudad hispalense conectando el intercambiador de la estación de ferrocarriles de San Bernardo con Plaza Nueva en el centro histórico de la ciudad".

NUEVO PLAZO: SEPTIEMBRE DE 2024

Manteniendo la obra del tranvía manejan en noviembre de 2023 unas previsiones aún más pesimistas de entrega de los tranvías de la versión oficial del gobierno local. A preguntas de este periódico, aseguraban que el fabricante CAF apuntaba ya al mes de septiembre de 2024 debido a la "gran demanda de pedidos internacionales de trenes" de la empresa.

Estas mismas fuentes de la obra subrayaban que son tres los trenes destinados a esta ampliación y que el fabricante CAF había indicado al Ayuntamiento de Sevilla que "al menos hasta septiembre de 2024 no puede empezar a entregar los tres vehículos nuevos, lo que supondrá un retraso de medio año respecto al estremo de la línea".

Estrenar la línea antes de la llegada de estos nuevos trenes supone alargar los tiempos de viaje de toda la línea (Plaza Nueva-Nervión), ya que los cuatro trenes actuales deben atender este nuevo tramo de 1,4 kilómetros.

La mejor fecha que el Consistorio ha negociado con el fabricante CAF es la entrega de los nuevos trenes a partir de septiembre de 2024, explican las mismas fuentes. El compromiso de CAF es entregar los vehículos cada dos o tres meses hasta completar los cinco nuevos que tendrá toda la línea hasta Santa Justa.

Los 38 Cercanías que no cabían por los túneles

CAF, con fábrica en Beasain (Guipúzcoa), también ha comenzado hace días la fabricación de los 38 nuevos trenes de Cercanías de Renfe para Cantabria y Asturias, tras el encargo erróneo de los convoyes iniciales, con medidas que no cabían por los túneles, problema detectado hace un año. Las primeras unidades comenzarán a llegar a ambas comunidades autónomas en 2026, según las previsiones del Ministerio de Transportes. Tras el error de diseño hubo que volver a diseñar los trenes y se empezaron a fabricar ahora con más de 1.500 millones de euros en total, lo que triplica las inversiones del contrato anterior.



Un tranvía en pruebas por Nervión a la espera de los nuevos vehículos. D. S.

● Avala dos sentencias del juzgado de lo Social y del TSJA que niegan discriminación ideológica y por razón de sexo, y confirma que la empleada ocupaba un puesto de alta dirección en IDEA

**C**ASO cerrado. La Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de casación presentado por una ex directora de Financiación y Fomento Empresarial de la agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), que alegó que había sufrido una discriminación ideológica y por razón de sexo argumentando que su cese se había producido “por ser mujer y del PSOE”, un argumento que tumba el Alto Tribunal, como ya hicieron anteriormente otras dos instancias judiciales.

Dos sentencias judiciales, una dictada en marzo de 2021 por el juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, y otra de la Sala de lo Social del TSJA, de mayo de 2023, desestimaron el recurso que presentó la que fuera directora de Financiación y Fomento Empresarial de la agencia IDEA Silvia R., que comenzó a trabajar en la agencia IDEA en marzo de 2009 y fue cesada en septiembre de 2019, tras el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía, con la salida de Susana Díaz de la Presidencia y la llegada del popular Juanma Moreno.

El trasfondo de la cuestión consistía en determinar si se trataba de un contrato de alta dirección o una relación laboral común. La agencia IDEA defendía lo primero, mientras que la trabajadora argumentaba que se trataba de una relación laboral común. En este sentido, el Tribunal Supremo señala que “ninguno de los apoderamientos impone a la demandante el seguimiento de instrucciones o autorizaciones de superiores o de directrices o específicas autorizaciones en el ejercicio de las competencias otorgadas, competencias de una desmesurada amplitud, al permitir incluso la constitución de garantías hipotecarias, el ejercicio de

# El Supremo rechaza un despido “por ser mujer y del PSOE”



El Tribunal Supremo ha inadmitido el recurso de casación que presentó la ex directiva de la agencia IDEA.

acciones, o la representación de la agencia en diversos ámbitos”, y por ello se mantuvo la existencia de relación de alta dirección.

La defensa de la trabajadora

**La trabajadora, militante del PSOE, fue cesada con la llegada del PP al Gobierno**

también alegó, como segundo motivo de casación, que el cese había tenido como fundamento un “móvil discriminatorio de índole ideológica y de género, y ello por hallarse afiliada al PSOE y por el hecho de ser mujer y formar parte del Comité de

Conciliación y del de Mediación e Igualdad”.

La ex directiva de IDEA planteó al Supremo como sentencia de contraste el caso de un ex director provincial de la agencia en Almería, cuyo despido fue declarado “improcedente” porque, según sostuvo el Alto Tribunal, su contrato no era de “alta dirección” sino una relación laboral común.

Pero los magistrados de la Sala de lo Social concluyen que se trata de dos casos completamente distintos, a pesar de que en principio estas personas ejercieran puestos similares. En el caso del directivo cuyo despido se declaró improcedente el Alto Tribunal concluyó que había una “relación laboral ordinaria fundamentada en que sus competencias relativas a pagos ne-

cesitaban de previo acuerdo de órganos superiores, reduciéndose sus facultades fundamentalmente a la ejecución de acuerdos o instrucciones previas, como por otra parte, es lo

**Todas las instancias judiciales que han analizado el caso llegan a la misma conclusión**

que se deriva de la aplicación de la normativa estatutaria de la Agencia demandada”.

El auto del Supremo considera que “no puede apreciarse contradicción entre la sentencia recurrida y la de contraste al examinarse en ellas supuestos

distintos, lo que determina que sus fallos no sean coincidentes. En la sentencia recurrida, en los poderes otorgados a la actora, se le confieren facultades relacionadas con entidades bancarias y de crédito, firma y pago de facturas asumidas por el Fondo, cobros de créditos de los Fondos, requerimientos de pago a los deudores, representación de los Fondos en relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias, y en la presentación de escritos, reclamaciones, práctica de diligencias, iniciación de acciones judiciales, pago de impuestos y cuotas de Seguridad Social, liquidación de reclamaciones económico administrativo administrativas, realización de pagos o cobros relacionados con cualquier tipo de operaciones financieras, formalización de préstamos con cualquier tipo de garantía incluso hipotecaria”.

Y en este sentido, añade la resolución que en el caso de la ex directora de Financiación y Fomento Empresarial “se resolvió por la Sala que ninguno de los apoderamientos impone

a la demandante el seguimiento de instrucciones o autorizaciones de superiores o de directrices o específicas autorizaciones en el ejercicio de las competencias otorgadas, competencias de una desmesurada amplitud, al permitir incluso la constitución de garantías hipotecarias, el ejercicio de acciones, o la representación de la Agencia en diversos ámbitos”.

En el caso de Almería, por el contrario, las “facultades del actor se dirigían fundamentalmente a la ejecución de acuerdos o instrucciones previas, se carecía de la capacidad efectiva de llevar a cabo actos y negocios jurídicos en nombre de la empresa, al menos de forma plenamente autónoma, y así mismo de realizar actos de disposición patrimonial”.

# Sale a licitación el plan director de conservación del parador de Carmona

● Turespaña saca a concurso por 11 millones los planes directores de 53 paradores BIC

R.S.

El parador de Carmona tendrá un plan director de conservación dirigido al mantenimiento, rehabilitación y puesta en valor de este monumento. Turespaña, organismo público adscrito al Ministerio de Industria y Turismo responsable de la promoción de España como destino turístico en el mundo, ha sacado a licitación por 11 millones de euros los Planes Directores de Conservación de los 53 inmuebles declarados

Bien de Interés Cultural (BIC) –seis de ellos andaluces– que forman parte de la red de Paradores y tiene como objetivo su conservación, rehabilitación y puesta en valor.

Entre los inmuebles o paradores que serán objeto del Plan Director de Conservación figuran seis andaluces, los de Carmona (Sevilla), Ronda (Málaga), Arcos de la Frontera (Cádiz), Granada, Jaén y Úbeda.

Esta iniciativa, que está enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y finalizará antes de junio de 2026, ha sido presentada esta semana por el director general del Turespaña, Miguel Sanz, junto a la presidenta de Paradores, Raquel Sánchez, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Durante el acto, la coordinadora del proyecto por parte de Turespaña, Ana Cabrera, explicó



Vista del parador de Carmona.

Estos planes permiten conocer a fondo los edificios y priorizar actuaciones necesarias

que un Plan Director de Conservación es un documento que realiza un estudio desde distintos puntos de vista del inmueble –histórico, etapas constructivas

o cambios de uso– que incluye un estudio de los usos y funciones para una mejor conservación, planteando un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo”.

“Estos documentos permiten conocer a fondo el edificio y sus necesidades, así como priorizar las actuaciones necesarias. En la actualidad, sólo el Parador de Santiago de Compostela cuenta con un Plan Director”, añadió. Además, este plan debe ser apro-

bado por las comisiones de Patrimonio de las comunidades autónomas y ayuntamientos correspondientes.

En su intervención, Sanz subrayó que la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios de Paradores es una labor “muy relevante” en el desarrollo de modelos turísticos sostenibles y como herramienta de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico español.

## El PSOE dice que aplicará sus estatutos si hay algún implicado

### O. L.

El PSOE-A aseguró que desconoce que se esté investigando a alguno de sus militantes en el caso Koldo, pero que está dispuesto a depurar responsabilidades conforme a sus estatutos si alguno se viera implicado. Por el momento, el partido “no puede dar explicaciones” sobre la aparición en el sumario del caso Koldo del militante del PSOE cordobés Cristian Corvillo porque desconocen que se esté investigando a algún militante del partido en Andalucía.

En cualquier caso, “el procedimiento a seguir en el caso de que hubiera en adelante cualquier investigación que así lo determinara es el marcado en nuestros estatutos con la apertura de un expediente informativo y la depuración de responsabilidades a que hubiere lugar en su caso”.

En respuesta a la exigencia del PP de Andalucía al secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, de que dé explicaciones, quisieron recordar “el proceder” que tuvo el PP en el caso del supuesto intento de cobro de comisiones el la compra de material sanitario de un asesor del entonces consejero de Salud, Jesús Aguirre, actual presidente del Parlamento autonómico, que fue objeto de instrucción por un juzgado de Sevilla.

La vicesecretaria general del PP de Córdoba y parlamentaria andaluza, Beatriz Jurado, había exigido a Espadas, que “diga la verdad” y aclare cuántos socialistas andaluces están implicados. La diputada popular recordó que “si por algo se ha caracterizado hasta ahora el partido socialista andaluz ha sido por sus silencios cómplices ante cualquier caso de corrupción”.

# La Junta captará en los mercados 2.650 millones para financiarse

► Andalucía apuesta por créditos privados con plazos flexibles y limita los préstamos estatales

J. ALONSO  
SEVILLA

La estabilidad económica y el cumplimiento de las reglas fiscales durante los últimos años permiten a la Junta de Andalucía presentarse este año ante los mercados privados emisores de deuda con la expectativa de captar más dinero que el año pasado y en mejores condiciones. En 2024, según el acuerdo del Consejo de Gobierno del 20 de febrero, la Junta prevé emitir deuda pública o suscribir créditos con entidades financieras privadas por un importe de 2.650 millones de euros (el 68% del total), frente a los 2.500 millones de euros del año pasado. Un importe que en su mayor parte no tendrá que empezar a devolver hasta 2034. En el otro lado de la balanza, la Consejería recorta los préstamos que solicita al Estado a través del Fondo de Facilidad Financiera, que depende del Ministerio de Hacienda. Si el año pasado esta vía se empleó para lograr 2.474 millones de euros, para 2024 sólo se van a solicitar 827 millones de euros, que se tendrán que devolver a partir de 2025 en distintas anualidades.

La Junta de Andalucía ha planteado sus presupuestos para 2024 con la previsión de que necesitará obtener a través de créditos 3.872 millones de euros, lo que supone una reducción del 28% respecto al pasado año. Con este volumen de nuevos préstamos, teniendo en cuenta las amortizaciones programadas de créditos de años anteriores, el endeudamiento de la comunidad autónoma crecerá durante el ejercicio un máximo de 424 millones de euros, por lo que se situará en torno a los 40.000 millones de euros en total.

Debido al cumplimiento de las reglas fiscales y de estabilidad presupuestaria, hay tres vías para acceder a deuda para financiarse durante el ejercicio. La primera y hasta ahora fundamental es la pública, a través del Fondo de Facilidad Financiera para las comunidades autónomas que depende del Ministerio de Hacienda y Administración Pública. Sólo Andalucía ha cumplido este año las condiciones para acceder a esta vía de financiación con un interés más bajo (3,585%) y un plazo de devolución de doce años con pagos anuales. Si el año pasado prácticamente la mitad de los créditos que necesitó Andalucía se solicitaron a Hacienda, en esta ocasión se ha reducido al mínimo: 872 millones, en torno al 25% del total.

La segunda vía es el acceso a los mercados privados. Desde 2021, por las condiciones económicas y el saneamiento

de la hacienda autonómica, la Junta puede acceder a recursos a través de esta vía principalmente a través de emisiones de deuda pública que adquieren entidades financieras privadas. La planificación (que puede sufrir modificaciones a lo largo del ejercicio) es que se solicitarán mil millones de euros a diez años con intereses al 4%; 500 millones a seis años con un interés al 3,65% y 150 millones a 30 años con un interés al 4,65%. Y junto a esto, otros 999 millones a entidades residentes a doce años a un interés del 4,015%. En total, 2.650 millones, en torno al 70% del total de la deuda. Será el año en el que la emisión de deuda privada ocupe un porcentaje

más alto (casi un 68% del total) frente a los ejercicios anteriores en los que se había quedado por debajo del 50%.

¿Pero por qué si el interés es más bajo en los créditos estatales se prioriza la emisión de deuda pública en mercados privados? La explicación está en los plazos de devolución. Una vez que la Junta aporta «solvencia y confianza» en los

**La previsión es que la mayor parte de la deuda que se emita para mercados privados no se empiece a devolver hasta 2034**

mercados privados, como subrayan desde la Consejería, los plazos de devolución son más flexibles que los de Hacienda. De hecho, el objetivo de la Junta es que no haya que devolver nada de los 2.650 millones que se capten a través de mercados privados al menos hasta 2030 cuando se realizaría un primer pago. Pero el grueso del dinero que se solicita no habrá que pagarlo hasta 2034 (1.000 millones) y 2036 (999 millones de euros). La tercera vía disponible son los fondos de los organismos de financiación europeos a disposición de las comunidades autónomas. En este caso, la Junta prevé solicitar 150 millones de euros al Banco Europeo de Inversiones para proyectos concretos y otros 200 millones al Banco de Desarrollo.

Esta deuda tiene un destino definido: 3.443 millones se dedican a pagar vencimientos anteriores, 223 millones a la devolución de liquidaciones del sistema de financiación de 2008 y 2009 y 205 millones a cubrir el déficit del 0,1%.



Cospedal aplaude de Juanma Moreno tras ser elegido presidente del PP andaluz el 2 de marzo de 2014 / EFE

## Antonio Pulido alaba la fiabilidad del Gobierno del PP

El presidente de la Fundación Cajasol, Antonio Pulido, valoró el decreto de simplificación administrativa aprobado por la Junta de Andalucía como una herramienta «fundamental» y «clave» para no «frenar» la actividad económica en la comunidad andaluza, al tiempo que aplaudió la estabilidad política actual en la región que, a su juicio, «da más confort a los inversores». En una entrevista en 7TV Andalucía, Antonio Pulido elogió la «estabilidad política» de Andalucía, donde, según sus palabras, hay «un interlocutor válido y fiable». «La economía lo que quiere son certezas, que no se va a llevar ningún susto» con iniciativas legislativas, explicó el presidente de la Fundación Cajasol.

# Diez años del «tú lo has querido»: el 'juanmismo' sopla las velas

► Moreno se rodeó en 2014 de dirigentes jóvenes para iniciar un camino que llevó a la mayoría absoluta

M. CONTRERAS SEVILLA

«Tú lo has querido. Todos te vamos a ayudar y yo el primero». Con estas palabras del entonces presidente del PP, Mariano Rajoy, Juan Manuel Moreno Bonilla asumía el 2 de marzo de 2014 la dirección del partido en Andalucía. Se cerraba así un pulso interno en el que ya se vislumbraban los dos bandos que cuatro años más tarde librarían la guerra por la sucesión del propio Rajoy. Por un lado, el sector liderado por Soraya Sáez de Santamaría y Jorge Moragas -gran valedor, según

cuentan, de la elección de Juanma Moreno-; por otro, el capitaneado por María Dolores de Cospedal y el presidente saliente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, que propugnaba a José Luis Sanz para dirigir al partido en Andalucía. En aquel congreso regional celebrado en Fibes Rajoy ejerció de gallego y se lavó las manos como Pilatos: desveló el anhelo de Moreno por el cargo y con aquel «tú lo has querido» se descargó de la responsabilidad de la decisión. Una vez ungido por el dedo presidencial, Moreno fue elegido con el 98,4% de los votos.

Rajoy puso como deberes a Moreno, que contaba entonces 42 años, «mantener la unidad del partido y su fortaleza» y llegar al palacio de San Telmo. En aquel momento, con un PP debilitado, lo primero parecía difícil y lo segundo simplemente imposible. Comenzaba una etapa incierta a la que muchos concedían una corta vida. Sin

embargo, la realidad ha superado las previsiones más optimistas. Una década después Juanma Moreno tiene una sólida mayoría absoluta en la Junta, y José Luis Sanz, el gran derrotado de aquel día, es alcalde de Sevilla.

El camino no ha sido fácil. Moreno asumió la presidencia de un PP en el que apenas se podía fiar de nadie y cuyos cuadros de mando desconocía. Apostó por dirigentes jóvenes y ajenos a lo que había sido la estructura orgánica del partido hasta entonces. Nombró secretaria general a la onubense Loles López; vicesecretaria general a Virginia Pérez -que había derrotado al

**Rajoy puso dos retos al nuevo presidente del PP andaluz: la unión del partido y llegar a San Telmo. Ha logrado ambas cosas**

aparato de Zoido en Sevilla- y responsable de Organización a la malagueña Patricia Navarro, todas ellas menores de 38 años. Recuperó como portavoz al presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, quien iba a desempeñar un papel clave en la consolidación del nuevo presidente.

A la primera cita con las urnas, el 22 de marzo de 2015, Moreno llegó sin otras expectativas que sobrevivir. El PP bajó de 50 a 33 escaños, pero con apenas un año en el cargo el batacazo no fue fatal. Para la segunda convocatoria, el 2 de diciembre de 2018, sí había cuchillos cerca de la sede popular brillando a la luz de la luna. Pero se produjo la alineación astral: los populares perdieron otros siete escaños, pero el hundimiento del PSOE (que perdió 14 diputados) y la irrupción de Vox permitieron una mayoría de cambio.

Fue el punto de inflexión. Ya como presidente, Moreno ahormó un liderazgo centrado y sin aristas que triunfó desde el primer día. Asumió el centro político, incluido los rescoldos andalucistas, y en las elecciones de 2022 llegó el gran hito, una incuestionable mayoría absoluta del PP en Andalucía con 58 diputados. El 'juanmismo' había hecho posible lo impensable.



Una imagen del interior de las Atarazanas // J.M. SERRANO

## Las Atarazanas tendrán un uso «compatible con su historia»

► Bernal avanza que el futuro centro cultural tendrá que ver con el descubrimiento

ABC  
SEVILLA

El consejero de Turismo y Deporte, el popular Arturo Bernal, aseguró ayer que una vez concluyan las obras de rehabilitación y reforma de las Reales Atarazanas, declaradas bien de interés cultural (BIC) y cuyos trabajos comenzaron en febrero de 2022, dicho monumento acogerá contenidos «compatibles» con el «relato histórico» de Sevilla y su papel durante la Era de los Descubrimientos, anunciando en paralelo que de cara a los «próximos días» espera celebrar una reunión con la

Asociación en Defensa del Patrimonio de Andalucía (Adepa), que viene denunciando que el proyecto ha sido objeto de una reforma no autorizada, para «informar abiertamente» de la situación de los trabajos.

Así lo manifestó el consejero durante la comisión de Turismo y Cultura del Parlamento de Andalucía, a preguntas de la diputada autonómica de Por Andalucía Esperanza Gómez (Más País), quien ha preguntado por los «sobrecostes» afrontados por la Junta de Andalucía, como titular del monumento, con relación a este proyecto que

**La Junta redactará un nuevo formulario de la candidatura de Itálica a Patrimonio de la Humanidad**

promueve la Fundación La Caixa como adjudicataria de la gestión del enclave, para su recuperación y adaptación como espacio cultural.

Por otra parte Bernal anunció que un equipo de expertos en patrimonio mundial de la Consejería, que cuenta con la experiencia de haber participado en la elaboración de otros expedientes que alcanzaron la máxima distinción de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), serán los encargados de redactar el nuevo formulario de la candidatura de Itálica, «adaptándolo a las exigencias actuales» de la misma.

Asimismo, el consejero explicó que el nuevo formulario se elaborará antes de que se presente al Ministerio de Cultura y Deporte, para valoración y elevación al Consejo de Patrimonio Histórico.



Jimena Blázquez, en el centro, junto a Ricardo Sánchez y Fernando Panea // J.M. SERRANO

## Jimena Blázquez presenta su primera exposición como comisaria en el CAAC

► ‘Territorios’ reúne obras del coleccionista Jorge M. Pérez y da una visión de la creación latinoamericana

ROCÍO VÁZQUEZ  
SEVILLA

Jimena Blázquez presentó ayer su primera exposición como comisaria desde que cogiera el mando del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Andalucía (CAAC), cargo al que llegó con polémica por la destitución de su predecesor, Juan Antonio Álvarez Reyes, y sin mediar concurso público. Cuatro meses después la gaditana se ha estrenado con la muestra ‘Territorios. Arte Contemporáneo Latinoamericano en la Colección Jorge M. Pérez’, que supone la mayor exhibición en cuanto a número de obras y artistas de la colección del empresario y filántropo argentino. Podrá visitarse hasta el próximo 1 de septiembre. Le arroparon Ricardo Sánchez, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, y Fernando Panea, director general de Museos y Conjuntos Culturales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. También estuvieron presentes Patricia Hanna y

Anelys Alvarez, conservadoras de la colección de Jorge M. Pérez, nombre que figura en una de las instituciones de arte más prestigiosas de Estados Unidos, el Pérez Art Museum Miami. Esta exposición sirve como planteamiento de la nueva etapa del CAAC bajo la dirección de Blázquez, que destacó que aunque se encontró el dossier encima de la mesa cuando accedió al puesto a principios de noviembre, llegó justo a tiempo para conformar el proyecto expositivo. Un «discurso comprometido» articulado por unas 100 obras de más de 60 artistas y dividido por varios «capítulos» que ocupan el Claustro Norte y la Capilla de Afuera del centro.

El recorrido por estas piezas, la gran mayoría inéditas en nuestro país, suponen una «mirada polifónica» al arte latinoamericano a través de varias décadas con un claro componente de compromiso y ejemplo de su diversidad: «Mestizaje, etnia, género, identidad, violencia, rito, espiritualidad, materiales y color son temáticas y herramientas co-

**La muestra, que podrá verse hasta septiembre, acoge piezas de medio centenar de artistas de diversas generaciones**



munes a las que estos artistas se acogen para cuestionar, denunciar, reivindicar y convertir en expresión su análisis del tiempo y lugar en el que viven donde imperan la autenticidad y la honestidad», explicó la comisaria.

La directora del CAAC guió a los asistentes por las diferentes salas que acogen ‘Territorios’, a su vez capítulos de una trama transversal en la que cada objeto, «único en su semántica», cobra una definición nueva en su relación con los otros. En suma, resumió Blázquez, la exposición supone una «mirada fascinante, un viaje sensorial por la realidad de América Latina».

### Recorrido por ‘Territorios’

El itinerario por estos «territorios del alma» del continente hermano comienza en el Claustro Norte por el episodio ‘Cartografías del espíritu’ y la instalación de la brasileña María Nepomuceno, hecha de abalorios, acuarela, arcilla, madera, fibra de vidrio y resina. La frase ‘Las ratas muertas nunca abren la boca’ de Moris, una especie de ‘arqueólogo’ que reutiliza los materiales que encuentra en su barrio mexicano, de-

nuncia la inseguridad y la violencia del país y conduce al resto de salas. Este episodio abunda en la diversidad de las intersecciones territoriales, las fronteras físicas e imaginarias, la relación entre geografía y experiencia personal, a través de otras obras de artistas como Glenda León, Alexander Apóstol, Juan Manuel Echavarría, Nelson Leirner, Juan Downey, Fernando Bryce y Mateo López, Priscilla Monge, Elena Damiani, Alfredo Jaar y Nohemí Pérez. Esta última, refleja la selva de Catatumbo (Colombia) en una imagen a carboncillo y grafito a priori bucólica pero que en realidad sirve para denunciar la violencia y la invasión de empresas en esta zona. Las cuestiones de género e identidad se agrupan en el capítulo ‘Yo, mí, me, contigo’, donde se presentan los trabajos de Ana Segovia, Julio Galán, Hernan Bas, Manuel Solano, Alida Cervantes y Wynnie Mynerva.

La multiculturalidad del territorio, las desigualdades económicas poscoloniales y la relación entre arte, historia y memoria son asuntos que aborda el capítulo ‘Colonialismo y las trenzas del mestizaje’ en la que destaca la gran instalación del brasileño Jonathas de Andrade, Claudia Andújar, Maxwell Alexandre, Claudia Coca, Tania Candiani, Antonio Henrique Amaral y Óscar Murillo también forma parte de este apartado. Al igual que Sandra Gamarrá, peruana que se ha convertido en la primera artista no nacida en nuestro país en representar a España en la Bienal de Venecia. También forma parte de este episodio una de las «estrellas» de la exposición. Se trata de la pieza cerámica bidimensional inspirada en las populares frazadas de tigre Santa Catalina elaboradas en el país de su autora, la peruana Alice Wagner. Las obras reunidas en ‘Otras formas de conocimiento: lo espiritual y lo ritual’ incorporan el diálogo entre lo terrenal y lo trascendente, así como la presencia de símbolos y elementos provenientes de cosmogonías ancestrales. Este viaje incluye las piezas de Leonor Fini, Belkis Ayón, Sandra Vásquez de la Horra, Daniel Otero Torres, Jesús ‘Bubu’ Negrón, Firelei Báez y José Bedía.

‘Memoria y resistencia’ analiza la implicación de los artistas contemporáneos latinoamericanos en la conversación sociopolítica. Se reúnen aquí obras de testimonio y denuncia de Teresa Margolles, Doris Salcedo, María Teresa Hincapié, el colectivo Los Carpinteros, Ana Mendieta, Tania Bruguera, Óscar Muñoz, Arjan Martins, Felipe Ehrenberg, Teresa Burga, Marcelo Brodsky y Fernando Bryce. También hay en esta exposición una mirada a los Estados Unidos a través del capítulo ‘El vecino del norte’ y los trabajos de Graciela Sacco, Marta Minujín, Lester Rodríguez y el colectivo puertorriqueño Allora& Calzadilla. Por último, la sección ‘El legado de la abstracción’ está dedicada a dos movimientos surgidos en Latinoamérica a mediados del siglo pasado, cuya influencia aún pervive: la abstracción cromática y el arte cinético.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Las zonas exteriores del nuevo proyecto de Altadis serán las primeras que se terminen, abiertas al público mientras se desarrollan las obras en el interior del edificio // FOTOS: ABC

## Altadis fusionará los parques de las Cigarreras con sus jardines

► Los parques de Manuel Ferrand y Arellano se prolongarán hasta el nuevo pulmón verde del paseo fluvial

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

El futuro complejo turístico, cultural y peatonal de la antigua fábrica de tabacos ya cuenta con un proyecto paisajístico. Al menos con una propuesta, que fue presentada ayer por la empresa promotora KKH ante los medios y trasladada al Ayuntamiento de Sevilla. Tal y como explicaron los responsables del proyecto, se trata de la «fusión» de los parques municipales que rodean al antiguo espacio fabril –jardines de Manuel Ferrand y Manuel Arellano, junto a la glorieta de las Cigarreras– con todo el contorno de Altadis, que estará circundada por una zona verde tanto en el espacio frontal de la calle Juan Sebastián Elcano como por el paseo fluvial.

Las zonas ajardinadas de este macroproyecto, para el que se prevé una inversión global de 250 millones de euros, estarán terminadas «dentro de un año», según anunció ayer el responsable de su diseño, Gustavo Marina. La intención del grupo inversor es terminar en primer lugar todo el espacio pú-

blico, que una vez concluido pasará a titularidad municipal, en el que estarán comprendidos los parques ya existentes de Manuel Ferrand y Manuel Arellano, con el nuevo pulmón verde que pretenden «regalar» –así lo anunciaron– al barrio de Los Remedios.

Tanto estas zonas verdes como la pasarela que conectará este espacio con los jardines del Palacio de San Telmo tendrán un coste de diez millones de euros, incluidos dentro de la inversión total del proyecto. El consejero de Presidencia de KKH, Oriol Balaguer, visitó ayer la capital hispalense para dar a conocer esta primera parte del proyecto, cuyas obras de urbanización de todo el espacio exterior comenzarán a partir de este verano para que terminen «en la última parte de 2025». Será la primera fase que concluyan, marcando como fecha límite para la inauguración del hotel y de los contenedores culturales en las postrimerías de 2026.

Cabe recordar que el conjunto de construcciones estará compuesto por un hotel de lujo, tres edificios de oficinas, el edificio de diseño denominado 'El Cubo', una plaza cívica, una pasarela peatonal entre Los Remedios y el centro histórico y las nuevas zonas verdes que ayer se presentaron. La propuesta del grupo de inversión inmobiliaria propietario del complejo de la antigua Fábrica de Tabacos de Sevilla, KKH Property Investors, está diseñada por el

### Una «gran apuesta» para el barrio de Los Remedios

**La delegada responsable de Parques y Jardines, Evelia Rincón, acudió ayer a la presentación del proyecto paisajístico para conocer de primera mano cómo serán los jardines públicos que desarrollará la empresa privada y entregará a la ciudad en 2025, momento en que su delegación municipal será la responsable del mantenimiento de los casi 300 nuevos árboles que se plantarán. Según señaló Evelia Rincón, se trata de «una apuesta muy importante en la ciudad, que será un nuevo pulmón verde para el barrio de Los Remedios, con casi cuatro hectáreas que pasarán a titularidad pública nada más que terminen las obras, momento en el que empezaremos a disfrutar de nuestro río».**

**El paseo fluvial contará con un carril bici de doble sentido, un mirador frente al Guadalquivir y un aparcamiento para 142 bicis**

paisajista español Gustavo Marina, quien advirtió que aumentarán hasta un 60 por ciento del total del arbolado actual del barrio de Los Remedios, con una proyección de sombra de más de 31.000 metros cuadrados. Así, la zona de arbolado cuenta con la plantación de 279 árboles nuevos.

### La caída del muro

El proyecto diseñado en el estudio de Gustavo Marina prevé que el 71 por ciento de la superficie del parque estará en zonas de sombreado, que permitirán disfrutar de estas zonas verdes en los meses de mayor calor en la ciudad. Para ello, el parque eliminará el muro exterior y las vallas interiores de la antigua fábrica y dejará un espacio abierto y sin barreras visuales, que permitirá visualizar por completo las zonas verdes desde cualquier punto del recinto.

Además, contará con un paseo arbolado paralelo al río, un mirador frente al Guadalquivir, un carril bici en doble sentido con 142 plazas para aparcamientos de bicicletas y pasos de cebra elevados para el acceso al complejo. En cuanto a la plaza pública que unirá 'El Cubo' diseñado por Kengo Kuma con la capilla de la Hermandad de Las Cigarreras, incluirá también una doble alineación de arbolado con espacios de sombras y agua.

La empresa inversora del proyecto, KKH Property Investors, tiene su base en Barcelona y lleva más de quince años operando en diferentes mercados inmobiliarios. El renacimiento cultural de la antigua fábrica de tabacos cuenta con la colaboración de GM Paisajistas para el diseño exterior del espacio y de las empresas sevillanas Buró4 y de Plan VE.



Los participantes en el encuentro 'Made in Andalucía' que tuvo lugar ayer en Carmona // ABC

## Las renovables inyectarán 1.300 millones en las arcas municipales

► Un estudio valora el impacto de los proyectos en Andalucía

**LUIS MONTOTO**  
CARMONA

Andalucía acapara el 25% de los proyectos fotovoltaicos que se están promoviendo en España. Este volumen de iniciativas tendrán un notable impacto en las arcas de los municipios donde se ubican estas inversiones. «Su construcción y puesta en marcha se traduciría en unos ingresos estimados en torno a 1.300 millones de euros en el supuesto de que la totalidad de los proyectos prosperaran», según afirmó ayer Jorge Paradelo, consejero de Industria, Energía y Minas, en la inauguración del segundo encuentro 'Made in Andalucía' organizado por la Junta, que pone en relación a promotores y empresas proveedoras para generar una cadena de valor industrial en la región.

¿De dónde proceden estos ingresos? Según el informe de la Consejería, los promotores «afrontan el pago de una serie de tributos municipales durante las fases de construcción y de explotación de los proyectos, entre ellos, la tasa por licencia de obras y el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)». Además, durante la fase de desarrollo, «los consistorios reciben una prestación patrimonial de carácter público no tributario por el uso temporal del suelo

rústico». Y ya en la fase de explotación, los promotores pagan el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICE) y el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). A ello se le une el efecto económico positivo en la comunidad autónoma a través de otras figuras tributarias como IRPF e IVA.

El encuentro 'Made in Andalucía' se celebró en Carmona, una localidad «que es líder en atracción de inversiones, con más de 4.000 MW, y que ha conciliado este desarrollo con la preservación de su esencia, y ha financiado y creado nuevos servicios municipales gracias al incremento de la recaudación», recordó Paradelo.

### Cadena de valor

El objetivo de la jornada es conectar a proveedores de equipos y servicios de ingeniería andaluzes con grandes promotores de plantas renovables para fortalecer la industria en Andalucía y favorecer que la mayor parte de componentes vinculados a los mismos se fabriquen en la comunidad. «Queremos dejar más huella industrial en Andalucía, queremos que la ingeniería, el diseño, servicios y la fabricación de equipos como cuadros eléctricos, transformadores o seguidores se produzcan en la región», indicó.

**Los promotores afrontan el pago de diversos tributos municipales durante las fases de explotación de los proyectos renovables**

En esta transformación Sevilla tiene un papel decisivo, ya que «aportó prácticamente la mitad de la nueva potencia instalada con la puesta en servicio de 738 megavatios (MW) verdes en 2023, esto es, el 46% de los 1.605 MW que se instalaron en la región durante 2023».

La nueva capacidad es un «récord en potencia anual instalada en la provincia, con un volumen de inversiones estimado de 753 millones de euros y la creación de 2.200 puestos de trabajo asociados a su construcción».

En el último decreto de simplificación administrativa se ha incluido «un desarrollo más ágil de las energías limpias». Entre las principales medidas se encuentra la eliminación de la autorización previa y de construcción para instalaciones de entre 100 y 500 kilovatios (kW), requiriendo solo la autorización de explotación, con una tramitación más sencilla».

También se permite a los promotores realizar determinadas consultas y aportar información mediante declaración responsable, se amplía el rango de instalaciones de autoconsumo eléctrico exentas de licencia municipal hasta 500 kilovatios (kW), «fomentando así su desarrollo especialmente en el ámbito industrial y empresarial para contrarrestar los aumentos de precios de la energía», y se adoptan medidas para agilizar la tramitación de las redes de evacuación, permitiendo presentar conjuntamente las solicitudes de autorización previa y de construcción.

# La sombra cubrirá más del 70% del nuevo parque de Altadis

- La reurbanización de la antigua fábrica de tabacos dotará al espacio de más de 500 árboles
- El grupo inmobiliario KKH prevé que las obras de reurbanización exterior comiencen en julio

**Diego J. Geniz**

El nuevo pulmón verde de Los Remedios estará dotado de algo que se echa muy en falta en la Sevilla actual: sombra, mucha sombra. Más de un 70% de la superficie del nuevo parque que se creará en el entorno de la antigua fábrica de tabacos de Altadis lo cubrirán los 500 árboles con los que contará dicha zona, cuya reurbanización exterior comenzará a principios de verano, según las previsiones que maneja el grupo de inversión inmobiliaria KKH, que se hizo con tales terrenos. El paisajista español Gustavo Marina es el autor de una propuesta con la que se pretende que este barrio se abra al río y también que la ciudad cuente con un "nuevo centro" pensado para el disfrute de los sevillanos.

La reforma de la extensa parcela que ocupó Altadis durante décadas va mucho más allá de un hotel de máximo lujo y los edificios de oficinas. Pretende convertir un enclave cerrado y de espal-

## 13.378

**Metros cuadrados.** Los que se destinarán a zonas verdes en la reurbanización de Altadis

das a la dársena del Guadalquivir en un gran parque que englobe los tres jardines existentes hasta ahora, así como configurar un gran paseo junto al río. Para conseguir este propósito resulta fundamental disponer de un elemento clave para combatir los meses de calor en Sevilla, la anhelada sombra de la que tanto se ha privado a los nuevos espacios urbanísticos y muchos de los que se han reformado.

Fue el aspecto en el que más incidí ayer Gustavo Marina durante la exposición realizada sobre el nuevo parque. A dicha presentación acudieron, entre otros, la delegada de Parques y Jardines, Evelia Rincón; y el consejero ejecutivo de KKH, Oriol Balaguer. El paisajista es consciente de la polémica que han generado en la ciudad intervenciones en las que no se ha contado con recursos naturales para combatir los más de 40 grados que se sufren en la capital andaluza durante los meses de verano. Una



El complejo fabril de Altadis que se convertirá en una gran zona verde de Los Remedios.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ



Oriol Balaguer y Evelia Rincón durante la rueda de prensa de ayer.

JOSÉ LUIS MONTERO

situación que se agravará los próximos años, según vaticinan los expertos en cambio climático. Un ejemplo bastante cercano es el entorno donde se celebró la rueda de prensa. Los bajos del Paseo del Marqués de Contadero y el aspecto que ofrece actualmente

el Paseo de Colón en dicho tramo, una reforma acometida la década pasada y falta de sombra.

El grupo KKH tiene claro que esto no puede ocurrir en los antiguos terrenos de Altadis, de ahí que se haya hecho una apuesta por conservar los 232 árboles

existentes –tras un exhaustivo análisis sobre su estado– y prever la plantación de 279 nuevos. Cuando el parque esté acabado contará con 511 ejemplares. Esta cifra aumenta al tener en cuenta los metros cuadrados de sombra que proyectan, los cuales se elevan a 31.300, o lo que es lo mismo, el 71% de esta zona verde estará protegida del sol, lo que hará compatible su disfrute en época estival.

Se dotará, por tanto, a Los Remedios (un barrio muy "compacto", algo propio del urbanismo tardofranquista) de un segundo pulmón (el primero es el del Parque de los Príncipes). En él habrá zonas reservadas para el ejercicio físico (con pistas deportivas) y el esparcimiento canino. Los jardines ya existentes, como el de las Cigarreras o Manuel Ferrand, verán aumentados sus recursos naturales. El resultado, en cifras, supone 13.378 metros cuadrados de zonas verdes estrictas, que incluyen 1.626 de jardines, 5.435

de césped y 6.078 de arbustos y árboles. En estos últimos adquiere gran protagonismo el naranjo, ya presente en el enclave y, en su mayoría, en buen estado. La propuesta también otorga especial importancia a la presencia del agua, a través de láminas que se distribuirán por distintos lugares para que los usuarios tengan siempre la sensación de frescor.

Será, por tanto, un auténtico oasis que servirá de transición entre un barrio colmatado de ladrillo y hormigón y una orilla del río cegada por el diseño de la antigua Altadis. En este sentido, el proyecto elimina cualquier barrera visual. Se derribará el muro que rodea al antiguo recinto tabacalero y las vallas que distribuían el espacio. El resultado es una nueva superficie diáfana, que permitirá a los vecinos de Los Remedios contemplar el Guadalquivir desde prácticamente el corazón del barrio.

Con tal fin, además de la reurbanización exterior, es funda-

mental la reforma interior, en la que deben destacarse dos intervenciones de gran importancia. Por un lado, los jardines sensoriales (donde el olor e incluso el sonido cobrarán protagonismo a través de distintas especies florales), que se plantarán delante del futuro hotel de cinco estrellas de máximo lujo (aún no se ha adjudicado a ningún operador internacional). Las obras de dicho establecimiento ya han comenzado. Y por otro, la gran plaza pública que se creará entre el edificio El Cubo –de gran valor arquitectónico– y la capilla donde radica la Hermandad de las Cigarreras. Un enclave que dispondrá de árboles y zonas de sombra. Sin olvidar la avenida que cruzará en vertical este recinto y que dejará a un lado el establecimiento turístico y El Cubo.

El nuevo espacio contará con carril bici en doble sentido y con el máximo ancho permitido, así como con 142 plazas de aparcamiento para estos vehículos. Un dato a recordar es la intervención que comenzó hace un año en la ribera del Guadalquivir, a la altura de la antigua fábrica y donde se instalará la pasarela perpendicular que conectará este enclave con el Casco Antiguo.

Las obras en el entorno de Altadis supondrán una inversión de cinco millones de euros, cantidad muy similar a la que se gastará en la pasarela que unirá el Palacio de San Telmo con el nuevo parque. En el proyecto global el desembolso de KKH alcanzará los 250 millones. Se prevé que todo el conjunto esté acabado a finales de 2026. Para entonces, estarán listos el nuevo hotel, los tres edificios de oficinas, El Cubo, la plaza cívica y la referida pasarela. El parque estará listo un año antes, en el último trimestre de 2025.

La reforma del antiguo espacio fabril toma como modelo actuaciones similares con diseño medioambiental llevadas a cabo en distintas ciudades del mundo. Entre ellas, debe destacarse el proyecto High Line, en Nueva York, diseñado por Norman Foster; el Parque Martin Luther King, en París, obra de François Grether y Jacqueline Osty; o el Shanghái Shipyard Riverside Park, en China, del estudio de diseño Land Collaborative (DLC).

Para este ambicioso proyecto –que supone abrir al público un recinto privado–, el grupo de inversión KKH (con sede en Barcelona) ha contado con la colaboración de GM Paisajistas, dirigida por el mencionado Gustavo Medina, con más de dos décadas de experiencia en tales cometidos; Buró 4, compañía sevillana liderada por Ramón Cuevas, especializada en el desarrollo de proyectos de planificación y ejecución urbanísticos; y Plan VE, consultora que centra su labor en los ámbitos de la arboricultura, la jardinería y el paisajismo.

# Toscano dice que el alcalde “no hizo ningún apunte” a la ‘ley seca’



**PRESENTACIÓN DEL SUBDELEGADO.** Francisco Toscano fue presentado ayer como subdelegado del Gobierno en Sevilla, en un acto celebrado en la Plaza de España, presidido por el delegado y al

● El subdelegado del Gobierno afirma que Sanz debería haber avisado al Ejecutivo antes de plantear el cierre de la Plaza de España

**Fernando Pérez Ávila**

A pesar de que llevaba diez meses prometiendo que no habría *ley seca* en la Madrugada y que eliminaría la mayoría de las vallas en Semana Santa, a la hora de la verdad el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, no hizo ninguna alegación al plan de seguridad de la semana mayor, prácticamente idéntico al del año anterior, que fue validado el pasado jueves en la reunión de la junta local de seguridad. Así lo indicó ayer el subdelega-

do del Gobierno en Sevilla, Francisco Toscano, quien detalló que la reunión “transcurrió en un clima de cordialidad y cooperación, como no puede ser de otro modo tratándose de la semana mayor de Sevilla, en la que todos tenemos una responsabilidad”. “Hicimos una evaluación positiva de los años anteriores y por parte del Ayuntamiento de Sevilla no se realizó ningún apunte, más allá de algún ajuste horario que ya conocen perfectamente”, indicó Toscano durante su acto de presentación como subdele-

gado, que tuvo lugar ayer en la Plaza de España. El ajuste horario al que hace referencia el representante del Estado consiste en que permitirá a los bares abrir media hora más durante la Madrugada, pero en ningún caso se podrá vender alcohol. El dispositivo es prácticamente idéntico al de los años anteriores, que se diseñó tras los incidentes de la Madrugada de 2017 y que ha tenido buenos resultados en las últimas ediciones. En dicha reunión se impuso por tanto el criterio técnico de la Policía Nacional, cuyos máximos responsables son partidarios de mantener el aforamiento y la *ley seca*, medidas que ayudan a mantener el orden en los momentos más complicados de

la Semana Santa. Incluso la Policía había elaborado un documento explicando que había tenido conocimiento por los medios de comunicación de que el alcalde era partidario de eliminar estas medidas.

Sin embargo, según el subdelegado, no hubo ningún tipo de debate sobre la aplicación de estas cuestiones restrictivas en pro de una mayor seguridad. Toscano se mostró partidario del diálogo con el alcalde de Sevilla, con el que tiene concertada una reunión, “pero sin orden del día”. Entre el público asistente no estuvo José Luis Sanz ni nadie de su equipo, pero sí el anterior delegado de Seguridad y Fiestas Mayores y principal artífice del plan de aforamientos y *ley seca*, Juan Carlos Cabrera,

que hoy sonríe recordando las críticas que tuvo que afrontar de la entonces oposición. Uno de los roces entre ambas administraciones ha sido por la propuesta del alcalde de cerrar la Plaza de España, de la que el Gobierno central se enteró por la prensa. “Lo ideal es que si el alcalde de Sevilla quería plantear una cuestión de tanto calado, lo interesante y lo más adecuado es que la administración general del Estado, que comparte un edificio con la plaza, hubiera sido la primera en enterarse. Así podríamos haber compartido visiones y versiones sobre cómo tiene que desenvolverse este espacio”.

Se impuso el criterio técnico de la Policía, que apuesta por el modelo del año pasado. En este punto, Toscano hizo una “declaración de principios”. “No nos gusta que se restrinjan espacios públicos para la ciudadanía, sino muy al contrario, nos gusta que se abran”, sostuvo el subdelegado, que remató con un “llamamiento a la tranquilidad de los usuarios de los servicios que presta el Estado en este edificio, garantizando que se les va a permitir el acceso”. Toscano sucede a su padre, Carlos, al frente de la Subdelegación, tras un periodo de Isabel Mayo como subdelegada accidental. “Hay un hecho irrefutable. Me llamo como me llamo, soy hijo de quien soy y pertenezco a la familia a la que pertenezco. Eso es un hecho y no se puede negar. A partir de ahí, yo no puedo participar en lo que cada uno quiera inferir y pensar. Sí lo utilizo como acicate para tratar de hacer aún mejor mi trabajo, ser más responsable y mejor cada día. Aspiro a que la sociedad sevillana me juzgue por lo que hago y por lo que digo y no por el nombre que tengo”, concluyó el subdelegado, que antes había pronunciado un emotivo discurso con un precioso mensaje dedicado a su mujer y sus hijos y con una acertada referencia literaria al *Sostiene Pereira* de Antonio Tabucchi.

que hoy sonríe recordando las críticas que tuvo que afrontar de la entonces oposición.

Uno de los roces entre ambas administraciones ha sido por la propuesta del alcalde de cerrar la Plaza de España, de la que el Gobierno central se enteró por la prensa. “Lo ideal es que si el alcalde de Sevilla quería plantear una cuestión de tanto calado, lo interesante y lo más adecuado es que la administración general del Estado, que comparte un edificio con la plaza, hubiera sido la primera en enterarse. Así podríamos haber compartido visiones y versiones sobre cómo tiene que desenvolverse este espacio”.

Se impuso el criterio técnico de la Policía, que apuesta por el modelo del año pasado

En este punto, Toscano hizo una “declaración de principios”. “No nos gusta que se restrinjan espacios públicos para la ciudadanía, sino muy al contrario, nos gusta que se abran”, sostuvo el subdelegado, que remató con un “llamamiento a la tranquilidad de los usuarios de los servicios que presta el Estado en este edificio, garantizando que se les va a permitir el acceso”.

Toscano sucede a su padre, Carlos, al frente de la Subdelegación, tras un periodo de Isabel Mayo como subdelegada accidental. “Hay un hecho irrefutable. Me llamo como me llamo, soy hijo de quien soy y pertenezco a la familia a la que pertenezco. Eso es un hecho y no se puede negar. A partir de ahí, yo no puedo participar en lo que cada uno quiera inferir y pensar. Sí lo utilizo como acicate para tratar de hacer aún mejor mi trabajo, ser más responsable y mejor cada día. Aspiro a que la sociedad sevillana me juzgue por lo que hago y por lo que digo y no por el nombre que tengo”, concluyó el subdelegado, que antes había pronunciado un emotivo discurso con un precioso mensaje dedicado a su mujer y sus hijos y con una acertada referencia literaria al *Sostiene Pereira* de Antonio Tabucchi.

## CIERRE DE BARES EN LA MADRUGADA

# Toscano sobre la 'ley seca': «Sanz no realizó ningún apunte»

ABC SEVILLA

El subdelegado del Gobierno en Sevilla, Francisco Toscano, aseguró ayer que el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, en la Junta Local de Seguridad celebrada para abordar cuestiones relativas a la Semana Santa, como la conocida 'ley seca', en relación al horario de apertura y venta de alcohol en bares, «no realizó ningún apunte, más allá de algún ajuste horario».

La Junta Local de Seguridad, com-

puesta por el Gobierno municipal, la Subdelegación del Gobierno, ambos Cuerpos de Policía, acordó que los bares del centro con influencia de recorridos de cofradías puedan funcionar hasta las 2 horas, media hora más que en 2023, con reapertura a las 6 horas de la madrugada. Limitaciones que derivan de los graves incidentes causados por estampidas y carreras en las madrugadas de los años 2000 y 2017.

Después de que en 2023 se estable-

ciera la posibilidad de que abrieran esos locales «en modo cafetería», para servir cafés, churros o pastelería, pero no alcohol, más allá del horario establecido en sus licencias, para negocios ubicados en las calles Álvarez Quintero, Argote de Molina, Placentines, Bilbao, Plaza Nueva, La Campana y Avenida de la Constitución, este año se ha decidido ampliar el número de calles donde aplicar esta fórmula.

En declaraciones a los medios tras la presentación como subdelegado del Gobierno Toscano afirmó que «no se realizó por parte del Ayuntamiento ningún apunte más que algún ajuste horario que creo que ya conocéis perfectamente; por lo tanto entiendo que el planteamiento está validado».

## EN VISITAS DE ÁBALOS

# El juez investiga reuniones entre Koldo y un cargo del PSOE andaluz

I. VEGA MADRID

Dentro de la trama del caso Koldo hay toda una serie de capas que al final llevan al que fue asesor del exministro de Transportes José Luis Ábalos. Entre ellas, la de sus propias relaciones con el presunto comisionista, Víctor de Aldama, quien a su vez tenía diversos intereses empresariales y relaciones con terceros. Poco a poco, la Guardia Civil ha ido estableciendo los vínculos entre todos ellos. Sobresale el papel de dos hermanos, Cristian y Rubén Corvillo. El primero, cargo ejecutivo en el PSOE de Córdoba. El segundo, vincu-

lado a los socialistas de Zamora. Se investigan las reuniones que Koldo pudo tener al menos con el primero, durante los viajes de Ábalos a Andalucía.

«Analizado el círculo, familiar, social y profesional de aquellas personas físicas de mayor interés para esta investigación, entre ellas Koldo y Aldama, se tiene constancia de la conexión indirecta entre ambos a través de los hermanos Corvillo», dice un informe de la Guardia Civil que obra en el sumario.

Conforme detalla, la primera vez que Cristian Corvillo y Koldo coinci-

dieron fue en octubre de 2019, cuando el ministro Ábalos estaba en Torre molinos (Málaga) con motivo de la inauguración de una Conferencia sobre buques pesqueros y pesca ilegal que tenía lugar al día siguiente en esa localidad.

También coincidieron en Jaén, precisamente cuando Ábalos se encontraba en esa ubicación con motivo de la reunión con el presidente de la Diputación y el alcalde. «Por último, en el momento de la última coincidencia que se ha encontrado y que se habría producido en Sevilla, Ábalos se encontraba en esa ciudad apoyando la candidatura de Juan Espadas a presidir la Junta», expone el informe. Los hospedajes en todos los casos, coinciden.

Y ambos tienen negocios con Aldama y/o con socios de este. El nexo común, que «todos» conocían a Koldo.

● Andalucía va en la dirección correcta, sostiene el Gobierno autonómico, de cumplir el objetivo de captación de inversión industrial de 22.500 millones en 2026 sobre euros constantes de 2021

# “La apuesta por el hidrógeno verde tiene la necesidad de agua cubierta”

**Alberto Grimaldi** SEVILLA

El responsable de las competencias autonómicas en Industria, Energía y Minas, el consejero Jorge Paradela (Sevilla, 1967), repasa en esta entrevista los retos y oportunidades que Andalucía afronta en estas materias.

**–Uno de los objetivos que marcó el presidente al inicio de la legislatura es lograr que Andalucía mejore su PIB industrial. ¿Cómo va su consecución?**

–Estamos en la línea correcta. Hemos crecido. El peso de la industria andaluza sobre la nacional ha aumentado en un punto porcentual, lo cual es bastante difícil de lograr en tres años. Y hemos logrado elevar el peso de la industria sobre la economía andaluza hasta el 13,5%. Y eso es también un registro muy bueno. Es el más alto en los últimos veinte años. Aún así, a mí me gusta explicar siempre que los objetivos de la Consejería en la parte de industria los fijamos en términos de captación de inversión industrial y en términos de valor añadido bruto. El objetivo que tenemos es el de alcanzar la cifra de 22.500 millones de euros en 2026 sobre euros constantes de 2021, y eso supondría hacer crecer la industria a la mayor tasa de los últimos veinte años. ¿Por qué me gusta expresarlo así? Pues porque verdaderamente hacer crecer el porcentaje de la industria sobre el PIB total no es nada fácil, ni siquiera para las economías más industrializadas, debido al ritmo tan rápido al que crece el sector servicios, en gran medida impulsado por la tecnología que computa fundamentalmente como servicio, salvo en la parte más estrictamente industrial. Entonces, siempre me gusta explicar que esos datos están apuntando muy bien. También el de la consecución de inversión industrial y de valor añadido bruto industrial. Vamos en la dirección correcta, pero no debemos obsesionarnos con que el único indicador sea el peso de la industria sobre el PIB de la economía andaluza.

**–Respecto a esos 22.500 millones, ¿cómo estamos ahora?**

–Sí no recuerdo mal, el punto de partida eran 17.800 millones y creo que hemos cerrado 2022 rozando los 21.000. La cifra de 2023 todavía no la tenemos. Son cifras de econometría agregada, que todavía no tenemos. Pero pensamos que estamos bien, sobre todo por



Jorge Paradela posa para la entrevista en la sede de la Consejería, en un palacete en el centro de Sevilla.

REPORTAJE GRÁFICO: JOSÉ LUIS MONTERO

la captación de inversión industrial y el ritmo al cual avanzamos. **–Aunque prefiere medirlo con esos parámetros, ¿tiene el dato de cómo estamos? ¿Si hemos crecido en peso respecto al PIB total de la economía, porque el objetivo era el 18%, si no recuerdo mal?**

“ Ofrecer energía limpia a precios competitivos va a ser clave para atraer inversión industrial ”

–Para mí nunca fue ése el objetivo. El que yo pacto con el presidente Juanma Moreno es el que está establecido en términos de valor añadido bruto industrial. ¿Qué ocurre? Que lógicamente miramos esos indicadores. Ese 13,5% es el más alto que hemos tenido en 15 o 20 años. Pero yo siempre digo que no nos obsesionemos con ese dato. El importante para mí es el del valor añadido bruto industrial

y, si me apuras, fíjate, para mí el peso de la industria andaluza sobre la nacional es más representativo, porque estamos terminando también un estudio comparado que hemos encargado a la Universidad Loyola. ¿Por qué? Pues porque se confirma un poco la intuición que yo tenía. Si miras economías muy volcadas a la industria, como la alemana –aunque ahora esté sufriendo un tanto y no me refiero a la coyuntura actual, sino a una serie histórica más amplia– como la checa o la húngara, casi nadie consigue hacer crecer de manera consistente el porcentaje sobre el PIB. Por lo que digo, aunque tú hagas la tarta más alta, más grande, que es de lo que se trata, hacerla avanzar al ritmo al que avanza el sector servicios, que además tiene el impulso de la tecnología, es muy difícil.

**–¿Es más fácil que tengamos un crecimiento orgánico de la industria que ya tenemos o inorgánico, con nuevas industrias?**

–Ésa es muy buena pregunta. Nosotros estamos en las dos cosas. Pensamos que ahora mismo cuan-

do analizamos mes a mes cómo va la industria andaluza utilizando los códigos CNAE, sólo vamos a ver, el 79% de los CNAE está creciendo en Andalucía, incluso en la coyuntura más inmediata en los últimos meses, y sólo el 21% estaría decreciendo. ¿Qué ocurre?

“ La planificación eléctrica se queda corta y estamos en un diálogo con el Gobierno central para mejorarla ”

que ahí tienes incluidos algunos sectores que están sufriendo mucho. La agroindustria está sufriendo mucho como consecuencia de la sequía. También el sector químico por la vertiente de los fertilizantes y de nuevo como consecuencia de la sequía. Y en tercer lugar, la producción energética por cuestiones muy puntuales como son el cierre de la central térmica de Los Barrios y lo que está sufriendo la

cogeneración desde hace tiempo. La coyuntura está siendo difícil por el enfriamiento de la economía europea y por el impacto de la sequía. Pero nosotros aún así vemos que el 79% de los códigos industriales, la industria manufacturera en muchas áreas, avanzan y lo que nos hace ser más optimistas respecto al futuro es el volumen de inversión industrial que vamos captando, que lógicamente, como sabe, son proyectos que ahora requieren su ejecución y su implementación.

**–Se lo planteo porque, en teoría, la gran oportunidad que tiene Andalucía por sus recursos naturales, tanto solar como eólico, hace que sea un territorio interesante para instalar nuevas industrias, dado que el precio de la energía va a ser un factor clave. ¿Hay signos de que el crecimiento pueda ser por la vía inorgánica?**

–Sí. Mi respuesta anterior es para decir que, efectivamente, es así. Si miramos las cifras de inversión hay que ejecutar inversión nueva, inorgánica. La respuesta es efectivamente favorable. Y lo es a pesar

de que la coyuntura actual tiene las dificultades propias de la sequía, pero hay sectores que van bien también en el corto plazo, si bien eso sería orgánico fundamentalmente. Nosotros pensamos, estamos convencidos desde hace tiempo, de que la energía limpia a precios competitivos va a ser clave para localizar inversión industrial. Y ya estamos empezando a verlo en los proyectos que tenemos en la Unidad Aceleradora, en los 3.170 nuevos proyectos de inversión industrial que se han puesto en marcha en Andalucía en año y medio. Citaba los recursos naturales, el sol y el viento, a lo que añadimos la ubicación geográfica. Pero a mí me gusta destacar también siempre capacidades y conocimientos. La verdad es que la fortaleza que hay en ingeniería en Andalucía es una auténtica ventaja competitiva para la región. Las 16 escuelas de ingenieros que tenemos, han ido nutriendo a compañías de ingeniería muy conoci-

-Es así. Para nosotros se queda corta por dos vías. Una, para evacuar toda esa capacidad de generación renovable, y otra, para atender precisamente nueva demanda industrial. Y a ello responden las modificaciones puntuales sobre la planificación actual que le planteamos al Ministerio, tanto para generar más renovables como para, por ejemplo, atender necesidades en Córdoba, en el Valle del Guadiato y en Los Pedroches, pero también en Huelva, en la Faja Pirítica y en la zona de Colón cercana al puerto. Y así podríamos continuar con el anillo de Sevilla y un montón de posiciones nuevas que hemos reclamado. Lo que ha hecho el Miteco es abrir un nuevo ciclo de planificación, adelantarla. Y en esas conversaciones estamos. Ya nos hemos reunido con la Secretaría de Estado y volveremos a hacerlo ahora en marzo. También nos estamos reuniendo ya de manera formal con Red Eléctrica. Forma parte de nuestra



das por todos, por hablar de las que están ahora en un momento más prometedor como son Gheno-va, Inerco, Ayesa, Cabitel en Huelva y también esa Abengoa que renace bajo Cox.

**-De esos 3.170 proyectos que cita, ¿qué sectores son los que se están fijando en Andalucía?**

-Hay un poco de todo. Primero me gusta explicar que geográficamente está muy repartido. Forma parte de la apuesta de la política industrial aterrizada en sectores concretos, pero que incide sobre territorios concretos también. Los 3.170 proyectos industriales nuevos se ubican en 322 municipios distintos. Esto no va sólo de grandes capitales o de grandes núcleos industriales. Otro dato que me gusta destacar es que el 11% de esos proyectos tienen alta componente tecnológica. Eso es interesante aunque queremos más. Decía que hay de todo. Evidentemente el sector aeroespacial está en un momento interesante. Como el naval y defensa, pero también, por ejemplo, frío industrial, automoción, piedra y mármol, metalúrgico...

**-El sector eléctrico acaba de unirse para decir que la planificación del Gobierno central es deficiente. Este es un discurso que la Junta enarbó, que esta planificación se quedaba corta para las posibilidades que tenía Andalucía.**

obligación y lo hacemos encantados. La planificación no es suficiente para que España cumpla con sus objetivos, que son ambiciosos. Esos objetivos, sin que Andalucía tenga un papel importante, son difíciles de conseguir. Y no dejemos de mencionar que, además, Andalucía parte de una situación de infradotación respecto a la media nacional, con ese dato absolutamente riguroso de un 42% menos de kilómetros de red de transporte por millón de habitantes. No puedo estar más de acuerdo en que hay que ser más ambiciosos en la planificación.

**“ Andalucía lleva la voz cantante para reducir plazos en las ayudas al coche eléctrico o al autoconsumo ”**

**-El Gobierno de Andalucía hace de la simplificación administrativa un eje para transformar la economía regional. El sector energético es precisamente uno de los que se queja más de que la burocracia está ralentizándolo. ¿Cómo va a influir este nuevo decreto de simplificación administrativa en problemas concretos como el plazo para desarrollar nuevas plantas**

**renovables, las demoras en el pago de ayudas para el autoconsumo o los puntos de recarga eléctrica?**

-Su pregunta alude a cuestiones que son muy distintas, todas relacionadas con la energía, pero de muy distinta índole.

**-Sí, a distinta escala.**

-La tramitación de un proyecto de energía renovable siempre va a ser compleja y prolija. Me gusta explicar siempre que para asegurar el respeto al entorno natural, pues antes de poner en marcha un proyecto hace falta un estudio sobre el comportamiento de la avifauna de al menos un año. Eso necesariamente va a ser así. Tramitar un proyecto, una instalación renovable de cierta dimensión siempre va a tener complejidad, vale. En segundo lugar, para las ayudas a la autoconsumo o para las ayudas a la adquisición del coche eléctrico hemos hecho un trabajo con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) de simplificación, porque el modelo de tramitación que fijó el Estado es tremendamente

complejo para nosotros, innecesariamente complejo. Entre diciembre y enero hemos acordado una serie de medidas de simplificación que van a beneficiar al conjunto de España. Pero quien ha llevado la voz cantante e impulsado esas conversaciones para hacer las cosas más sencillas es Andalu-

**“ Algunas de las 18 modificaciones que pedimos en el mapa eléctrico son para el hidrógeno verde ”**

cia. Si hablamos de los puntos de recarga de vehículo eléctrico es también un modelo complejo, con distintos niveles de decisión y de una cierta limitación. Ahí sí que vemos limitación en la potencia de distribución disponible actualmente para el despliegue de los puntos de recarga de vehículo eléctrico. En lo que nos compete en relación a Andalucía, simplifi-

ca, nosotros hemos propuesto una serie de cuestiones que son, por una parte, tendientes a evitar duplicidades y a basarnos más en la declaración responsable y el silencio positivo. Por ir a lo que tiene más calado en el aspecto de energía, porque muchas de nuestras propuestas tienen que ver con industria. Lo más destacado en el aspecto de energía es ir a un modelo de tramitación simplificada para las instalaciones de autoconsumo de hasta 500 kilovatios, que va a permitir que muchas empresas puedan apostar por el autoconsumo de una forma mucho más rápida.

**-En el mix energético para la descarbonización, la Comisión Europea marcó el hidrógeno verde como uno de los vectores principales para llegar a donde la electrificación no lo hace. ¿Hay suficiente electricidad renovable y el agua necesaria para la demanda de hidrógeno verde?**

-Lo ha descrito bien. Al final, el hidrógeno se plantea como la solución a día de hoy más prometedora para descarbonizar industria pesada o que requiere energía de proceso a temperaturas altas. Y también el transporte, tanto el marítimo, y ahí aparece el metanol fundamentalmente, o el amoníaco, terrestre pesado, y también el aéreo por la vía de los combustibles sintéticos, que son aquellos que consisten en sumar hidrógeno con carbono capturado. El hidrógeno parece una solución muy interesante y Andalucía pues reúne las condiciones para convertirse en los mejores lugares para producirlo. Efectivamente, algunas de las modificaciones puntuales que nosotros planteamos tienen que ver con proyectos de hidrógeno. Fundamentalmente el gran Valle Andaluz del Hidrógeno Verde de Huelva y del Campo de Gibraltar, que requiere un nivel de potencia muy importante. Alguna de las modificaciones que el Gobierno central ha atendido están relacionadas con este proyecto. Y alguna más de las 18 que hemos planteado lo están con proyectos de hidrógeno verde.

**-¿Y el agua?**

-La mayor parte de proyectos que tenemos en cartera cuentan con aguas regeneradas o incluyen su propia desalación. Solo hay un proyecto de cierta envergadura que a mí me consta que ha pedido más agua en superficie. Así que en general la necesidad se cubre con agua regenerada o desalada. Y después, lo que a mí me gustó escuchar en el Congreso, que acaba de celebrarse en Huelva, es tenemos que ser conscientes de que esto, que es una gran apuesta para Andalucía, no es muy intensivo en consumo de agua. Al contrario, consume menos que la industria textil o que la propia industria agrícola. La toma de agua de electrolizador tiene el grosor de un bolígrafo de cuatro colores.

► Lea la entrevista completa en la edición digital del periódico.

## Nuevo convenio con Tussam

E. F. SEVILLA

El Betis firmó, junto al Sevilla, el nuevo convenio con Tussam con el que el Ayuntamiento quiere promocionar el uso del transporte público, autobuses y tranvía, entre los aficionados de los dos equipos de la ciudad.

El alcalde de la ciudad, José Luis Sanz, recibió junto a su teniente de alcalde y delegado de Movilidad, Ignacio Flores, a los presidentes de

Sevilla y Betis, José María del Nido Carrasco y Ángel Haro.

Las cuatro personalidades han procedido a realizar la firma del convenio en el consistorio, antes de posar con el nuevo objeto que centra este convenio: el bonobús con los colores de Sevilla y Betis al que tendrán acceso todos los aficionados que quieran adquirirlo con la identificación de su equipo.

El proyecto se denomina *Déjate llevar por tus colores, déjate llevar*

*por Tussam*. “Hemos redoblado los esfuerzos por mejorar el servicio reforzando las líneas regulares y con lanzaderas que unen Nervión con Pino Montano y el estadio Benito Villamarín a Sevilla Este, medidas de las que se han beneficiado 61.055 aficionados. Ahora lanzamos 7.500 tarjetas de cada equipo con una promoción especial 3x2 para continuar impulsando el uso del autobús los días de partido”, explicó Sanz.



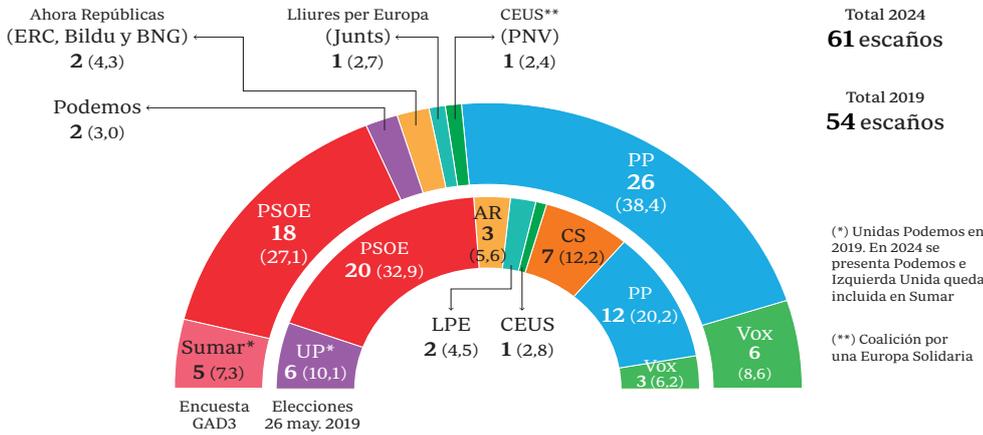
JUAN CARLOS MUÑOZ

Ángel Haro, junto al presidente del Sevilla y al alcalde de la ciudad.

**MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

## Estimación de voto para las elecciones europeas



## Los independentistas catalanes y vascos repetirían sus resultados y Ciudadanos confirmaría su desaparición del tablero

por la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, que alcanzaría 5 eurodiputados en su debut en unas elecciones comunitarias. Podemos, por separado esta vez, lograría entrar en la Eurocámara con 2 representantes merced al 3% de los votos, con la exministra de Igualdad, Irene Montero, como candidata. Fue precisamente en las elecciones europeas de hace diez años, en 2014, cuando la formación morada, con Pablo Iglesias como cabeza de cartel, dio la gran campaña política con 5 eurodiputados y más de un millón de votos en la circunscripción única que en estos comicios representa todo el territorio nacional.

### BARÓMETRO GAD3

# El PP ganaría las elecciones europeas con una ventaja aún mayor sobre el PSOE que el 23J

► Vox sería tercera fuerza con el doble de eurodiputados y Sumar y Podemos lograrían 5 y 2

MARIANO ALONSO  
MADRID

El Partido Popular (PP) ganará las elecciones europeas del próximo 9 de junio, y lo hará, además, con una considerable ventaja sobre el PSOE, bastante mayor que la que ya obtuvo en las elecciones generales del 23 de julio del año pasado. Es la principal conclusión del último barómetro de GAD3 sobre la primera cita con las urnas que se celebra en todo el territorio nacional tras las últimas generales y desde que Pedro Sánchez logró, el pasado mes de noviembre, otra investidura como presidente del Gobierno.

Los de Alberto Núñez Feijóo -aún sin candidato, como tampoco el PSOE- obtendrían 26 eurodiputados, catorce más de los que tienen en la actualidad, mientras que los socialistas se quedarían con 18 representantes en la Eurocámara, frente a los 20 que lograron hace cinco años, cuando fueron el partido más votado. Los populares obtendrían el 38% de los votos, y el PSOE el 27%. Una diferencia de once puntos porcentuales de sufragios, cinco veces más que la del 23J, cuando la candidatura de Feijóo alcanzó el 33% de los votos y la de Sánchez el 31%. El sondeo refleja el buen momento del primer



Feijóo, el sábado con el candidato del PP vasco Javier de Andrés // EP

partido de la oposición, cuyo líder aparece también como el mejor valorado por los españoles (el único de todos ellos, incluido el presidente del Gobierno, que se acerca al aprobado) y las dificultades del partido en La Moncloa. La encuesta se realizó los tres últimos días de febrero, en pleno apogeo del escándalo Koldo, el antiguo asesor del exministro de Transportes, José Luis Ábalos.

El tercer partido sería Vox, conservando así su actual posición en el Parlamento por detrás de las dos grandes formaciones de España. Los de Santiago Abascal, según la encuesta, duplicarían además su número de eurodiputados, pasando de los 3 actuales

### FICHA TÉCNICA

**Universo:** población general con derecho a voto.  
**Tamaño de la muestra:** 1.005 entrevistas: 505 CATI (230 fijos y 275 móviles) y 500 CAWI (online).  
**Error muestral:** 3,2% (n=1.005) para un grado de confianza del 95,5%.  
**Fechas:** 26 al 29 de febrero.

a 6, y lo harían con el 8% de los votos, un porcentaje bastante inferior al obtenido en las generales del 23J, cuando lograron el respaldo del 12% de los electores. Muy cerca quedaría, en cuarto lugar, Sumar, la formación liderada

### Los nacionalistas

En cuanto a los partidos independentistas y nacionalistas catalanes y vascos repetirían, 'grosso modo', sus resultados. La candidatura Ahora Repúblicas, que integran ERC, Bildu y el Bloque Nacionalista Galego (BNG), obtendría dos eurodiputados, frente a los 3 que logró en las elecciones del año 2019. Lliures per Europa, que encabeza Junts per Catalunya, mantendría uno de los dos asientos de eurodiputado que tienen en la actualidad, uno de ellos del expresidente catalán prófugo de la Justicia, Carles Puigdemont, y la Coalición por una Europa Solidaria (CEUS), que lidera el Partido Nacionalista Vasco (PNV) mantendría su único eurodiputado.

El sondeo de GAD3 no otorga ningún eurodiputado a Ciudadanos (CS), que aún no ha decidido si concurre a los comicios o si, como ya hizo el partido naranja en las últimas generales, desiste de hacerlo. En 2019, un mes después de unas elecciones generales en las que los liberales quedaron terceros a muy poca distancia del PP, el partido que entonces lideraba Albert Rivera, con Luis Garicano como candidato, logró siete eurodiputados. Los números uno y dos de esa formación, Adrián Vazquez y Jordi Cañas, son parlamentarios actualmente en la cámara comunitaria. Incluso el Pacma, con un 1,3% de los votos, aunque sin representación, tendría más votos que el partido que hace sólo un lustro era la tercera fuerza en todo el país y soñó con el 'sorpaso' al PP.

España tendrá 61 escaños en la nueva Eurocámara, frente a los 54 de hace cinco años, cuando aún no se había consumado la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) y, por lo tanto, de sus instituciones representativas.

El sondeo de GAD3 refleja también que un 3% de los votantes apoyarán con su voto a otras formaciones extraparlamentarias en los comicios del 9 de junio, y que un 1% optará por votar en blanco.

## Los aliados de Sumar frenan la ambición territorial de Díaz

► Más Madrid, comunes y Compromís marcan posiciones en sus plazas ante el arraigo de la marca

GREGORIA CARO  
MADRID

La vicepresidenta segunda del Gobierno y líder de Sumar, Yolanda Díaz, tiene marcado en rojo el 23 de marzo: el congreso fundacional de su partido. El proyecto electoral con el que relevó a Podemos con cinco ministerios en el Ejecutivo todavía tiene una estructura provisional. Así que el acto de este mes no solo configurará el organigrama de poder en Sumar (órganos, líderes, planes...), también definirá las normas que regirán su relación con los partidos integrados en la coalición. Y en otoño continuarán con ello. Las últimas semanas, de cara al 23, Sumar movilizó a sus inscritos con deba-

tes y encuentros en la Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía y más lugares. Y simpatizantes cuyo grueso pertenece a partidos regionales que estuvieron al servicio de Díaz para lograr una alternativa al PSOE a nivel nacional.

En el documento organizativo de Sumar se explica que crear direcciones en los territorios es un objetivo «básico» para garantizar la estabilidad del proyecto a largo plazo, esto es, que no sea solo una marca para las elecciones generales. Para ello, quieren desarrollar de forma temporal los grupos territoriales, que serán embriones de esas direcciones autonómicas, provinciales y municipales. Apuntan también que estos grupos estarán compuestos por un 70 por ciento de miembros de Sumar y un 30 por ciento de otros partidos autóctonos. Una propuesta que no están recibiendo con entusiasmo los principales socios territoriales de la vicepresidenta Díaz.

Los intereses de Sumar chocan con los de sus aliados, que temen descubrir-



El portavoz de Sumar en el Congreso, Íñigo Errejón, y la vicepresidenta Díaz // ABC

se en una contienda electoral con un partido nuevo y que encima ayudaron a crear. Celosos de sus parcelas, desde diferentes direcciones apuntan al fracaso en Galicia. Los pésimos resultados de Sumar el 18F acentuaron una actitud de precaución. Catalunya en Comú, Más Madrid, Compromís, Chunta Aragonesista (CHA), Mès per Mallorca, Mès per Menorca, Proyecto Drago, Más País, Verdes Equo, Izquierda Asturiana e Iniciativa del Pueblo Andaluz son prácticamente todos los partidos de carácter regional que apoyaron a Sumar el 23J, pero que desconfían de que el proyecto pueda trasladarse a otros niveles sin perjudicarles.

La líder de Más Madrid, Manuela Bergeot, hizo público su malestar en redes sociales después de que Sumar convocase encuentros en municipios ma-

drileños hace unos días. «Nuestro compromiso con Sumar para cambiar España es inequívoco. Pero está muy claro que en Madrid hay un único proyecto consolidado, en crecimiento y que funciona: se llama Más Madrid», escribió. Otras fuentes de Sumar quitan gravedad a estas declaraciones.

No obstante, el rompecabezas sigue siendo cómo articular Sumar en los territorios donde sus aliados son la alternativa más fuerte al PSOE. Porque no lograr capilaridad a lo largo del territorio nacional supondría una debilidad de Sumar respecto al primer Podemos, que sí consiguió profundizar por el mapa.

Catalunya en Comú es el aliado que menos ha visibilizado sus discrepancias, si bien es cierto que tienen una posición privilegiada dentro de Sumar. Tienen un ministro, son la segunda familia más fuerte del grupo parlamentario, tienen una portavocía adjunta y peso en el Grupo Promotor.

En cambio, desde Compromís llevan tiempo siendo críticos. De hecho, fueron los primeros que dijeron que no participarían en la primera asamblea de Sumar. Muy particulares a la hora de negociar, consideran que el partido de Díaz no debería desplegarse en la Comunidad Valenciana.

**H**ay varias lecturas económicas que se pueden hacer de la descomposición del Gobierno a la que estamos asistiendo. Con independencia de cuál vaya a ser el desenlace y de cuáles vayan a ser los plazos de unas nuevas elecciones generales, lo que evidencia la situación actual es la debilidad absoluta del actual Gobierno en el Congreso de los Diputados. **En estas circunstancias no se sabe bien cuánto tiempo podrán resistir pero desde luego lo que queda claro es que lo que no pueden es legislar. Y esa incapacidad legislativa para la economía es una buena noticia.** Siempre sería mejor alguien que legislara a favor pero, visto lo visto, desde luego que no está mal que no se legisle en absoluto. La actual debilidad

## Gobierno en descomposición

del Gobierno les impide tratar de impulsar cualquier tipo de medida. Los peajes que le iban a exigir sus eventuales socios son inasumibles sobre todo desde el punto de vista de imagen y más en la campaña electoral permanente en la que estamos inmersos. No ser capaces de sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado en su primer año de legislatura es una buena medida del momento absolutamente crítico en el que se encuentran.

Mirando más allá de esta legislatura, que el presidente del Gobierno tire de manual de resistencia se va a traducir en un

menoscabo enorme –ya veremos si irreparable– para el Partido Socialista, lo que probablemente le condene a un largo periodo en la oposición una vez que salgan del Gobierno. Hace unos días, no recuerdo bien quién comparaba la situación política actual con lo que se vivió tras la amarga victoria de Felipe González en el año 93. Los años siguientes en lo político fueron agónicos y sentaron las bases para el largo primer mandato del Partido Popular de la democracia. En términos económicos hay que recordar que esos años fueron el prolegómeno del periodo más prospero de la

economía española en mucho tiempo. Hoy podemos estar en una situación parecida. La economía se puede beneficiar mucho de un bastante probable y próximo cambio de gobierno que en lo económico de un giro de 180 grados a los planteamientos y arbitrariedades del actual, y que además esté alineado con comunidades autónomas y ayuntamientos. Nos encontramos en los primeros compases del tercer superciclo de la economía española en estos últimos 50 años. El descalzaperros político actual sienta las bases para un periodo largo de gobierno del Partido Popular que podría aprovechar para dar alas a la economía española. Ya solo es cuestión de tiempo y no parece que vaya a ser mucho.

# “EN CSIF LUCHAMOS POR PROTEGER Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y RETRIBUTIVAS DEL PERSONAL DE TODAS LAS CATEGORÍAS”

**B**AJO el lema ‘Yo cuido la sanidad pública’, CSIF concurre el próximo 6 de marzo a las elecciones sindicales en Andalucía para elegir a los representantes de las trabajadoras y los trabajadores del sector. Como primera fuerza sindical multiprofesional del Servicio Andaluz de Salud (SAS), CSIF representa a todas las categorías que son necesarias para que la sanidad pública funcione.

**–¿Les parecen suficientes las mejoras planteadas en “plan de choque” de Sanidad?**

–CSIF no puede estar de acuerdo con este plan, que destina casi la mitad del presupuesto a contratos con la sanidad privada. CSIF apuesta por lo público al 100%. La propuesta destina 163 millones a horas extras, continuidad asistencial y auto conciertos, cuando CSIF reivindica siempre la creación de empleo, en todas las categorías profesionales, así como una mejor gestión del personal. Claramente, se ve que hay un viraje a conciertos con la sanidad privada, mediante un desmantelamiento de la públi-

ca reforzar las medidas preventivas antes de que se produzcan.

**–¿Qué se puede hacer para evitar las agresiones?**

–La prevención es la mejor protección. Debe haber tolerancia cero ante todo tipo de agresiones –también las verbales– y los profesionales deben denunciar. Desde CSIF desarrollamos campañas como “Habla”, con la que les apoyamos en el proceso de denuncia. La presión

no se va a resolver externalizando servicios o recurriendo a la sanidad privada. En CSIF creemos que hay que poner a funcionar los servicios públicos a pleno rendimiento. Las listas de espera están directamente relacionadas con la falta de personal y hemos comprobado que, conforme se reducen plantillas en los grandes hospitales, se incrementan las listas de espera para citas con especialistas y qui-

tabilidad. Para ello, la Bolsa única del SAS garantiza transparencia, igualdad, mérito y capacidad, como baremo homogéneo, pero su falta de agilidad, eficiencia y actualización condena a miles de profesionales a no poder optar.

**–¿Cómo les afecta esta situación en términos de pérdida de poder adquisitivo?**

–Los trabajadores públicos hemos perdido un 25% de poder adquisitivo en la última década. Desde CSIF hemos emprendido movilizaciones, en ámbito nacional y autonómico, y con el Gobierno central conseguimos abrir negociación tras la multitudinaria manifestación de CSIF en Madrid, en septiembre de 2022. Pero los sindicatos de clase firmaron un mal acuerdo que nos hace perder dinero cada año. Además de eso, otras prestaciones fueron eliminadas bajo la coartada de la crisis, como las ayudas autonómicas de Acción Social. La Administración andaluza también nos debe la parte correspondiente de las pagas extra de los años 2013 y 2014.

**–¿De qué manera vienen trabajando para alcanzar el progreso profesional en todas las categorías?**

–Un hito sindical para CSIF es el nuevo modelo de carrera profesional, para todas las categorías del SAS. Se ha conseguido tras años de esfuerzo, mediante un acuerdo histórico con la Administración andaluza, en abril de 2022. Por primera vez posibilita la carrera profesional a las categorías de gestión y servicios y al personal interino. Otro acuerdo anterior, de mayo de 2023, nos permitió alcanzar la progresión económica en la carrera de los profesionales sólo a través de los servicios prestados, sin necesidad de acreditación. Más de 60.000 profesionales tenían antes vetado su desarrollo profesional y progresión laboral. Desde CSIF reivindicamos también que todos los grupos profesionales se reclasifiquen en base al Estatuto Básico del Empleado Público.

**–¿Creen que su independencia distingue a CSIF frente a otras opciones?**

–Somos un sindicato diferente y multiprofesional, pero la independencia es lo que nos distingue. No estamos supeditados a ningún tipo de ideología política, por lo que queda garantizada nuestra libertad de actuación, con la defensa de los derechos laborales como único interés. En CSIF luchamos por mejorar el día a día de los profesionales de todas las categorías y grupos profesionales, tanto sanitarios como no sanitarios. No hay categoría pequeña; para que sean posibles los pequeños y grandes logros de la sanidad pública, son necesarias todas y cada una de las categorías, no solamente las más visibles. Los profesionales son el corazón del sistema, vivieron en primera fila las consecuencias de la Covid-19 y arriesgaron sus vidas por prestar un servicio esencial.

**INDEPENDENCIA**  
 “La defensa de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras es el único interés de CSIF”

ca, con políticas de recortes de personal y medios materiales. La Atención Primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario y sin ella no hay sanidad pública. Es necesario mejorar las condiciones laborales del personal, con subidas salariales y la incorporación de más categorías. Eso es lo que supone el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria en Andalucía, firmado en mayo de 2023. Pero debe cumplirse en su totalidad y desde CSIF vamos a estar vigilantes para ello. De hecho, es un logro que ha sido posible gracias a la presión ejercida por CSIF, mediante movilización y negociación.

**–Otra principal reivindicación es la falta de personal en el SAS, ¿qué evolución observan?**

–La situación vivida por los profesionales sanitarios durante la pandemia evidenció el enorme déficit estructural de las plantillas en el sistema sanitario público, tanto en Atención Primaria como en los hospitales. Un problema que desde CSIF hemos denunciado con nuestra campaña ‘No más zuecos vacíos’; la saturación en los centros también favorece los casos de agresiones a profesionales sanitarios. Para evitar estos episodios de violencia, hace fal-

ta que la Administración implemente medidas preventivas es esencial, apostando también por el refuerzo del personal de seguridad en los centros sanitarios. En este sentido, valoramos la puesta en marcha del nuevo Observatorio de Agresiones creado en Andalucía, pero debe ser un instrumento operativo y útil, del que se deriven medidas eficaces.

**–Más de un millón de andaluces engrosan las listas de espera. ¿Hay forma de revertir esta situación?**

–Los datos de las listas de espera no tie-

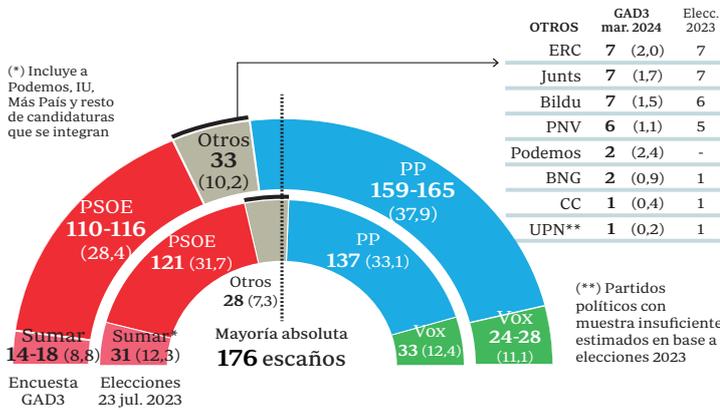
nen justificación. Ese problema no se va a resolver externalizando servicios o recurriendo a la sanidad privada.

**–Estabilizar la plantilla supone evitar la fuga de talento, ¿cómo debería reaccionar el SAS?**

–Una de las reivindicaciones históricas que venimos desarrollando en CSIF es denunciar que los profesionales se marchan porque la Junta no ofrece buenas condiciones laborales. A la fuga de talento se le hace frente con contratos más estables y atractivos. En CSIF apostamos por contratos más duraderos y mejor remunerados, para alcanzar esa es-



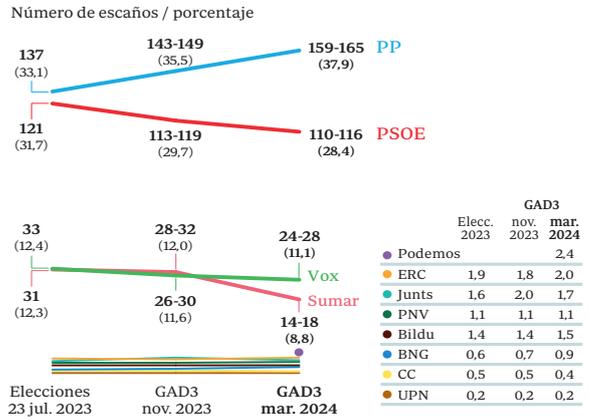
## Estimación de voto para las elecciones generales



OTROS	GAD3 mar. 2024	Elecc. 2023
ERC	7 (2,0)	7
Junts	7 (1,7)	7
Bildu	7 (1,5)	6
PNV	6 (1,1)	5
Podemos	2 (2,4)	-
BNG	2 (0,9)	1
CC	1 (0,4)	1
UPN**	1 (0,2)	1

(\*\*) Partidos políticos con muestra insuficiente estimados en base a elecciones 2023

## Evolución de la estimación de voto



## BARÓMETRO GAD3

# El PP continúa su escalada y la izquierda no podría gobernar

- ▶ La papeleta de Feijóo es la única que crece entre las fuerzas nacionales y se acerca a sus mejores estimaciones
- ▶ El PSOE cae más de tres puntos desde el 23J y la ruptura de Sumar con Podemos hunde a la coalición

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN  
MADRID

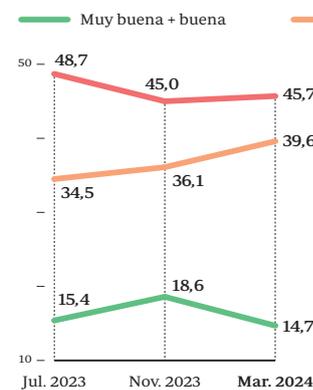
Los dos primeros meses del año han profundizado las tendencias. El invierno consolida las corrientes de fondo del otoño en la política española. Tras unas elecciones en verano que reordenaron el tablero, los meses posteriores han profundizado esa realidad electoral que llevó al Partido Popular a ser la fuerza más votada el 23 de julio. La ajustada aritmética y la controvertida política de alianzas que permitió a Pedro Sánchez sobrevivir al frente del Gobierno ya no podría reeditarse de celebrarse hoy las elecciones generales. Así se desprende del barómetro de GAD3 para ABC, elaborado entre el 26 y el 29 de febrero, y que refuerza al PP en primer lugar.

La candidatura de Alberto Núñez Feijóo alcanzaría un 37,9% de los votos, lo que se traduciría en una horquilla de escaños entre 159 y 165. El dato se parece mucho a los mejores datos que los populares manejaron en la antesala del 23J. En esa campaña que se le hizo larga al PP, fue el PSOE quien logró movi-

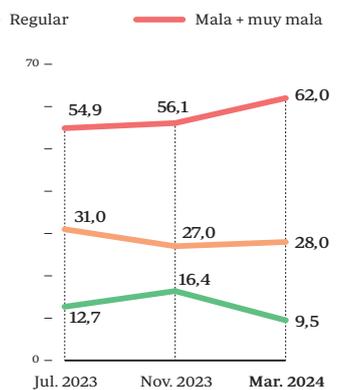
lizar mejor a un electorado que estaba dudando entre los dos grandes partidos. Limitando en gran medida las fugas hacia el PP, que no obstante arrojan un saldo favorable a los populares. En julio Feijóo se quedó finalmente en un 33,1% de voto y 137 escaños. Ya en el barómetro de noviembre se percibió un ascenso del PP, con el 35,5% y una estimación de entre 143 y 149 escaños.

Hay una parte de esa porción de electorado socialista a la que Sánchez movilizó en la recta final que ahora estaría replegando posiciones. El arranque de la legislatura está monopolizado por cuestiones que están ahogando las expectativas de La Moncloa de resolver rápido las cuestiones más espinosas para luego procurar una legislatura larga que enterrase en el tiempo sus acuerdos con el independentismo. Ese arranque estuvo marcado por el pacto con Junts y la enmienda de Sánchez a su propia palabra para acabar aceptando la amnistía. Esos primeros acontecimientos seguirán teniendo incidencia, pero fueron hitos clave en el contexto de la conformación del Gobierno. Ya en el barómetro de noviembre se experi-

### ¿Cómo calificaría la actual situación económica de España?



### ¿Cómo calificaría la actual situación política de España?



## FICHA TÉCNICA

**Universo:** población general con derecho a voto.  
**Ámbito:** nacional.  
**Tamaño de la muestra:** 1.005 entrevistas: 505 CATI (230 a fijos y 275 a móviles) y 500 CAWI (entrevista online asistida por ordenador).  
**Error muestral:** 3,2% (n=1.005) para un grado de confianza del 95,5%  
**Fechas:** 26 al 29 de febrero.

mentó una caída en los datos del PSOE. Del 31,7% de julio, que valió 121 escaños, se bajaban dos puntos (29,7%), con una

horquilla de entre 113 y 119 escaños. Pero además el año ha arrancado con tres hitos añadidos al debate sobre la amnistía que han zarandeado al Gobierno: las elecciones gallegas, los crímenes de Barbate y el caso Koldo. Con su impacto en este barómetro se profundiza algo más este descenso, con un porcentaje de voto del 28,4%, quedándose la horquilla de escaños entre 110 y 116 escaños.

Atendiendo al crecimiento del Partido Popular, cercano a los cinco puntos desde julio, y el comportamiento del resto de formaciones nacionales –todas empeoran– puede concluirse que Feijóo continúa creciendo en distintos caderos electorales. Y es que el retroce-

## Los populares suben casi cinco puntos desde julio y se asientan en torno a los 160 escaños: llegarían a la absoluta con Vox

so que se observa en Vox no explica por sí mismo ese repunte de los populares. Desde julio la formación de Santiago Abascal ha pasado de un 12,4% y 33 escaños a un 11,1%, que se traduciría en 24-28 escaños. El grueso de la bajada se produjo tras las elecciones. Cala en una franja pequeña del electorado que los votó en julio la percepción de que el voto a Vox perjudica la alternativa de un Gobierno del PP que derrote a Sánchez. Pero desde noviembre apenas hay un deterioro de medio punto, cuando GAD3 le otorgaba un 11,6% y entre 26 y 30 escaños. Dentro de un par de meses se cumplirán cinco años de las elecciones del 28 de abril de 2019. Y en este momento Vox se encuentra en unos datos muy similares a los que obtuvo en esos comicios, algo que también consolida la idea de un partido con un suelo decreciente pero rocoso. Las elecciones de julio han dado muestra de que ese espacio político se ha reajustado. El eclipse de Ciudadanos y el cambio de liderazgo en el PP han sido los principales hitos de una travesía en la parte derecha del electorado en la que también han tenido importancia los problemas internos en Vox.

Donde se producen las grandes novedades es en el espacio político a la izquierda del PSOE, que por primera vez se presenta en este barómetro ya fragmentado entre Sumar y Podemos. Tras la marcha de los diputados morados al mixto, ya concurren por separado en las elecciones gallegas. También lo harán en las europeas con Irene Montero como candidata. Tras el fracaso gallego esa es la principal baza para mantener la marca Podemos con un espacio de viabilidad política futura. El pasado 23 de julio la candidatura de Yolanda Díaz logró un 12,3% de votos y 31 escaños. En noviembre apenas había variación, con un 12% y entre 28 y 32 escaños. Pero los últimos meses lo han cambiado todo. Sumar lograría ahora, ya sin Podemos, un 8,8% de los votos. Su capacidad para acceder al reparto de escaños en provincias pequeñas y medianas queda aniquilado y se desploma a una horquilla entre 14 y 18 escaños. Mientras que el partido de Ione Belarra e Irene Montero obtendría 2 escaños y un 2,4% de voto. La suma de ambas candidaturas arroja un 11,2%, un punto menos que en julio. Pero esa ligera caída y la ruptura del espacio se traducen en que, en suma, perdería como mímico 11 escaños. El frágil equilibrio que sostiene a Sánchez se deteriora. Las derivas de ruptura en su seno y el agotamiento de una parte de su base electoral les dejarían ahora sin ninguna posibilidad de pacto con sus socios nacionalistas.

## Feijóo sigue como el más valorado ante el deterioro del resto de líderes

► Abascal saca la peor nota, pero en cambio es el mejor valorado por sus propios votantes

V. R. ALMIRÓN  
MADRID

Alberto Núñez Feijóo se mantiene como el líder político más valorado según esta entrega del barómetro de GAD3. Sostiene su valoración desde el pasado verano, lo que le permite distanciarse de los otros tres líderes del ámbito nacional. Los encuestados lo valoran con un 4,7. El presidente del PP mantiene el repunte que viene experimentando desde septiembre de 2022. Y vuelve a coquetear con el aprobado que ya obtuvo en los primeros meses como líder del PP.

Durante el año 2022 las valoraciones de Feijóo eran más parejas a las que tenían Pedro Sánchez y Yolanda Díaz. De cara a las elecciones el presidente del PP estaba por delante, pero con mucha menos distancia que la que se plasma en este barómetro. Y es que desde el pasado verano el presidente del Gobierno y su vicepresidenta segunda empeoran de manera importante su valoración. Sánchez pasa de un 4,1 en verano al 3,6 actual. Es la misma nota que obtiene Yolanda Díaz, que experimenta un deterioro mayor desde las elecciones, a las que llegó con una nota de 4,3. En el caso de la líder de Sumar estamos ante su nota más baja desde hace dos años, cuando empezó a preguntarse por ella como líder nacional.

Caso aparte es el de Santiago Abascal, que en esta ocasión logra un 2,6. En su caso también está en descenso. Pero el histórico de valoraciones del líder de Vox oscila recurrentemente entre el 2,5 y el 3. En su calificación pesa mucho la bajísima puntuación que recibe por los encuestados que votan a partidos distintos al suyo. Pero en las formaciones que no se asientan en la parte central del electorado estos nunca ha sido un problema. El de Abascal es un liderazgo fuertemente valorado por los suyos, que le puntúan con un 8, pero lastrado en la nota media por el 4 que le otorgan los votantes del PP, el 1 de los votantes del PSOE y el 0,4 de los votantes de Sumar. Abascal es el líder más valorado por los suyos, ya que ningún otro líder político llega a esa nota de 8 entre sus votantes.

Feijóo es un caso distinto. Es el mejor valorado en global. Pero tampoco puede decirse que tenga un reconocimiento transversal. Sus votantes lo puntúan con un 7,7. Los de Vox le ponen un 5,1. Mientras que los del PSOE le otorgan un 3,1 y los de Sumar un 2,2. El objetivo de Moncloa y Ferraz ha sido desde que Feijóo es presidente romper esa imagen que le llevó a debutar como una

### Valoración de líderes



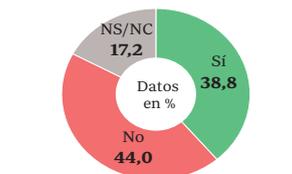
Fuente: GAD3

ABC

### Una legislatura permanentemente en el alambre

**La sensación general en el panorama político es que esta legislatura es difícilmente sostenible en el tiempo. Pero la experiencia del anterior mandato de Pedro Sánchez hace que no sea tan evidente que será una legislatura breve. No obstante, el 44% entienden que el Gobierno no conseguirá agotar la legislatura. Pero un nada despreciable 38,8% creen que sí es factible. Una tercera parte de los votantes del PSOE y una cuarta parte de Sumar y los nacionalistas lo ven complicado. Entre los electores de PP y Vox no llegan al 30% los que creen que Sánchez puede aguantar hasta el verano de 2027.**

¿Cree que el actual gobierno de coalición PSOE-Sumar conseguirá agotar la legislatura?



	Recuerdo de voto		
	Sí	No	NS/NC
PP	27	62	11
PSOE	50	33	17
Vox	28	56	16
Sumar	65	27	8
Nacionalistas*	59	23	17

(\* ERC, Junts, CUP, PNV, Bildu, CC y BNG)  
Fuente: GAD3 ABC

figura que incluso electores de la izquierda veían como razonable. Ese objetivo se ha logrado en buena medida, aunque las notas de Feijóo en la izquierda son mejores que las que Sánchez obtiene en la derecha.

El presidente del Gobierno va deteriorando su valoración en los últimos meses. Pero paradójicamente es el único que obtiene tres aprobados en tres electorados distintos. Los suyos le ponen un 6,3. Es la nota más baja de un líder entre sus propios votantes. Pero a la vez logra un 5,4 tanto de los votantes de Sumar como de los electores de partidos nacionalistas e independentistas. Los votantes del PP le puntúan con un 1,6 y los de Vox con un 0,8.

Las que recibe de la derecha son votaciones prácticamente idénticas a las de Díaz. La líder de Sumar recibe además un 6,7 entre sus votantes, más que Sánchez entre los suyos. Pero también logra un 5,7 de los votantes socialistas, que es una nota más alta que la que los votantes de Sumar le otorgan a Sánchez. Es entre los votantes nacionalistas e independentistas donde la vicepresidenta segunda compite peor que Sánchez. No llega al aprobado y tiene un 4,6.

### Empeora la situación política

El barómetro de GAD3 también apunta a un deterioro de la situación política a ojos de los españoles. El pasado mes de julio eran un 54,9% los que la consideraban mala o muy mala. Pero tras el arranque de esta legislatura marcada por la dificultad del Gobierno para legislar, ahora son un 62% los que la valoran tan negativamente. Por contra, la situación económica sigue definiéndose como mala o muy mala por un 45,7% de los encuestados. Pero eso es menos que el 48% que lo hacían en julio. En este ámbito la sensación reinante y creciente es la de la atonía. Porque pasan del 34,5 al 39,6 los que la definen como regular, mientras que también son menos, un 14,7%, los que creen que es buena o muy buena.

ABC DE SEVILLA FUNDADO EN 1929 POR DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

## EDITORIALES

## EL SANCHISMO EN SU LABERINTO

La intención de voto de la encuesta de GAD3 demuestra que el modelo de Partido Socialista por el que ha apostado Sánchez se vuelve irrelevante por debajo de 120 escaños

La encuesta de ABC sobre intención de voto, realizada por GAD3, indica que el Partido Popular de Alberto Núñez Feijóo volvería a ganar las elecciones generales, aunque esta vez con entre 22 y 28 escaños más que en julio de 2023. Esto le proporciona un liderazgo indiscutible, aunque siempre necesitaría negociar con Vox para asegurarse la mayoría parlamentaria y formar gobierno. Pero lo más relevante de este sondeo es el rápido deterioro de la izquierda, y particularmente del Partido Socialista de Pedro Sánchez. Los datos ponen a prueba el diseño político del actual presidente del Gobierno. Este ha apostado, como se ha visto en las recientes elecciones en Galicia, por mantener al PSOE como un artefacto eficaz para disputar las elecciones generales, capaz de liderar a la izquierda y pactar con los nacionalistas y separatistas en el Parlamento de la nación, pero que mostraría un interés menor por activarse en las regiones donde preferiría dejar el campo libre a sus eventuales aliados. Esta decisión representa el riesgo cierto de que el PSOE podría convertirse en un partido irrelevante e inútil si pierde la capacidad de liderar en el Congreso de los Diputados.

Lo que también pone de manifiesto la encuesta de GAD3 es lo frágil que es en términos electorales esa capacidad de liderar de los socialistas. Políticamente está claro que la coalición de intereses fraguada por Sánchez se basa en la inaceptable transacción de una autoamnistía a cambio de seguir en el poder. Pero en términos electorales, esta se funda más en errores ajenos que en virtudes propias. El trabajo de campo de este son-

deo se ha realizado en un ambiente muy desfavorable para el Gobierno, golpeado por la derrota en las elecciones gallegas (que se produjo hace solo dos fines de semana), el rechazo popular a la amnistía, los brutales homicidios de Barbate y el estallido del caso Koldo. Con todo, los socialistas siguen mostrando un voto duro considerable, en torno al 28 por ciento del electorado. Pero esta caída de tres puntos porcentuales respecto de los resultados del 23J, que inicialmente puede parecer pequeña, significa situarse por debajo de los 120 escaños y esa es una zona en la que resulta muy difícil para el PSOE liderar o despertar simpatías, como el propio Sánchez lo comprobó en 2016.

La situación se vuelve más compleja aún si consideramos el auténtico hundimiento de la izquierda radical agrupada en Sumar. La formación de Yolanda Díaz se dejaría entre 13 y 17 diputados por la escisión de Podemos, que en solitario conseguiría apenas dos escaños. La penalización de la atávica discordia de la izquierda en términos parlamentarios es elevada, ya que el voto fiel de Sumar y Podemos en conjunto está por encima del 11 por ciento, aproximadamente en la media de las encuestas de los últimos meses. Pero eso no les permite eludir el castigo de la ley electoral a los que dispersan su voto.

Vox experimenta una caída de poco más de un punto porcentual en intención de voto en relación con las generales de 2023, que se traduce en la pérdida de 5 a 9 escaños, pero conserva su posición de tercera fuerza política del país. Lo llamativo es el incremento del PP, que no sólo está recibiendo votantes de Vox, sino también del PSOE y de electores que se sienten españoles de izquierda, pero ante todo españoles. Los resultados de la intención de voto son coherentes con la valoración de líderes, donde Núñez Feijóo obtiene la mejor nota, pero no por mérito propio, sino por el descrédito de Sánchez, que logra la segunda peor desde 2022 y de Yolanda Díaz, que tiene la peor que ha conseguido nunca.



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO CAMACHO

## Jaque a la dama

La mezcla tóxica de corrupción y amnistía envuelve la legislatura en un insoportable clima de tensión paroxística

**S**E equivocó Pedro Sánchez al proponer a Carmen Calvo como presidenta del Consejo de Estado, porque podría haberle servido como relevo para Francina Armengol al frente del Congreso. El sillón de la 'speaker' mallorquina huele a pólvora y es probable que tenga que abandonarlo antes de que estalle. (Amigo Celis, calienta que sales). Los detalles de la trama balear del 'Koldogate' apuntan a que el suplicatorio para investigarla va a llegar a la Cámara más pronto o más tarde, y el Partido Socialista tendrá que evaluar hasta cuándo le conviene que aguante. La peligrosa 'doctrina Ábalos' -sacrificio ante las primeras sospechas- afecta ahora a la tercera autoridad del Estado, convertida en pieza de caza mayor por una oposición en busca de trofeos de alto rango. Los gabinetes de crisis de Moncloa no dan abasto ante la ramificación extensiva del escándalo. Hay un par de ministros en el punto de mira -podrían ser hasta cuatro-, más los dos últimos secretarios de organización, los fontaneros del aparato.

Quizá el Gobierno confíe en que las aguas se remansen gracias a la lentitud de los tiempos judiciales. Pero los tiempos políticos se rigen por pautas de otra clase, y si el PP decide apretar las tuercas puede sentar en una comisión de investigación a la esposa de Sánchez para preguntarle por sus contactos, amigos de Koldo mediante, con los titulares de una aerolínea en vías de rescate. Este asunto es delicado; por una parte, conduciría la legislatura a un punto de crispación aún más insoportable, y por otra el electorado conservador no le va a permitir a Feijóo que se raje. En este momento los populares se debaten entre tirar por elevación o ir por fases y tratar de tumbar una a una las fichas que el avance del sumario les vaya poniendo por delante. Por ahora es la de Armengol la que está en jaque. Si Ábalos fue arrojado a los leones sin que el juez lo llame, ella queda obligada a apartarse por los indicios de responsabilidad en su gestión como presidenta de Baleares.

En cualquier caso, el mandato amenaza ruina apenas cumplidos los cien días. El contexto de la corrupción envenena todavía más la inminente aprobación de la amnistía y augura un bloqueo casi absoluto de la actividad legislativa, a merced del capricho de los separatistas. La coalición podrá mantenerse en el poder -escandaloso el silencio de Yolanda Díaz- pero gobernar en estas condiciones es una utopía. Las urnas vascas, europeas y tal vez catalanas contaminan la atmósfera institucional de tacticismo electoralista. La ya de por sí muy remota posibilidad de un pacto por la justicia o por la financiación autonómica se disipa de manera definitiva. El antisanchismo crece rearmado con munición sobrevenida y la polarización empieza a alcanzar una calentura social paroxística. La legislatura recién nacida tendrá que sobrevivir, si lo logra, en permanente estado de agonía.

# Las ventas de coches suben casi un 10% en febrero

● La matriculaciones acumuladas en los dos primeros meses del año rebasan las 150.000 unidades en toda España

## Agencias MADRID

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos en España se situaron en 81.348 unidades en febrero, lo que representa un aumento del 9,9% respecto a las 74.001 unidades registradas en el mismo mes del ejercicio precedente, según datos elaborados por Ideauto para las asociaciones de fabricantes (Anfac), concesionarios (Faconauto) y vendedores (Ganvam).

En el acumulado de los dos primeros meses de 2024, las ventas alcanzaron las 150.033 unidades, un 8,7% más si se compara con el mismo periodo del ejercicio anterior, cuando se registraron 138.039 unidades.

Así, las asociaciones señalaron que el volumen de mercado es todavía un 22,8% inferior al registrado en el acumulado del mismo periodo de 2020, previo al inicio

de la pandemia. Por canales de venta, las entregas a clientes particulares subieron un 7,2% el mes pasado, con 34.787 unidades, y un 6,7% en el acumulado, con 68.824 unidades, mientras que las matriculaciones de empresa se situaron en 28.546 unidades en febrero, un 10,9% menos, y en 55.956 unidades en los meses del año, un 6,6% menos.

Por su parte, las compañías de alquiler de vehículos adquirieron 18.015 unidades en el pasado mes, lo que se traduce en un incremento interanual del 89,7%, y han comprado 25.253 unidades entre enero y febrero, un 85,1% más.

Las emisiones medias de CO2 de los turismos vendidos en febrero se sitúan en 116,5 gramos de CO2 por kilómetro recorrido, dato un 1,88% inferior que la media de emisiones de los turismos nuevos vendidos en el mismo

mes de 2023. En el total del año, las emisiones medias de los turismos vendidos alcanzaron los 116,4 gramos de Co2 por km recorrido, un 1,93% menos.

Las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros alcanzaron en el segundo mes del año 12.855 unidades, lo que supone un crecimiento del 14,1 respecto al año pasado, mientras que en los dos meses de 2024 han vendido 23.989 unidades, un 15,7% más que en el mismo tramo de 2023.

Por tipología, los derivados, furgonetas y pickup cayeron un 2% en el mes y un 0,7% en el acumulado, con 6.419 unidades y 11.932 respectivamente.

En febrero, las matriculaciones de vehículos industriales, autobuses, autocares y microbuses lograron un aumento del 41,3%, con un total de 3.052 unidades, mientras que en el acumulado anual alcanzaron las 6.105 unidades, un 24% más.

Los vehículos industriales registran un crecimiento del 37,4% en el mes, con 2.659 unidades, y del 23,2% en el acumulado, con 5.433 unidades.

## El mercado de automoción suma 14 meses de crecimiento

Un año y dos meses de crecimiento ininterrumpido. Así es el recorrido que lleva el mercado de automoción en España, que saldó el mes de febrero con 81.248 matriculaciones, un 9,9% más que hace un año, cifra que se alcanza, en parte, porque entonces aún quedaban frenos logísticos y porque en 2024 se contó con un día más para vender coches. Aún así, el mercado aún está lejos de alcanzar las cifras prepandemia, un 22,8% para ser precisos.

**J. ROIG VALOR MADRID**

## ENCUESTA GAD3 PARA ABC

# El caso Koldo castiga al PSOE y da un fuerte impulso al PP

Los populares conseguirían hasta 165 escaños con casi el 38% de los votos frente a los 116 de los socialistas

Núñez Feijóo continúa como el líder más valorado, mientras Pedro Sánchez y Yolanda Díaz siguen en caída **ESPAÑA**

Estimación de voto para las elecciones generales (Número de escaños / porcentaje)

Sumar

Mayoría absoluta **176** escaños



José Luis Ábalos comparece para anunciar su dimisión como presidente de la Comisión de Interior.

EDUARDO PARRA / EP

La palabra de la semana es Koldo. La segunda, dimisión. Los indicios y algunas pruebas indican que Koldo, el ex asesor del ex ministro Ábalos en el Ministerio de Transportes, es un espécimen de la familia de los pájaros ibéricos, aunque su RH baracaldés sea negativo. Aizkolari de hacha afilado, ex escolta y ex segurata y, al fin hoy, comisionista en libertad provisional por cobrar presuntamente comisiones ilegales en la venta de mascarillas –que no se pudieron utilizar porque eran defectuosas– al propio Ministerio, al del Interior y a otras comunidades autónomas gobernadas entonces por el PSOE. Se le atribuyen posibles delitos de tráfico de influencias, cohecho y pertenencia a organización criminal.

Desgraciadamente, nada nuevo. De estos moran muchos a derecha e izquierda y todos operan bajo el mismo blasón: llevárselo calentito. Lo acompañan en la penitencia penal otras 19 personas implicadas en la trama. Y lo que queda por ver porque ya empiezan a aparecer en los sumarios y las investigaciones policíacas otros nombres de políticos, de conspicuos empresarios y demás actores y cooperadores necesarios. Incluso en el sumario se recoge a Koldo García afirmando que había hablado con el portavoz el PP en el Congreso, Miguel Tellado, para que interviniera ante el Gobierno balear, aunque posiblemente lo dijo cuando ya sa-

# A perro flaco todo son pulgas

● El caso Ábalos le revienta al Gobierno encadenando otra semana de crisis tras las elecciones gallegas y coloca a la legislatura cada vez más al límite

bía que la Policía tenía pinchado su teléfono. La telaraña se elonga: mascarillas, dinero público para rescatar empresas quebradas, apps de telefarmacia declaradas ilegales, ensayos para convertir en paraísos inmobiliarios pueblos de la España vacía. Y algunas cositas más que aguardan agazapadas en algún cajón, vídeos incluidos, fotos, fiestas en plena pandemia y otras monerías para coleccionistas de escándalos de la España corrupture.

## MARCA SIGLO DE ORO

España no es un país corrupto en sentido estricto. Figura en el puesto 60. Por debajo hay 120 países más corruptos en el Índice de Percepción de Corrupción (que utiliza trece fuentes de datos y el análisis de expertos de todo el mundo) de 2023 elaborado

por Transparencia Internacional. Estamos detrás de Botswana y delante de San Vicente y las Granadinas, Dinamarca, Finlandia y Nueva Zelanda son las naciones menos corruptas: igual tiene algo que ver con sus elevados índices de desarrollo. A la cola, el Congo y Guinea Bissau, que no deberían ser nuestros espejos en el triste ejercicio del autoconsuelo. De los grandes países de la UE, sólo Italia está peor colocada que España.

Pero esto, como todo, es según se mire. Una cosa es la corrupción más común en países subdesarrollados, en los que el ciudadano engrasa con unos billetes a un policía en la calle mientras hay presidentes y ministros abriendo cuentas millonarias en paraísos fiscales. Países donde se expolían empresas públicas y, li-

teralmente, se venden los recursos más valiosos del país a mafias organizadas y conglomerados empresariales con lucro personal de los dirigentes de la nación. Otra cosa es lo de España, un país donde los pillos siguen abrevando cerca del poder político para llevarse lo que puedan pero no hay una corrupción estructural, aunque sí lamentablemente más tramas de las que imaginamos. Lo de las mascarillas es para el sillón del psicoanalista. Básicamente se puede afirmar que todas las administraciones fueron estafadas por los piratas del Covid, esa legión de canallas que se lanzó al robo y al engaño público mientras el país estaba cerrado y los ciudadanos morían a miles en hospitales colapsados. La de comisionistas que han florecido al amparo de la pandemia no nos

retrata como país, faltaría más, pero sí perfila a las claras la existencia de un bipedo hispano inescrupuloso, vividor y sinvergüenza, un hampa que medra alrededor de los partidos y que llena la talega cada vez que pasa cerca de una caja pública. Marca España siglo de Oro. Y eso es lo más desalentador: volver a sentir el hedor de la corrupción en la vida pública española.

## DIMITIR, ESE VERBO

La palabra dimisión guarda relación con Ábalos. Los partidos y algunos políticos –generalizar siempre es mentir– han ido estrechando los límites de la ética hasta dejarlos en el punto justo en el que parezca que la única causa de una dimisión debe ser la responsabilidad penal y si llega el caso, aunque sea por imposibilidad fáctica de acudir al trabajo, la cárcel. Y algunos ni eso: hay que sacarlos con fórceps.

Es lamentable, aunque práctica extendida, que un político desprecie manifiestamente a sus votantes, a los ciudadanos en general y a las instituciones aferrándose al cargo cuando algún asunto reprochable es de su incumbencia y responsabilidad. Ese compromiso con sus representados debería ser el primer motivo y no el último para abandonar un cargo cuando te persigue la sospecha o directamente la indignidad. Cuando una sentencia firme te obliga a dimitir ya no tiene gracia. No es una dimisión, es una destitución por imperativo legal.

**BREVERÍAS**

**La amnistía como pantalla**

La amnistía se juega en dos pantallas: la negociación del Gobierno con Junts y en el Tribunal Supremo (TS), que contraprograma el avance de los acuerdos y oscurece el futuro de la ley. El TS ha decidido investigar a Puigdemont por terrorismo en el caso Tsunami Democràtic, en el que se investigan los disturbios de octubre de 2019 tras la sentencia del procés. La Sala de lo Penal, por unanimidad y en contra del criterio de la Fiscalía, considera que el ex presidente de la Generalitat se ve afectado por "una pluralidad de indicios", le adjudican "el liderazgo absoluto y la autoría intelectual" de las acciones de aquella plataforma. La decisión del tribunal impediría que el líder de Junts se beneficiará de la amnistía según la redacción actual de la nonata ley, que excluye los delitos de terrorismo. La Sala alude al artículo 573 del Código Penal, que establece que terrorismo es un delito que se edifica sobre la existencia de la ejecución de unas determinadas acciones previstas y programadas y que se ejecutan con una finalidad o un propósito concreto. Y a su juicio, Puigdemont entra de cabeza en este supuesto. Debates los que se quieren; sospechas sobre la actuación del TS, barra libre. Pero delito de terrorismo por el momento es lo que el TS interpreta que dice el Código Penal que es terrorismo. Verdes se la han segado al acuerdo.



**Zonas tensionadas**

La iniciativa del Gobierno de establecer un índice de precios de referencia para limitar el precio de los alquileres en las áreas donde está disparado va a servir de poco. La idea de las zonas tensionadas estableciendo un rango de precios máximos y mínimos teniendo en cuenta las características de la vivienda y algo parecido a una objetivación del alquiler razonable, va a morir en la orilla porque las instituciones gobernadas por el PP, en su mayoría, no van a aplicar la norma. Si la mayoría de los gobiernos del PP, al cargo de las ciudades y las comunidades más importantes y con mayor concentración urbana, donde precisamente los precios son más disparatados, ignoran la norma habremos hecho un pan con unas tortas. Mientras, el alquiler disparado, los más jóvenes sin posibilidad alguna de emanciparse, los inmigrantes y los ciudadanos con rentas más bajas condenados al hacinamiento y cualquier familia destinando al menos el 30% de su renta al alquiler. Pero el liberalismo jamás corrige al mercado: es sabio e infalible.



**Aitana López, 'influencer' top**

Aitana López es una *influencer* de éxito, con cientos de miles de seguidores. Una chica joven, muy mona, que siempre se exhibe en fotografías con looks juveniles que resaltan su atractivo. Y gana 12.000 euros mensuales por su actividad en las redes. Pero Aitana no existe. O al menos, no es de carne y hueso. Está creada con Inteligencia Artificial por la empresa The Clueless. Concede entrevistas -*El Periódico* la ha entrevistado- con un discurso estructurado sobre sus gustos, viajes o su afición a los videojuegos. Se muestra cauta ante los comentarios ofensivos que recibe. En un doble tirabuzón, la chica que no existe aunque lo parece dice incluso que se siente como en un episodio de *Black Mirror*, la serie distópica que desarrolla en realidades alternativas. Si la buscan no esperan una muñeca o un dibujo animado. Es realmente y exactamente una mujer real, aunque no lo sea. Personas que no existen y ganan un pastizal, que se muestra inteligente y educada y periódicos que las entrevistan. Es todo bastante inquietante. Un día la gente votará a políticos producidos por IA e incluso igual les va mejor.



Entre la ley y la ética hay margen suficiente para hacer lo correcto. La lealtad con el partido que te ha colocado en un puesto de salida es otra razón poderosa para no extender tu problema personal a tus siglas, si es que es posible. Algunos creen que cuando son elegidos diputados se debe a su prestigio entre su comunidad y a los méritos contraídos. Con el sistema de listas cerradas actual es absurdo creer en los Reyes Magos. Pero hay gente a la que le gusta engañarse. Claro que muchas veces se desatan cacerías sin base, pero no es el caso de Ábalos, que ya está señalado por un juez como "intermediario" en una de las ramificaciones vinculadas a los chicos de Koldo, el superasesor designado por él mismo -Koldo chico para todo, incluso para custodiar los avales de Pedro Sánchez en las primarias-, un epifonónimo que promete días de gloria y que también colocó en el ministerio a su mujer v su hermano.



Alberto Núñez Feijóo se dirige a Pedro Sánchez en una sesión de control.

**EL ENTORNO DE CONFIANZA, TOCADO**

El caso Ábalos -Koldo es el peón que cae en el primer movimiento- le ha hecho fosfatina, encadenando otra semana tras el batacazo gallego. El problema para

Pedro Sánchez es que por primera vez cargos de su entorno cercano, de su círculo de confianza, son tocados por la corrupción. Ábalos era uno de los cuatro que iba con él en el Peugeot recorriendo España. Los socialistas

aún tienen un quinario pendiente porque las informaciones van a seguir acumulándose, la oposición mordeando como muerde a PSOE en los casos que afectan a PP, y los medios agitando cada detalle; cuanto más sórdido, mejor.

Sánchez defraudó en su comparecencia del Congreso ante las preguntas de Feijóo. De un presidente se espera algo más que sacar el manual de reciprocidades corruptas del PP, por ciertas que sean. No hubo explicaciones ni alguna reflexión de altura sobre la corrupción como gangrena del sistema. Los socialistas aventajan al PP al menos en soltar lastre rápido. Les tiembla menos la mano. Pero hay algo que nadie ha explicado aún y posiblemente en esa incógnita se encierran muchas respuestas: ¿por qué decidió Sánchez rehabilitar políticamente a Ábalos -primero enviándolo a tertulias de televisión y después haciéndolo diputado tras habérselo apiolado como ministro y número dos de PSOE? Lo sacó sin más explicaciones y lo reincorporó súbitamente. Que se haga la luz.

**COMBUSTIÓN O ZOZOBRA**

El Gobierno tiene por delante tres retos claves y a la vez muy complicados: cerrar cuando pueda y como pueda el caso Ábalos pactar con Junts la amnistía (dicen que avanzan) y aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Hay un movimiento en Cataluña interesante de observar. E PSC va a alargar el mandato de Pere Aragonès y ERC aprobándole los presupuestos (aunque faltan aún los votos de Colau), lo que le permite retener el apoyo de los independentistas republicanos en Madrid. La legislatura combustiona cada dos semanas. Y ya no se sabe si va a arder todo en breve o se va a mantener en un estado de zozobra e inestabilidad permanente.

**EL GRUPO MIXTO COMO PARADIGMA**

El Grupo Mixto reproduce parte del descontrol y el estado de la legislatura. Comenzó con tres diputados (UPN, Coalición Canaria y BNG) y ya va por ocho. Se sumaron los cuatro de Podemos escindidos del bloque de Sumar y ahora Ábalos, que se representa a sí mismo. El reglamento del Congreso limita las intervenciones del Grupo Mixto a través de un solo diputado y con el mismo tiempo que los demás grupos parlamentarios, pero para eso es necesario que todos sus integrantes estén de acuerdo. Si no hay acuerdo, ningún diputado de ese grupo podrá intervenir por más de la tercera parte del tiempo establecido para cada grupo y con un máximo de tres diputados alternándose en la tribuna. Absolutamente inhábil aunque divertido sí que va a ser.

Publicación	ABC Sevilla General, 32
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	02/03/2024
País	España
V. Comunicación	27 630 EUR (29,848 USD)
Tamaño	144,64 cm <sup>2</sup> (23,2%)
V.Publicitario	2734 EUR (2954 USD)

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



## La oposición exige la dimisión de la tercera autoridad del Estado

► Díaz pide acabar con el 'y tú más' y propone una autoridad independiente

**MARTA MARTÍNEZ**  
MADRID

El Partido Popular (PP) exige la dimisión «inmediata» de la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol, tras las recientes informaciones que apuntan que el Gobierno de Baleares que presidió hasta el año pasado «fue conocedor y colaborador activo» en la presunta estafa efectuada en la compra de mascarillas, y que ha salido a relucir con el caso Koldo. Tal y como ha publicado ABC, su Gobierno compró las mascarillas que ofrecía la empresa Soluciones de Gestión –con la que contactó el asesor de José Luis Ábalos– a dedo y sin contrato escrito previo ni posterior.

La Guardia Civil sospecha que la adquisición de 1,4 millones de este tipo de material sanitario por valor de 3,7 millones de euros estaba «preconcebida» porque «la prestación del servicio» se ejecutó «antes de la formaliza-

ción del mismo». De hecho, las mascarillas aterrizaron en Palma dos días antes de que el Ejecutivo socialista iniciase el pago. Uno de los empresarios de la adjudicataria fue grabado en una conversación telefónica afirmando que el contrato había sido «verbal». Un informe de la Guardia Civil advierte de esta y otras irregularidades en la tramitación de la compra.

Fuentes del partido que lidera Alberto Núñez Feijóo aseveran que la expresidenta balear «aceptó y pagó material sanitario defectuoso aún sabiendo que no protegía del Covid y que ponía en riesgo la vida de quienes lo usaban». También advierten de que dicho material sanitario, principalmente mascarillas, se «abonó con fondos europeos pese a estar prohibido»; recordando que justo el día en que Armengol dejó su cargo al frente de la presidencia de Baleares «pidió la devolución del dinero para intentar protegerse políticamente».

«Debe dimitir como diputada por un quebranto para las arcas públicas y una estafa, según palabras de su compañero José Luis Ábalos», reclaman desde el PP. «La tercera autoridad del Estado no puede estar bajo sospecha y debe irse para preservar el decoro de

la institución que preside», insisten, añadiendo que serán analizadas no solo las responsabilidades políticas, sino también aquellas que pueda haber en el plano jurídico.

En esa línea se manifestó el portavoz del PP en el Congreso, Miguel Tellado, durante una entrevista en EsRadio, donde manifestó que Armengol «debería haber dimitido de su cargo hace tiempo». «Es un problema para la democracia española, está incapacitada para seguir un día más, hay una responsabilidad directa», ha espetado, incidiendo en que «las últimas informaciones revelan que Armengol no ha sido engañada por una empresa que le vendió un producto equivocado sino que ha participado». Tellado añadió que «hemos registrado una comisión de investigación en el Senado y vamos a hacer comparecer a todos los señalados. El Gobierno está podrido, tienen que dar explicaciones», concluyó.

### Vox pide que colabore

Por su parte, Cuca Gamarra, secretaria general del PP, abundó en pedir la dimisión de la socialista Armengol. «Si ella no dimite, debería ser su partido el que se lo exija y, si no es así, nosotros llevaremos a cabo iniciativas para lograr esa dimisión de la presidenta del Congreso. Es insostenible que siga siéndolo y no puede mantenerse ahí ni un minuto más. Avaló que esas mascarillas eran válidas cuando sabía que no lo eran y todo eso en plena pandemia», explicó en una entrevista en Telecinco.

Por su parte, la portavoz de Vox en el Congreso de los Diputados, Pepa Millán, también exigió la renuncia a su cargo de Armengol, elegida el pasado 17 de agosto con el apoyo de todos los partidos independentistas y nacionalistas de Cataluña y el País Vasco. Millán, que representa al tercer partido de la Cámara Baja, pidió también a la presidenta de esta institución que «colabore en el esclarecimiento de este caso de corrupción que cada vez salpica a más personas». Para la portavoz de los de Santiago Abascal, la presidenta no es idónea para presidir el Congreso también por otras cuestiones, entre las que señaló el «encubrimiento del caso de las menores tuteladas que habían sido prostituidas en Baleares».

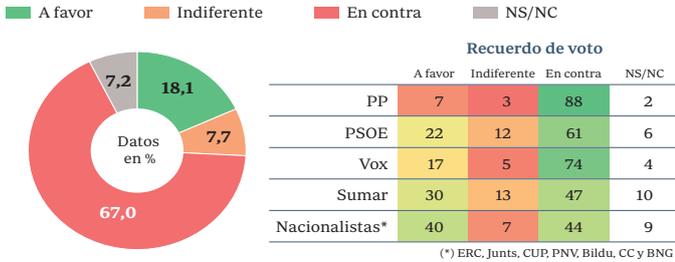
Por su parte, la vicepresidenta segunda del Gobierno y líder de Sumar, Yolanda Díaz, aseguró sobre el caso Koldo en una entrevista en La Sexta que «el 'y tú más' no ayuda» y anunció que propondrá la creación de una autoridad independiente de prevención de la corrupción, cuya carencia convierte a «España es una anomalía».

Armengol, con el letrado mayor del Congreso, Fernando Galindo // JAIME G.

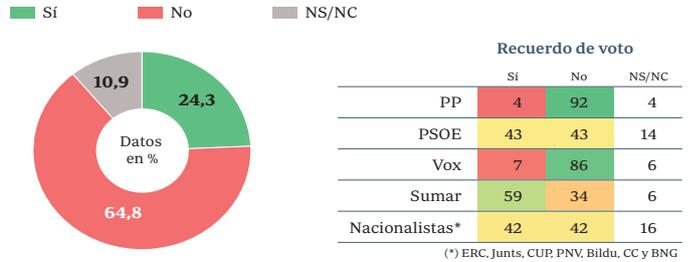


Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

## ¿Está a favor o en contra de la ampliación del alcance de la ley de amnistía a delitos de terrorismo?



## ¿Cree que la ley de amnistía ayudará a recuperar la convivencia en Cataluña?



Fuente: GAD3

ABC

## BARÓMETRO DE GAD3 PARA ABC

# El 61% de votantes socialistas, en contra de amnistiar el terrorismo secesionista

► Tampoco están de acuerdo dos de cada tres españoles y casi la mitad de electores de Sumar y nacionalistas

JORGE NAVAS  
MADRID

Una gran mayoría de españoles rechaza de plano que la amnistía que mantiene a Sánchez en La Moncloa sirva para borrar sin más los posibles delitos de terrorismo que se cometieron durante el 'procés'. Así lo refleja el último barómetro de GAD3 para este día, según el cual dos de cada tres españoles (67%) están en contra de que la medida de gracia total que el PSOE ha pactado con ERC y el prófugo Puigdemont beneficie a encausados por delitos de terrorismo, como los actos violentos protagonizados por Tsunami Democràtic o los autodenominados Comités de Defensa de la República (CDR), en los que el juez instructor de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, el 80% de la junta de fiscales y todos los magistrados de la Sala Penal del Tribunal Supremo sí aprecian indicios de ese tenor.

Con todo, lo más llamativo es que ese rechazo tan mayoritario coincide con el sentir de los votantes socialistas, hasta el 61% de los cuales tampoco están de acuerdo con que la ley que el PSOE ultima con los secesionistas catalanes beneficie también a los acusados por los jueces y fiscales de posibles delitos de terrorismo tipificados como tal en el Código Penal aunque no alcancen la gravedad de los cometidos por ETA o el yihadismo, como este mismo jueves ha dejado claro la Sala Segunda del Alto Tribunal. Y por unanimidad.

Este barómetro de la firma que preside Narciso Michavila revela que apenas un 18% de españoles están de acuerdo con que la amnistía que pretende aprobar el Gobierno incluya a secesionistas implicados en delitos enmarcados en terrorismo. Son casi tan pocos como los que no se pronuncian o les resulta indiferente, casi un 15%.

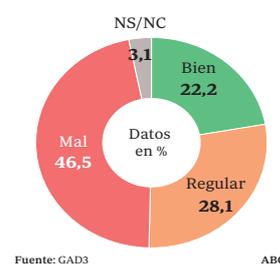
Además del rechazo de seis de cada diez votantes socialistas, destaca también que ni siquiera los de Sumar o nacionalistas están por la labor. La mitad de los que apoyan a Yolanda Díaz (47%) no comparten que esa amnistía cubra los delitos más violentos, bastante por encima de los que piensan lo contrario (30%). Y más llamativo resulta todavía que tampoco quieren amnistiar esos actos tipificados como terrorismo quienes se decantan por siglas independentistas: el 44% de ellos no están de acuerdo con lo que Junts sigue exigiendo al PSOE para aprobar un perdón completo y que despeje así las acusaciones que pesan sobre varios y destacados secesionistas en la Audiencia Nacional o el Tribunal Supremo. De hecho, son incluso más que los nacionalistas que creen que la amnistía sí debería extenderse a todos los encausados por terrorismo (40%).

Los datos del barómetro son todavía más contundentes en el caso de los votantes conservadores, como es lógico, pero no deja de ser significativo que, dentro de un rechazo casi absoluto a esta posibilidad en ese bloque ideológico, los de Vox sean menos unánimes que los del PP. Y es que hasta el 88% de los votantes de Feijóo se oponen a que la futura -y eventual- ley de amnistía alcance a los delitos de terrorismo, catorce puntos más que los de Abascal (74%). Es decir, sólo a uno de cada diez electores populares les parece bien (7%) o indiferente (3%), mientras que en el caso

## Los de Vox valoran mejor sus pactos con el PP que al revés

Aunque tardaron en cristalizar, los pactos del PP y Vox surgidos de las elecciones autonómicas y municipales del 28M acumulan un recorrido de casi un año, lo que permite ya analizar el grado de satisfacción de los españoles con esa asociación. El 46% los valoran mal, mientras que otra mitad ligeramente superior (50,3%) creen que han funcionado bien o regular. Entre los votantes de derecha, son los de Vox los más satisfechos por estas coaliciones, que gobiernan en Extremadura, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Aragón y Murcia. El 68% de los votantes de Vox los valoran bien, mientras que solo el 42% de los populares los aprueban, menos de los que tienen una opinión regular (45%) de esos pactos.

## ¿Cómo valora los pactos PP-Vox en algunos gobiernos autonómicos y locales?



de Vox son más del doble a los que no les parece mal, ya que un 17% lo apoyan y a otro 5% les da igual.

Esta realidad explica que Sánchez haya cedido a Puigdemont en todo lo referente a la amnistía, salvo en lo tocante al terrorismo, consciente del rechazo mayoritario que genera esa posibilidad no sólo en la sociedad española y en sus propios votantes, sino también en la UE y sus instituciones. Al menos de momento, ya que el próximo jueves vence el plazo de la Comisión de Justicia del Congreso para ver si PSOE y Junts llevan de nuevo al Pleno el mismo texto que los de Puigdemont ya tumbaron a finales de enero precisamente por no incluir esa amnistía de tabla rasa. Y, por tanto, Sánchez y el PSOE tendrán difícil explicar a los ciudadanos en general y a sus votantes en particular que terminen claudicando hasta en esa exigencia del prófugo de Junts, que además puede poner en riesgo que la ley pase con éxito por el tamiz del Tribunal Constitucional.

## La convivencia no cuela

El barómetro de GAD3 para ABC también demuestra que el Gobierno no consigue que cale en la sociedad uno de los mantras con los que intenta justificar su «cambio de opinión» -según el eufemismo de Sánchez- con una amnistía de la que renegaba hasta la misma noche de las elecciones generales. De nuevo dos tercios de los españoles (64,8%) no creen que vaya a servir para recuperar la convivencia en Cataluña, como esgrime ahora el líder del PSOE.

Ni siquiera sus votantes terminan de creérselo, ya que se dividen a partes iguales (43%) en este sentido. Un empate que se repite en términos idénticos entre los nacionalistas, incluidos los catalanes, el 42% de los cuales tampoco esperan que mejore la convivencia en esa comunidad y otros tantos que sí confían en ello. Los que tienen más esperanzas son los partidarios de Sumar (59%), aunque un tercio de los mismos (34%) tampoco creen que la amnistía que apoya Yolanda Díaz sirva para relajar la tensión política y social en Cataluña y entre los catalanes.

Los más descreídos en este sentido son los conservadores, que de forma casi unánime no comulgan con esa coartada proamnistía, que no cuela para el 92% de los votantes del PP ni para el 86% de los de Vox.

## Sumar y Podemos patrocinan una iniciativa contra la tauromaquia

► Animalistas presentan en el Congreso una ILP para suprimir la ley que protege los toros

JAIME G. MORA  
MADRID

Diputados de Sumar y la secretaria general de Podemos, Ione Belarra, participaron ayer en la puesta de largo de la iniciativa legislativa popular (ILP) que pretende derogar la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural. «Vamos a hacer que la tauromaquia deje de ser cultura y vamos a hacer una sociedad mejor para las generaciones que vienen, que no conozcan esta barbaridad y que no vean el sufrimiento animal en un espectáculo al cual asistir», dijo Nahuel González, diputado de Sumar y coportavoz de la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales (Apdda), que organizó la jornada celebrada en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados.

González fue el encargado de dar la bienvenida a un foro que fue moderado por Jorge Pueyo, también diputado de Sumar y portavoz del grupo en la Comisión de Cultura del Congreso. «No vamos a conseguir 500.000 firmas [las necesarias para que la ILP sea debatida y votada en la Cámara Baja], sino 600.000 por lo menos», aseguró. «Esta ILP va a derogar la tauromaquia como patrimonio cultural». Belarra no intervino, pero



Pueyo (izquierda), de Sumar, y Belarra (segunda por la derecha) // ISABEL PERMUY

sí siguió toda la jornada desde primera fila. Ernest Urtasun, el ministro de Cultura que considera que las corridas de toros son «maltrato animal», y la líder de Sumar, Yolanda Díaz, viajaron a Málaga para participar en la inauguración del festival de cine de la ciudad andalu-

**«Vamos a hacer que la tauromaquia deje de ser cultura», proclama un diputado del partido del ministro Ernest Urtasun**

za. La tauromaquia ha sido uno de los temas que ha debido abordar Urtasun desde su llegada al ministerio. Desde las filas de Sumar le han reclamado la supresión del premio Nacional mientras que desde la derecha le han recordado que su deber es defender una expresión cultural protegida por ley. El ministro se ha limitado a decir que su posición antitaurina es conocida, que desde Cultura apenas se dedican 65.000 euros del presupuesto al año a los toros y que «la mayoría de la sociedad española cada vez tiene más sensibilidad hacia los derechos de los animales».

Este último argumento, el de la pérdida de peso de la Fiesta, fue uno de los utilizados ayer por los promotores de la ILP. Aseguraron que el número de celebraciones se ha reducido a la mitad en los últimos diez años y que las encuestas reflejan ese desinterés. Las organizaciones agrupadas en 'No es mi cultura' asumen que no es posible prohibir las corridas mientras siga en vigor la ley de 2013 que protege la tauromaquia como patrimonio cultural. La ILP pretende suprimir esta ley para que luego cada comunidad autónoma pueda «regular la cultura que quiera tener», con «libertad». Dos sentencias del Tribunal Constitucional anulaban intentos de prohibir los toros en Cataluña y Baleares debido a la ley de 2013.

Los promotores de la ILP tienen nueve meses, hasta noviembre, para recoger 500.000 firmas, 3.660 por día. En caso de que lo consiguieran, porque la mayoría de las ILP se quedan por el camino, se abriría otro plazo de seis meses para su debate y votación en el Congreso. Y si superara este trámite -algo complicado con la mayoría tan ajustada del bloque progresista-, se crearía una ponencia para un debate en mayor profundidad, para su tramitación definitiva como proposición de ley.

# El PP acorrala a Armengol

● “La tercera autoridad del Estado no puede estar comprometida en acusaciones tan graves”, claman en las filas populares para pedir su dimisión ● El PSOE exige investigar a Tellado



Borja Sémper, portavoz del Partido Popular, comparece ante los medios para hablar del caso Koldo.

## Agencias MADRID

El PP centró ayer sus ataques sobre la presidenta del Congreso, Francina Armengol, hasta el punto de pedir su dimisión por su papel en el caso Koldo cuando era presidenta de Baleares, mientras el PSOE la defendió al asegurar que siguió “escrupulosamente el procedimiento” en la compra de mascarillas.

Según consta en el sumario del caso, el Govern balear que presidía Armengol certificó en agosto de 2020 que la empresa del caso Koldo llevó a cabo “de manera satisfactoria” el suministro de mascarillas contratado en pandemia por 3,7 millones de euros, aunque tres años más tarde acabó reclamando dinero por haber reci-

bido material de menor calidad que el contratado.

El PP dio un paso más ayer al pedir la dimisión de Armengol, ya que, según el portavoz del partido, Borja Sémper, las sospechas “son más que fundadas” y “su situación es insostenible”, por lo que no debería “llegar como presidenta del Congreso al próximo pleno”. “La tercera autoridad del Estado no puede estar comprometida en acusaciones tan graves, porque compromete la dignidad de los diputados y avergüenza a los españoles”, añadió.

“Queremos exigirle al presidente del Gobierno que aclare qué autoridad o dirigente socialista dio el chivatazo a Koldo para que extremara sus movimientos y tuviera cuidado en sus con-

versaciones telefónicas. E igualmente queremos exigirle que dé explicaciones de por qué el señor Oscar Puente sigue manteniendo a seis personas presuntamente implicadas en la trama con nómina a cargo de su Ministerio”, demandó Sémper en una rueda de prensa en la sede de partido.

Fuentes del entorno de Armengol aseguraron que durante su mandato al frente del Govern balear avaló en 2020 las mascarillas que recibió de la empresa vinculada al caso Koldo porque no eran “fake” y, aunque no llegaban a los estándares de las mascarillas FFP2, eran válidas como mascarillas quirúrgicas.

Por eso, después de comprobar que una parte de las mascarillas recibidas no tenían la calidad es-

perada, se reclamó la diferencia de precio entre una y otra, y no el total, apuntan las mismas fuentes.

Sin embargo, la nueva presidenta de Baleares, Marga Prohens, del PP, dijo que no tienen interés en seguir con esa reclamación por el trámite administrativo, sino penal, con el objetivo de pedir los 3,7 millones de euros porque “todo el contrato es fraudulento”.

Ante esta situación, la vicepresidenta del Gobierno y número dos PSOE, María Jesús Montero, defendió la actuación de Armengol, de quien subrayó que siguió “escrupulosamente el procedimiento”, y recordó que “el juez no cuestiona que los contratos fueron legales”, sino que investigaba si “hubo personas que se apro-

## La AN bloquea y embarga 88 cuentas bancarias

La Audiencia Nacional (AN) ordenó el embargo de 88 cuentas abiertas en distintas entidades bancarias por personas y empresas vinculadas al caso Koldo, bloquear los saldos existentes y revocar las órdenes de transferencia que haya pendientes de tramitación. En un auto dictado el 19 de febrero, el titular del Juzgado de Instrucción 2, Ismael Moreno, tomó esta decisión a petición de la unidad de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción. Quedan bloqueadas así cuentas en Arquia Bank, Banca Marcha, Banco Caminos, Sabadell, Santander, Bankinter, BBVA, la sucursal en España de Indosuez Wealth Europe, CaixaBank, Caja Laboral Popular de Crédito, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Cajamar, Deutsche Bank, Evo Banco e Ibercaja. Las 88 cuentas están vinculadas a personas físicas o jurídicas investigadas por presunto delito de pertenencia a organización criminal, blanqueo de capitales, cohecho y delito de tráfico de influencias en contratos de emergencia de distintas administraciones para comprar mascarillas durante la pandemia. Anticorrupción solicitó el bloqueo tras comprobar que el patrimonio de Koldo García había aumentado “significativamente” y sospechar que disponía de fondos en efectivo y estaba usando a personas interpuestas para titular bienes.

vecharon de sacar rédito personal a costa de mordidas”.

Además, rebatió que es el PP el que debe dar explicaciones por una conversación en la que Koldo García, ex asesor del ministro José Luis Ábalos, asegura que había quedado con el portavoz del PP en el Congreso, Miguel Tellado, y con Alberto, lo que ha llevado al PSOE a reclamar la comparecencia de Tellado en la comisión de investigación que los socialistas han registrado en el Congreso.

Preguntado por Armengol, el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, fue contundente al afirmar que la voluntad del Gobierno es “que se conozca todo y quien tenga que pagar,

que lo pague” y pidió dar tiempo a la investigación judicial en curso.

El caso Koldo se ha convertido en un nuevo frente de ataque del PP hacia el Gobierno, por el daño evidente que está provocando en el PSOE.

Al respecto, la vicepresidenta segunda del Gobierno y líder del Sumar, Yolanda Díaz, no cree que este asunto pueda desestabilizar la legislatura, pero reconoció que el momento es “delicado” y movió ficha al plantear una batería de medidas en el Congreso, entre ellas la creación de un Consejo de Prevención de la Corrupción. Además, criticó la decisión de Ábalos de mantener su escaño y pasarse al Grupo

---

### Yolanda Díaz arremete contra Ábalos por seguir en su escaño y le pide responsabilidades

---

Mixto en vez de asumir responsabilidades por las presuntas mordidas de su antiguo asesor; de hecho, le recriminó que su desfile por las televisiones es “innecesario” y se “hace daño a sí mismo”. “Yo creo que la política es algo muy serio, no se trata de ir por platos diciendo lo que uno siente (...) La política no va de psicodrama”, zanjó.

Por otra parte, en algunas comunidades autónomas empieza a haber iniciativas para tratar de recabar información sobre el caso Koldo.

Por ejemplo, la portavoz del BNG en Galicia, Ana Pontón, avanzó que pedirá una auditoría a la Xunta sobre la compra de material sanitario.

Y los diputados del PPN Sergio Sayas y Carlos García Adanerc interpellaron al secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, sobre su “responsabilidad” en la introducción de Koldo García en el círculo de dirigentes socialistas y pidió a la presidenta de Navarra que aporte datos sobre las licitaciones y compras de mascarillas para analizar si esta trama “salpica” a la comunidad.

---

**Agencias** MADRID

## Díaz reafirma su intención de ir a Palestina y pide ayuda a Exteriores

**Agencias** MADRID

La vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, reafirmó su intención de viajar a Palestina, al entender que es un “gesto” importante para visualizar la “barbaridad” que está padeciendo su población ante la ofensiva de Israel, y pidió al Ministerio de Exteriores que la ayude a organizar ese desplazamiento, que es “peligroso”.

Manifestó que el titular de Exteriores, José Manuel Albares, estaba informado de sus intenciones de ir a territorio palestino, siguiendo los mecanismos contemplados ante cualquier viaje internacional, y que lleva tiempo preparándolo. “Me gustaría que Exteriores nos ayude, sobre todo porque es un viaje peligroso. Sí voy a viajar a Palestina y lo voy a hacer por la brutalidad, la barbaridad que estamos viviendo”, remató.